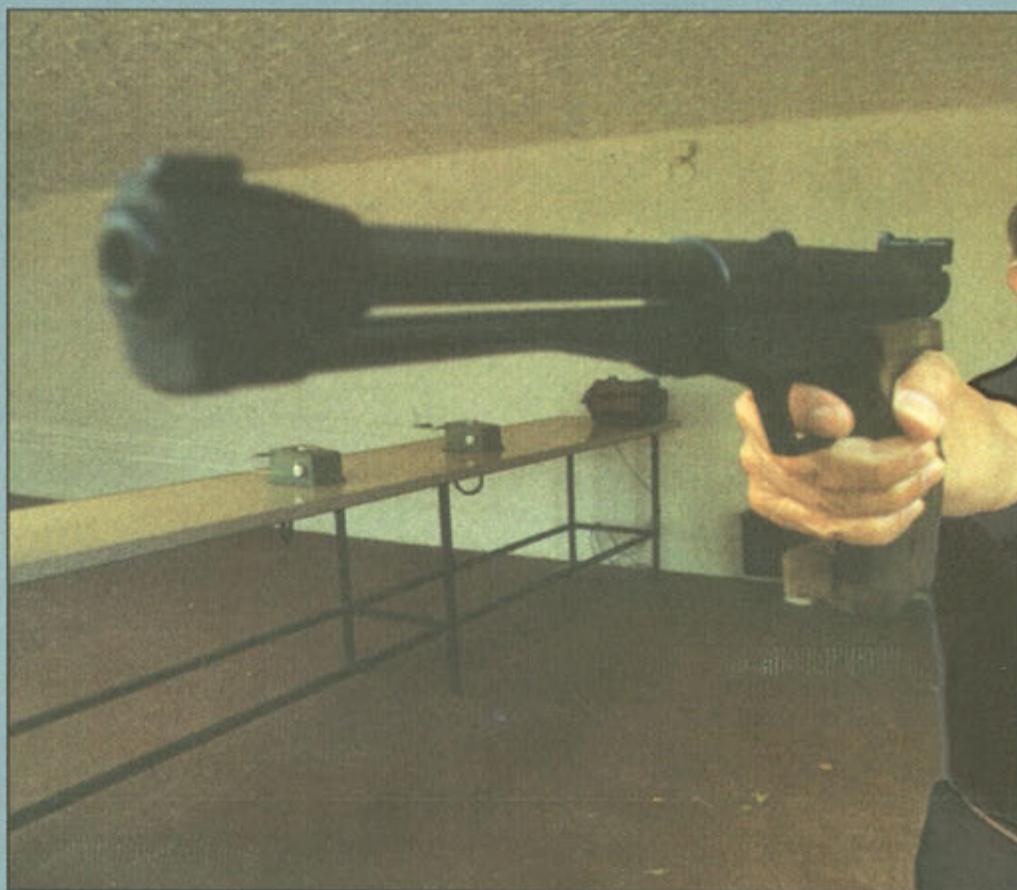


Página

a b i e r t a

■ Basida:
la efectiva
solidaridad

■ otras miradas
al levantamiento
de Chiapas



imprudencia temeraria

8 de Marzo

Cada vez que se acerca un 8 de Marzo muchas nos preguntamos con cierta ansiedad: ¿cómo nos saldrá esta vez? Las organizaciones feministas han venido dando claras muestras de cansancio, de desorientación, de falta de empuje... y, sin embargo, cada 8 de Marzo, a la hora de echar cuentas, hemos podido constatar que el número de mujeres que habían participado en las manifestaciones y actos varios no había bajado y que, incluso, había aumentado algo. Todo modesto, unas cuantas miles por aquí y por allá, pero significativo, si tenemos en cuenta que se trata de un movimiento joven –sin ninguna tradición por estos lares– que ha superado ya, sin embargo, los primeros momentos de euforia fruto del descubrimiento de nuestra realidad colectiva y de esa primera autoafirmación como mujeres.

... cada 8 de Marzo, hemos podido constatar que el número de mujeres que habían participado en las manifestaciones y actos varios no había bajado...

Este 8 de Marzo va a tener lugar en un marco particular. Acabamos de salir de unas jornadas organizadas por la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español, a las que nos enfrentábamos también con miedo e inseguridad porque, teniendo en cuenta la situación de atonía de las organizaciones feministas y los cinco años transcurridos desde las últimas jornadas, no teníamos ninguna garantía sobre el éxito de las mismas. Algo más de 3.000 mujeres se reunieron en Madrid procedentes de todos los puntos del Estado español y participaron con enorme entusiasmo en los más de cincuenta grupos de debate y talleres que se ofrecían.

Estas jornadas se caracterizaron por reunir a un abanico variadísimo de mujeres, por participar en ellas muchas mujeres que trabajan en organizaciones no directamente ligadas a la actividad feminista y por la presencia, también importante, de mujeres de organizaciones feministas no pertenecientes a la Coordinadora. Y se caracterizaron también porque dejaron salir a la luz experiencias de trabajo ricas y sugerentes, alejadas de las grandes campañas –anticonceptivos, divorcio,

aborto– que habían caracterizado nuestra actividad feminista.

Por decirlo de forma breve, estas jornadas afirmaron que, de una u otra forma, seguía habiendo mujeres con entusiasmo feminista y que, además, en ese mar de desconcierto sobre cómo seguir trabajando, se estaba abriendo paso una actividad nueva, más diversificada, más especializada, menos dirigida a “todas las mujeres” y más centrada en uno u otro tipo de mujeres o en intereses concretos, menos asentada en reuniones semanales y más en una actividad individual o colectiva.

¿Y este 8 de Marzo tras las jornadas? Una cosa está clara: volveremos a salir a la calle. Quizás, también, el entusiasmo que vivimos esos tres días de diciembre se deje sentir en este y aquel lugar.

Montse Oliván

Se especula estos días con la posible concesión del tercer grado penitenciario a Amedo y Dominguez.

Curiosamente, la especulación no proviene del único órgano con competencia para su estudio, el centro penitenciario. Bien al contrario, la fuente es nada menos que el ministro del Interior, Sr. Asunción, paradójicamente encausado en unas diligencias por rigor innecesario contra presos de la prisión de Sevilla, y el Sr. Presidente del Gobierno.

Las prisiones españolas están atestadas de internos pendientes de obtener los beneficios del tercer grado, algunos por causas humanitarias como tener una enfermedad grave e incurable. La institución penitenciaria hace oídos

sordos de estas peticiones, que provienen de personas normalmente con condenas inferiores a las de Amedo y Dominguez. La desigualdad y el agravio están servidos.

No deja de resultar chocante, por emplear un calificativo suave, que los mismos que abogan por el cumplimiento íntegro de las penas para terroristas, planteamiento que nos parece una barbaridad jurídica,

¿el precio del silencio?

Begoña Lalana

se definan tan abierta y descaradamente por la salida de la cárcel de dos señores que están condenados por terrorismo a la pena de ciento ochenta años de prisión, y que distan, en consecuencia, de cumplir el requisito establecido en el artículo 65.4 de la Ley Orgánica General Penitenciaria que exige el cumplimiento de la mitad de la condena para acceder al tercer grado.

Mientras continúan instruyéndose las diligencias por el secuestro de Segundo Marey (otro sumario relacionado con el GAL), se ha aprovechado un permiso penitenciario para montar un *show* sobre el hipotético arrepentimiento del Sr. Amedo, que no se arrepiente de lo que ha hecho aportando los datos que indiscutiblemente conoce sobre el GAL, para, por ejemplo, esclarecer hechos como aquél, sino que se arrepiente de lo que no ha hecho; vamos, que no se arrepiente de nada.

Se pretende, como tantas otras veces –recuérdense los indultos concedidos a los guardias civiles condenados por torturas–, sustraer a la autoridad judicial la ejecución de una sentencia penal firme.

Los ciudadanos ya pusimos nuestro granito de arena para sentar al GAL en el banquillo; faltó saber quiénes dirigían la trama, encontrar a la X. La salida de los condenados de prisión nos haría estar más cerca de la convicción de que el tercer grado es el precio del silencio, porque, desde luego, ni es de ley ni es de justicia.

PÁGINA ABIERTA. Hileras, 8, 2º izq. 28013-MADRID. Tl. (91) 542 67 00. Fax (91) 542 61 99.

Diseño y Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Vicente Baixauli y Manuel Llusia.

Colaboran en este número: Montse Oliván, Begoña Lalana, Angeles Garzón, Paulino Rodríguez, Javier Villanueva, Cristina Garaizabal, Ramón Casares, Ramón Cala, Luis M. Bascones, Ramsey Clark, Carmen Ruiz Bravo, Martí Cases, Rafael Lara, Javier Villán, Jose Luis Rodríguez, Jon Kepa Iradi, Ignasi Álvarez.

Administración y suscripciones: Hileras, 8, 1º der. 28013-MADRID. Tl. (91) 547 02 00. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente. Dep. Legal: M 42376-1991. ISSN: 1132-8886. Imprime: GRÁFICAS MILOFE, Artes Gráficas S. L.

SUMARIO Nº37

4 aquí y ahora

- La muerte de un nigeriano, *Angeles Garzón*.....4
- Senegaleses en Madrid, *Carmen Briz*.....5
- La actitud de los sindicatos tras la huelga general, *Paulino Rodríguez*.....6
- Poco nuevo bajo el Pujol, *Ramón Casares*.....8
- Guerra en Bosnia: la cuenta atrás, *Javier Villanueva*.....10
- Una lectura feminista de los textos de Santo Domingo, *Ivone Gebara*.....12
- Entrevista a Transexualia: cambiar de sexo, *Cristina Garaizabal*.....15
- Basida: un lugar para vivir, *Carmen Briz*.....17
- La política moderna: disciplina e individuo, *Ramón Cala*.....20

22 otras publicaciones

Informe La reforma del mercado de trabajo (8 páginas).

31 correspondencia

32 en el mundo

- Chiapas: entrevista a Sergio de la Peña. *Luis M. Bascones*.....32
- El grito indígena por la supervivencia, *Ramsey Clark*.....35
- Argelia: la guerra civil "fría", *Carmen Ruiz Bravo*.....38

41 más cultura

- El llo del Liceo, *Martí Cases*.....41
- Carnaval de Cádiz: entrevista a Paco Cárdenas, chirigotero, *Rafael Lara*.....44
- Comentario sobre *Reservado el derecho de admisión*, del grupo UROC-Teatro, *Javier Villán*.....47
- Poemas del libro *Sonetos de la impostura y juicio y condenación de Cuba*, de Javier Villán.....48
- Comentarios sobre el libro de Eduardo Subirats *Después de la lluvia*, por *José Luis Rodríguez García*.....49
- El uso del agua doméstica, *Jon Kepa Iradi*.....50
- La normalización de la lengua catalana, *Ignasi Álvarez*.....51

BOSNIA: LA CUENTA ATRÁS

Javier Villanueva

Un punto de vista sobre las propuestas de acabar la guerra en Bosnia con una intervención militar internacional. **10**



LECTURA FEMINISTA DE LOS TEXTOS DE SANTO DOMINGO

Ivone Gebara

Reflexiones sobre el tratamiento dado a las mujeres en el documento de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. **12**



LA GUERRA CIVIL "FRÍA" EN ARGELIA

Carmen Ruiz Bravo

La tensión política interna y los graves problemas económicos están generando un enfrentamiento social interno en Argelia en los últimos años. **38**



CARNAVAL EN CÁDIZ

Rafael Lara

Durante el mes de febrero los cuartetos, comparsas y chirigotas son los protagonistas del Carnaval de Cádiz. **44**



LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO

Análisis sobre los decretos y proyectos de ley relacionados con la llamada reforma del mercado de trabajo.

(Páginas centrales)

la trayectoria de una bala



Samuel Chiaobutu, de nacionalidad nigeriana, murió de un tiro efectuado por un civil en las calles de Madrid. Diferentes colectivos de inmigrantes han presentado ante el Juzgado una querrela criminal.

Angeles Garzón

Nos encontramos nuevamente ante un hecho que llena de estupor y de vergüenza a esta sociedad en crisis.

A las páginas de los periódicos vuelve a saltar la noticia de la muerte de un inmigrante. ¿Qué datos se resaltan?: «*tironero*», «*negro*», «*no pudo escapar de su última fechoría*»... (1) y, por contra, «*hombre de negocios cargado de simpatía*», «*dicharachero*, «*simpático*, «*buen vendedor*» (2), «*con licencia de armas*».

La misma historia de "buenos" y "malos"; sin embargo, el "malo" en este caso resulta ser la víctima y el "bueno" el autor de su muerte.

No podemos dejarnos llevar por estos elementos que dificultan el esclarecimiento de los hechos. La justicia será la que dilucide la culpabilidad y la responsabilidad de Antonio Sáinz Rebollo por la muerte que causó al súbdito nigeriano Samuel Chiaobutu Onyeama, el día 5 de febrero de 1994 sobre la 1,30 horas de la madrugada.

Las asociaciones SOS Racismo, AISE (Asociación de Inmigrantes Senegaleses en España), AMDE (Asociación de Mujeres Dominicanas en España), AEME (Asociación de Emigrantes Marroquíes en España), AEHAL, IEPALA, CITE (Centro de Información para Trabajadores Emigrantes de CCOO) y APDHE (Asociación pro-Derechos Humanos de España), ante el talante de los acontecimientos y la puesta en libertad provisional sin fianza de Antonio Sáinz Rebollo —después de prestar declaración ante el juez titular del Juzgado de Instrucción correspondiente, hecho absolutamente insólito en este tipo de caso—, decidieron presentar la oportuna querrela criminal.

En la misma se tipifican los hechos como "presunto delito de homicidio", según lo previsto en

el artículo 407 del Código Penal, y se solicita a su vez la práctica de diligencias de pruebas esenciales en la investigación y complementarias a las efectuadas hasta el momento. Entre ellas, la prueba pericial balística a practicar por la Unidad de Policía Científica y Criminalística de la Guardia Civil, al objeto de que informe sobre la trayectoria de la bala que le causó la muerte a Samuel Chiaobutu.

Por otra parte, la posesión de licencia de armas no permite sacar el revólver y disparar contra nadie, salvo que exista causa justificada.

El Código Penal tipifica el delito de homicidio en el artículo 407 y señala que «*el que matare a otro será castigado, como homicida, con la pena de reclusión menor*».

ARMAS EN LA CALLE

Sólo cabría eximir de responsabilidad criminal al presunto homicida cuando concurre la circunstancia eximente de "legítima defensa" incluida en el artículo 8.4 del Código Penal: «*El que obre en defensa de la persona o derechos, propios o ajenos, siempre que concurren los requisitos siguientes: Primero, agresión ilegítima. En caso de defensa de los bienes se reputará agresión ilegítima el ataque de los mismos que constituya delito y los ponga en grave peligro de deterioro o pérdida inminentes. Segundo, necesidad racional del medio empleado para impedir la o repelerla. Tercero, falta de provocación suficiente por parte del defensor*».

En el caso que estamos comentando no concurre el requisito de necesidad racional del medio empleado para impedir o repeler la agresión, ya que no existe la proporcionalidad.

La víctima no portaba arma al-

guna, mientras que el agresor poseía un revólver que disparó cuando aquél huía.

El bien se tiene que determinar a la luz del resultado de las pruebas practicadas.

En el supuesto de que el agresor disparase al aire, rebotando la bala y finalmente alcanzando a Samuel Chiaobutu y provocándole la muerte, se tipificaría el delito como "imprudencia con resultado de muerte", según recoge el artículo 565 del Código Penal.

Sólo querría resaltar, finalmente, la necesidad de concienciar a la sociedad de que no se puede salir a la calle bajo el te-

«La posesión de licencia de armas no permite sacar el revólver y disparar contra nadie, salvo que exista causa justificada».

mor a todo lo desconocido, portando un arma, que en cualquier momento puede dispararse, provocando la muerte de un ser humano cuyo único gran pecado consistió en salir de su país huyendo del hambre y la pobreza y entrando en otro donde se le negó hasta la solidaridad, donde no pudo ni conseguir siquiera un documento llamado "permiso de trabajo y residencia" que le permitiera trabajar legalmente, viéndose seguramente abocado a otras formas de vida para subsistir.

(1) *El País*, sección "Madrid", 6 de febrero de 1994.

(2) Según informaciones distribuidas por las agencias el 9 de febrero de 1994.

Ángeles Garzón es abogada.

senegaleses en Madrid

Carmen Briz

Ibrahima es vendedor ambulante en Madrid y pertenece a la Asociación de Inmigrantes Senegaleses en España (AISE), constituida hace ya dos años. Madrid, Barcelona, Granada, Alicante y Valencia son las ciudades donde más senegaleses viven. En Madrid son más de 250 inmigrantes los que forman la asociación. Alrededor del 80% del total tiene sus papeles en regla, son "legales"; el resto se acerca a AISE esperando que les ayuden en la obtención de su documentación.

AISE tiene en funcionamiento una asesoría jurídica gratuita y una asesoría de recursos. AISE es una de las organizaciones que enseguida decidieron presentar una querrela criminal por la muerte del nigeriano Samuel Chiaobutu.

Durante los años 1990 y 1991 se registró un alto índice de entrada de senegaleses en nuestro país. Encontrar trabajo —en los empleos que no deseaba nadie— no era dificultoso. En la actualidad, los menos logran encontrar trabajo en el sector de la construcción, y el resto se dedica a la venta ambulante como forma de vida (un 80%). Para poder renovar su residencia, Ibrahima debe estar dado de alta en la Seguridad Social (lo que implica un desembolso de 27.000 pesetas mensuales) y abonar anualmente la licencia fiscal.

La contradicción es que legalmente no puede vender en la calle y él, como muchos otros inmigrantes, no cuenta con un lugar desde donde hacer sus ventas.

Aunque parezca increíble, todos los senegaleses en Madrid se conocen. Ibrahima dice que cuando te encuentras con un grupo de senegaleses la costumbre es saludar personalmente a cada uno de ellos, preocupándose por la vida del otro: una costumbre traída desde su tierra. Ayudar a ganarse la vida a los que llegan es otra de las leyes no escritas por las que se rigen los senegaleses.

Ie pregunto su opinión sobre el caso de Samuel Chiaobutu. A Ibrahima lo que más le duele es que han matado a una persona: «*Han matado a una persona como si fuera un animal. La gente no puede hacer justicia por su cuenta. Para eso está la Policía y el sistema judicial*», y afirma que si el chico muerto hubiese sido blanco, Antonio Sáinz no habría sido puesto inmediatamente en libertad, pero se trataba de un "negro". Ibrahima dice no tener confianza en que la acusación particular que ejercen, junto con otros colectivos de inmigrantes, salga adelante. «*Ahí está el caso de Lucrecia Pérez*», dice, «*nunca más se supo*».

En su opinión, se dan, desgraciadamente, muchos comportamientos racistas en nuestro país. Una actitud absolutamente incomprensible para los habitantes de Senegal: «*En Dakar hay gente de todas las razas y los senegaleses son totalmente acogedores con ellos. Si eres extranjero en Senegal, tú comerás primero, beberás, primero y dormirás en el mejor sitio y con la mejor manta*». Para ellas y ellos es un placer que alguien desee conocer su país. Me explica que, de todos modos, existe muchísimo más racismo en Francia: «*Allí es aún peor, los franceses no te miran a los ojos ni a la cara*».

Según Ibrahima, hay senegaleses que tienden a no relacionarse con personas de aquí porque piensan que todos los españoles son iguales —al igual que algunos españoles piensan que todos los africanos son iguales. Otros creen que es imposible relacionarse con personas que no te dejan vivir bien en su país.

Un matrimonio de senegaleses me confiesa que nunca tuvo fe en la Policía de su país y que ahora tampoco la tiene en la de aquí. En una ocasión un chico les robó un bolso del puesto, y cuando fueron a pedirle que se lo devolviera todo el mundo de alrededor defendió al chico. Al día siguiente, dos agentes vinieron a buscarles porque les habían puesto una denuncia: «*Para nosotros no existió la presunción de inocencia. Nos encerraron durante dos noches en una celda*».

Pendiente abajo



Trabajadoras de la pizarra en Valdeorras (fotografía de Xurxo Lobato).

La huelga general fue un éxito en cuanto a movilización se refiere, pero no puede decirse lo mismo con respecto a su incidencia sobre la reforma del mercado de trabajo.

Paulino Rodríguez

en el último mes, los más diversos medios sindicales han realizado hasta la saciedad el éxito de la huelga general del 27 de enero. Y con razón.

El éxito de la huelga, tal como lo veo, reside en su propia realización, en el masivo seguimiento con que ha contado. Esto es, en la expresión de una muy amplia e indignada reacción frente a los atropellos gubernamentales, en la digna afirmación de una actitud, extensamente repartida, de no sumisión frente a los mismos. Todo ello puede considerarse poco o mucho, según como se mire. En mi opinión, es mucho, un elemento de gran valor.

Otra cosa, por supuesto, sería valorar la huelga según sus efectos sobre los motivos que llevaron a la misma, en particular, la reforma del mercado de trabajo.

Desde este punto de vista, es indudable que la huelga no ha tenido repercusión significativa. La reacción del Gobierno, que ha hecho aparentemente caso omiso de la misma y ha mantenido su proyecto de ley como si tal cosa, es bien elocuente. Y ha añadido un nuevo desaire, de singular importancia, a los sindicatos.

Pero esto ya figuraba en el guión previamente al 27 de enero. Al punto al que habían llegado las cosas, fuera iluso pretender que la huelga supusiera resultados diferentes. Por mucho que algunos dirigentes sindicales —se-

guramente movidos por el afán de implicar en ella al mayor número de gente— insistieran en presentar la huelga general como un medio que obligaría al Gobierno a negociar, y a modificar en consecuencia su reforma, carecía de fundamento atribuirle tal virtualidad. La huelga general, en efecto, tal como muchísima gente lo entendió, constituía un acto de protesta—y uno no sabe qué razones avalan esos tics presuntamente ultramodernos, tan de moda, que consideran poco menos que fútiles los simples actos de protesta— frente a algo que aparecía ya atado y bien atado. Lo cual, si cabe, sirve para valorar en mayor medida los resultados de la huelga, y no para lo contrario.

Pese a la huelga, la reforma —a expensas de una tramitación parlamentaria de urgencia que difícilmente puede deparar sorpresa alguna— se puede dar por hecha. Todo el mundo lo asume así, incluidas las direcciones de los sindicatos.

ACTITUD RESIGNADA Y DEFENSIVA

¿Y ahora, qué? En especial, ¿qué se plantean los sindicatos, y qué cabría esperar de su actuación?

Desde luego, poca cosa se plantea la UGT, enfrascada en la multitud de problemas que comportan el morrocotudo lío de la PSV y la sucesión de su equipo dirigente. Si acaso, llaman la atención los mensajes que últimamente está prodigando el que probablemente será su nuevo secretario general, Cándido Méndez: «Hacemos una apuesta firme por la negociación y por la recuperación de la concertación social», ha proclamado. ¿Se anuncia un giro en la actuación del sindicato ugetista, más acomodaticio a las exigencias del partido gobernante?

Si nos atenemos a las reacciones registradas en la dirección confederal de CCOO son de destacar tres notas. En primer lu-

gar, se descarta en lo inmediato cualquier nueva acción de protesta dirigida contra la reforma del mercado de trabajo y las demás medidas gubernamentales que ya están en vigor.

Por otra parte, hay un endurecimiento del tono crítico con que se enjuicia el comportamiento del Ejecutivo y se da por sentada una fase, de duración indefinida, en la que las relaciones entre los sindicatos y el Gobierno estarán presididas por la confrontación, sin resquicios para la concertación. Asociada a ello, se aprecia una explícita voluntad de intentar pasar factura electoral al partido gobernante, ante las próximas elecciones europeas, sin ir más lejos.

Finalmente, se circunscribe la acción práctica del sindicato al terreno de la negociación colectiva, que se enfoca con la pretensión de evitar las peores aplicaciones, entre todas las posibles, de la reforma por parte de los empresarios. Una actitud marcadamente resignada y harto defensiva.

Seguramente no hay mucho más donde elegir, aunque resulta sintomática la facilidad, y la falta de imaginación, con que se despacha la posibilidad de dar continuidad a la protesta directamente dirigida contra el Gobierno.

La pobreza de la respuesta es evidente. Parece como si el único lema posible fuese aquel que viene a decir: “contentémonos con evitar lo peor y esperemos tiempos mejores”. Expresa a las

claras la debilidad que padecen los sindicatos y su escasa capacidad de reacción.

Ciertamente, esa situación de debilidad debe aceptarse como un punto de partida en cualquier análisis, también en el caso de aquel que esté asociado a una voluntad de superarla y de propiciar una resistencia más eficaz de la población trabajadora frente a la ofensiva gubernamental y empresarial.

Sorprende, sin embargo, que, junto a la implícita declaración de debilidad, brille por su ausencia la más mínima reflexión explícita sobre el particular y las causas que han conducido a semejante situación.

Igualmente llamativo resulta el hecho de la absoluta ausencia de planteamientos de trabajo orientados hacia la innumerable legión de personas, que ya constituyen la holgada mayoría de la población trabajadora, que por su situación —de paro o de trabajo precario— están al margen de la negociación colectiva, o apenas resultan afectadas por ella.

No son éstas dos cuestiones accesorias. Por el contrario, van directamente al meollo de los problemas que en el presente pesan sobre el movimiento sindical.

POSICIÓN DE DEBILIDAD

Sin un reconocimiento explícito de su posición de debilidad, los sindicatos difícilmente podrán

estar en condiciones de hacerle frente y corregirla.

No hacerlo lleva al absurdo, por ejemplo, que se encierra en las reflexiones comparativas que se hacen entre el comportamiento del Gobierno español —que no altera su reforma tras la huelga general— y el belga —que se aviene a negociar su proyecto tras una protesta semejante. Lo único que se desprende de semejante comparación es que el nuestro es un Gobierno carente de sensibilidad social. Como si fuese ajena a la diferencia de comportamientos la capacidad o incapacidad de los sindicatos para bloquear la aplicación de las disposiciones legales, elemento del que no prescinde ningún gobernante a la hora de actuar en un sentido o en otro.

Pero no basta asumir la propia debilidad. Es necesario también hacer frente a sus causas. En particular, es necesario reconocer que en buena medida es la consecuencia de una actuación de los sindicatos obcecada en la búsqueda de acuerdos imposibles con el Gobierno, en vez de estar orientada a la denuncia de sus proyectos y su orientación política, y a la movilización de la gente trabajadora frente a ellos.

A nadie debe extrañar que la absurda paradoja de constatar, por una parte, la brutal aplicación de una política descaradamente reaccionaria —algo que no constituye una novedad reciente— y, al mismo tiempo, predicar la concertación con sus protagonistas conduzca a los sindicatos al callejón sin salida de su progresivo debilitamiento.

Asumir la confrontación, algo más que la pura confrontación verbal, hacerse fuertes en la denuncia, la oposición y la movilización, constituye la única vía para salir adelante, una vía que los dos sindicatos mayoritarios no han decidido transitar en el pasado inmediato, quizás por el temor a perder parte de los privilegios con que cuentan.

Al mismo tiempo, la insistencia en la inercia de recluirse en-

La huelga general constituía un acto de protesta frente a algo que aparecía ya atado y bien atado. Lo cual sirve para valorar en mayor medida los resultados de ésta.

...
tre los sectores de la población trabajadora con un empleo más o menos fijo, los implicados realmente en la negociación colectiva, tampoco augura nada bueno. Refleja rutina, ausencia de espíritu creador, conservadurismo fatal y ceguera respecto a la realidad.

Atender a ese sector de la población trabajadora, y a las necesidades de la negociación colectiva, resulta sin duda necesario.

Parece como si el único lema posible fuese: "contentémonos con evitar lo peor y esperemos tiempos mejores".

Pero igualmente necesario, seguramente aún más, es atender a los trabajadores y trabajadoras que tienen otras situaciones. La gente en paro y con trabajo precario es ya la mayoría de la población trabajadora. La aplicación de la reforma conseguirá seguramente que constituyan la amplia mayoría. Una mayoría con la que los sindicatos, por emplear unos términos suaves, apenas si tienen vínculos efectivos de afiliación, de organización, de asesoramiento, de impulso y articulación de sus potencialidades reivindicativas.

A nadie se le oculta que superar ese déficit no es tarea fácil. Pero es igualmente cierto que sin ponerse decididamente a ello todo seguirá igual; y que, si todo sigue igual, los sindicatos continuarán su camino pendiente abajo y el movimiento sindical en su conjunto será cada vez más impotente. 

poco nuevo bajo el Pujol

En los últimos meses, el presidente de la Generalitat de Catalunya, Jordi Pujol, se ha situado en el centro de la política española por sus demandas al Gobierno central. Pero, en realidad, es difícil hablar de cambios más allá de la subida en la cotización de los votos de CiU en Madrid.

Ramón Casares

El pacto de legislatura –de “Estado” se diría, a pesar del PP– con el PSOE ha situado a Pujol nuevamente en el centro de la política española. El llanto y crujir de dientes de sus interesados detractores, y también el propio interés del político catalán en perfilar sus condiciones y sus logros, ofrecen la imagen de un Pujol vindicativo, exigente. Este Pujol que impone condiciones y exige cambios contrasta con el Pujol moderado, con el Pujol “español del año”, de tiempos anteriores. Un contraste que resulta probablemente más llamativo si uno atiende sólo a la imagen ilimitadamente posibilista, de un regionalismo pedigüenamente ovejuno, que le achacan sus críticos nacionalistas más radicales.

En realidad, es difícil hablar de cambios más allá de la subida en la cotización de los votos de CiU en Madrid. Novedad ésta que, en opinión de los dirigentes convergentes, refleja mejor el peso de Catalunya en los equilibrios políticos sobre los que se sustenta la estabilidad del régimen actual. Afirmación acaso hiperbólica si se atiende sólo a los 17 diputados de CiU –ni la mitad de los diputados catalanes en el Congreso–, pero más plausible si se piensa que Pujol y su coalición mantienen una cómoda mayoría abso-

luta en el Parlament de Catalunya y constituyen la opción nacionalista de mayor arraigo y peso social en Catalunya.

LA TRADICIÓN DEL NACIONALISMO MODERADO

El propio Pujol es el representante, continuador y encarnación de una larga y –a juzgar por lo que se oye– mal comprendida tradición del nacionalismo moderado catalán. En esta tradición, lo sustancial, lo permanente, es la nación catalana, y lo accidental, la pertenencia al Estado español. Este accidentalismo en relación al Estado permite desvincular –más en el plano de las ideas que en el de las realidades, desde luego– el destino de Catalunya como nación en los avatares del Estado español. Éste se entiende siempre como un marco “político”, necesario pero negociable, insustituible por razones históricas, pero, también por ello, reformable siempre que se pueda.

En palabras de Pujol, Catalunya es una nación y España, un Estado plurinacional. Un punto de vista que pone en solfa España como Estado-nación (pero no la nación española) y que, al mismo tiempo, afirma su ne-

cesaria existencia política y su interés en una articulación de carácter confederal. Es más, en cierto modo el pujolismo actúa —por lo menos en el terreno simbólico— como si esta confederalidad existiese (cosa que se puso especialmente de manifiesto en los Juegos Olímpicos).

En esta estrategia no hay un objetivo final decidido —la independencia, por ejemplo—, sino una sucesión de relecturas de la Constitución y del Estatut en un sentido federalizante. En ello están: Pujol ha manifestado repetidamente que los primeros años de Gobierno socialista supusieron una corrección a la baja que el “giro autonómico” que hoy propone debería reequilibrar.

Son infundados, en este sentido, los reproches de desinterés por lo “estatal”. Existe, claro está, otra forma de ver lo estatal y de canalizar este interés. Así, el puesto de ministro de CiU en el Gobierno, como representante de los intereses catalanes, que anhelaba Roca para sí, resulta poco deseable para Pujol: en primer lugar, porque se trataba del mismo Roca; pero también porque esta función pasa por Catalunya, por la Generalitat, por él mismo. Desde el punto de vista de Pujol, no hay en ello falta de compromiso con el Estado: si hay que apoyar al Gobierno central, mejor hacerlo en el Parlamento o en el Senado —incluso alimentando las tensiones con su socio Unió Democràtica—, o echando el resto en el contrapiquete cuando la huelga general.

EL DISCURSO NACIONALISTA PARA CATALUNYA

En el plano interno, el pujolismo ha construido su discurso nacionalista enfatizado en tres aspectos: la normalización del catalán, la “modernización” del país y, por último, la cohesión nacional y la integración cultural bajo el liderazgo nacionalista. En otras palabras, el mensaje de Pujol a todos los sectores de la sociedad catalana —desde las capas trabajadoras menos nacionalistas hasta la burguesía más española— es que sólo él y su movimiento aseguran la prosperidad y la convivencia de la sociedad catalana. La intervención en la política española se pone en función de los tres elementos mencionados: el Estado español va bien en la medida en que los permite y va mal cuando los pone en cuestión.

Es posible que, en el orden doméstico, los ataques a la política lingüística —alentados desde las filas del PP— puedan causar algunas dificultades. Pero conviene no olvidar

que el pujolismo ha sido muy cuidadoso a la hora de evitar la cristalización de grupos nacionales enfrentados en Catalunya. Frente a su prudente política de integración catalana, no sólo el PSC, sino el mismo PP no habían

El propio Pujol es el representante, continuador y encarnación de una larga y —a juzgar por lo que se oye— mal comprendida tradición del nacionalismo moderado catalán.

tenido más remedio que sumarse a un consenso socialmente muy extendido. Es una incógnita hasta dónde pueda llegar el malestar y el conflicto en el terreno lingüístico. Pero hay que suponer que el verbalismo del PP no llegue tan lejos como para hacer imposible el apoyo o la neutralidad nacionalistas hacia un futuro Gobierno conservador. Porque si hay algún dato seguro en el siempre azaroso panorama de lo electoral, éste es que la hegemonía pujolista tiene cuerda para rato en Catalunya.

En los 14 años de su ya prolongada existencia, la Catalunya moderada, conservadora, insolidaria —incluso chata, gris y desdibujada— del pujolismo se ha consolidado como sociedad nacional. Que ello haya sucedido —y suceda— sin grandes cataclismos en su relación con un Estado español tanto o más chato y conservador que Catalunya es sólo una aparente paradoja. ■



Ofrenda de flores a Rafael de Casanova.

guerra de Bosnia

Desde algunos sectores se viene reclamando una intervención militar de la comunidad internacional en la guerra de Bosnia. El autor del siguiente artículo muestra su recelo y rechazo ante la eventualidad de una intervención de este tipo.

la cuenta atrás

Javier Villanueva

Tras casi dos años de guerra en Bosnia-Herzegovina, toda la información que he visto o leído no ha hecho sino incrementar en mí un triple sentimiento de solidaridad con las víctimas, de compasión con las gentes asediadas y de indignación contra los asediadores y los señores de la guerra. Y, consiguientemente, contra los que más han abusado de la guerra: el bando serbio. Pero he de confesar que no han conseguido conmoverme los intentos de tanta gente por hacerme sentir otra terna más de sentimientos.

Una mínima sensibilidad nacionalista y el respeto a la auto-identificación nacional de la gente, aunque se equivoque en su opción, me impiden ser un partidario del restablecimiento de una Bosnia-Herzegovina multiétnica y multicultural. Como no soy ni croata, ni serbio, ni musulmán, ni yugoslavo, debo distinguir entre mi deseo o mi opinión y el deseo y la opinión de los únicos que tienen que decidirlo: los habitantes de Bosnia-Herzegovina. Personalmente, creo que la solución más adecuada para allí sería la multicultural, si pudiera darse. Pero, por eso mismo, pienso que es un error tanto la separación de

las comunidades, en un espacio territorial que es tan de unos como de otros, como el forzarles desde fuera a vivir juntos cuando no quieren hacerlo. No puedo compartir el error Karadzic-Boban de la separación, pero tampoco puedo alentar el error Izetbegovic del Estado común a la fuerza.

No me ha llegado aún a con- mover, por otra parte, el argumento de la cobardía europea, uno de los más recurrentes desde que estalló el conflicto. Nunca lo he sentido. Es más, ni siquiera he podido entender que sus defensores no se hayan alistado en masa en las filas combatientes de la Armija, cosa que al menos hubiera sido un detalle coherente. De modo que la insistencia de una buena parte de la intelectualidad

europea, e incluso de gentes del movimiento pacifista, en ese argumento me deja perplejo.

No he podido compartir, finalmente, el clamor en favor de la gran intervención militar purificadora en que se concreta generalmente el argumento anterior. Por instinto, me he sentido muy alejado de un tipo de intervencionismo, que, para simplificar, puede clasificarse como el de la razón autoritaria que encarna la señora Thatcher. Pero nunca he podido sintonizar tampoco con el prointervencionismo moral y progre que suele argüir este triple silogismo: a) es inmoral lo que está pasando en Bosnia; b) esa barbarie no se puede detener más que con una intervención militar contundente de la comunidad internacional; c) luego, es inmoral no intervenir.

RECELO DE LAS INTERVENCIONES MILITARES

Dado que me identifico con la primera de esas razones, he necesitado interrogarme acerca de si me he convertido acaso en un ser amoral, si mi sensibilidad se ha recubierto de una piel de elefante, si no soy capaz de sentir la desgracia de seres humanos que ya no pueden ir al mercado sin el riesgo de morir por la bala de un francotirador encubierto o por la metralla de un mortero. Ha sido en vano. Siento su tragedia pero no logro sintonizar con los otros dos razonamientos posteriores.

Reconozco que en esto de las intervenciones militares tengo un

prejuicio considerable. Instintivamente me producen un inmenso recelo. Primero, tiendo a rechazarlas; luego, busco las razones. Desconfío de quienes pueden ejecutarlas al disponer de los medios bélicos o logísticos y, por tanto, de quienes las administrarán; no creo en su justicia ni en su sensibilidad, y sí, en cambio, en su arbitrariedad. Creo que sería un bien indiscutible el que la población civil de Sarajevo, Tuzla, etc., se librara del asedio mortal que sufre. Pero dudo de que una intervención bélica pueda limitarse a esa selectiva operación quirúrgica y no conduzca a una escalada de la guerra y al aumento de los sufrimientos e injusticias.

No puedo evitar un sentimiento de cabreo por la manipulación a que estamos sometidos en este asunto. Me apoyo en tres razones. Primera, y general, porque nuestra compasión e indignación hacia las tragedias humanas están limitadas y encauzadas por la información que se nos da. Segunda, porque la tragedia bosnia, en un sentido cuantitativo, tiene una dimensión casi microscópica en el cuadro de las tragedias que hoy día sufre una gran parte de la humanidad. Tercera, porque, desde un punto de vista cualitativo, hay muchas otras cosas parecidas o mayores de las que no nos enteramos. Me deja perplejo lo poco sensible que está mostrándose hacia estas cosas esa parte alborotada de la intelectualidad que pone el grito en el cielo por las maldades serbias.

Es evidente que los hechos de esta guerra, por su monstruosidad, tocan la sensibilidad del Primer Mundo y llegan a las televisiones y se convierten en materia de presión política de la opinión pública sobre los Gobiernos occidentales.

La pregunta es por qué otras cosas igualmente monstruosas, e incluso aún más, no llegan a las televisiones ni se convierten en materia informativa, ni se traducen en una gran presión para intervenir sobre ellas.

Lo que se ventila realmente es si la CE, la ONU y la OTAN pueden poner orden o no en su propio centro, en el corazón de la Europa mediterránea.

Si bien se me escapa la respuesta —habría que meterse en la piel de quienes controlan el mercado informativo para conocerla—, colijo que está el asunto de la cercanía: es más difícil ocultar la guerra bosnia que la de Angola, Liberia o Afganistán. Unido a lo anterior, sé que está presente asimismo la presión y buena fe de muchos profesionales de la información; quieren transferirnos su visión sobre la indignidad del asedio a Sarajevo u otras manifestaciones de la barbarie de la guerra en Bosnia. Pero hay otras causas de muy distinta naturaleza de las que conviene hablar también.

UN DESORDEN EXCESIVAMENTE CERCANO

La guerra bosnia supone un desorden excesivamente cercano al Primer Mundo, lo cual proyecta una mala imagen europea, de falta de autoridad, y deriva en un problema de puro prestigio. Lo que se ventila realmente es si la CE, la ONU y la OTAN pueden poner orden o no en su propio centro, en el corazón de la Euro-

pa mediterránea. Esto es, si unos Karadzic “de mierda” se les pueden subir o no a las barbas.

También está el miedo al contagio, ya que los conflictos ex yugoslavos ponen sobre la mesa asuntos muy temidos: la propiedad étnica del territorio a todas las escalas —de la aldea o la comarca a más amplios espacios—, la separación de las comunidades étnicas, el cuestionamiento de las fronteras existentes, la no aceptación del principio étnico mayoritario. Esto último, en particular, produce suma inquietud en una buena parte de Europa que, o bien se rige legalmente por ese principio, como ocurre con los Estados español, francés, británico, etc., o bien es el caso de nacionalismos aún no triunfantes como el vasco o catalán, que aspiran a conseguir esa situación en el territorio que reclaman. Ni a unos ni a otros, salvadas las distancias considerables que hay en la actualidad entre ellos, les gusta demasiado reconocer este hecho.

Juan Goytisolo ha dicho que si no ha habido hasta la fecha una intervención más contundente de la comunidad internacional para

parar la guerra es porque la vida allí vale menos que un barril de petróleo. Creo que se equivoca. Y que esa magnífica idea vale, desgraciadamente, para otros lugares del mundo. En Bosnia, la vida sigue teniendo, pese a todo, un gran valor. Allí están las televisiones e informadores, *cascos azules* de la ONU, comisiones investigadoras, organizaciones no gubernamentales... En otras partes, ni siquiera se contabilizan los muertos por la guerra o por el hambre —que más da— ni hay informativos que nos remuevan las tripas todos los días del año con sus tragedias.

Cuando termine la cuenta atrás del ultimátum dado por la ONU al bando serbio-bosnio pasará, como dijo el torero antes de la corrida, lo que tenga que pasar. Pero, sea lo que fuere, se puede aventurar que estamos ante un tipo muy peculiar y limitado de intervención o de amenaza de intervención, caracterizada por estos rasgos: 1) la reducción de los riesgos de provocar una mayor escalada de la guerra; 2) intentar recuperar el prestigio y la autoridad de las instituciones inter-

nacionales involucradas: la CE, la ONU y la OTAN; 3) parar los pies a unos y a otros, presionando a las tres partes en favor de una salida como la que se viene negociando sin éxito hace tiempo.

El problema concreto más inmediato, pues, de este tipo de intervención limitada es que si se pretende garantizar lo primero (evitar la escalada bélica) es muy difícil conseguir de esa forma lo tercero: presionarles suficientemente. Así las cosas, puede derivar, en el mejor de los casos, en un éxito efímero que arruine pronto incluso el segundo de los objetivos. Pero el problema mayor sigue estando, como hasta ahora, en el plano político. Esto es, en la improbabilidad de que pueda ponerse sobre la mesa una salida que satisfaga mínimamente a las tres partes contendientes. Si no lo han conseguido todas las propuestas manejadas hasta esta cuenta atrás, no suscita demasiada esperanza el que tengan que reconsiderar de nuevo esas mismas u otras parecidas. ■

15 de febrero de 1994.

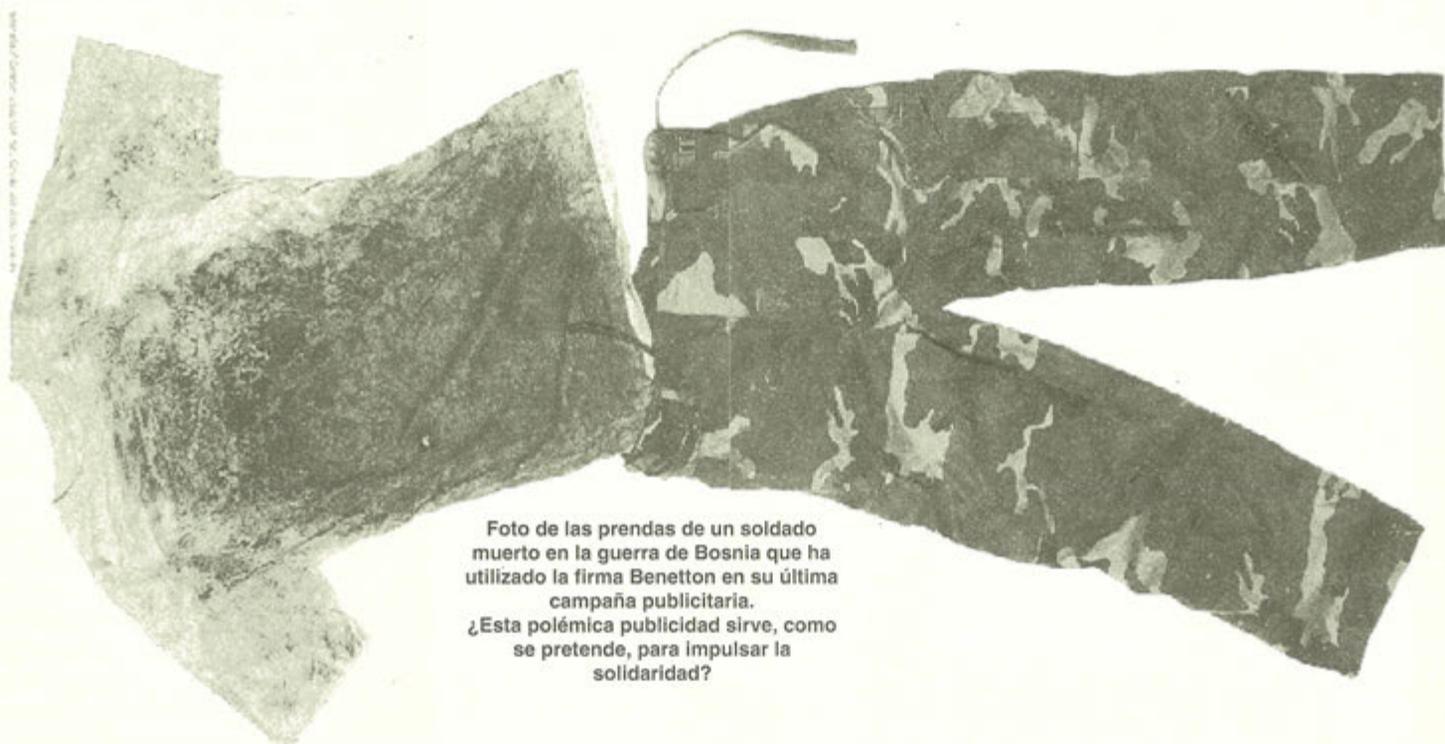
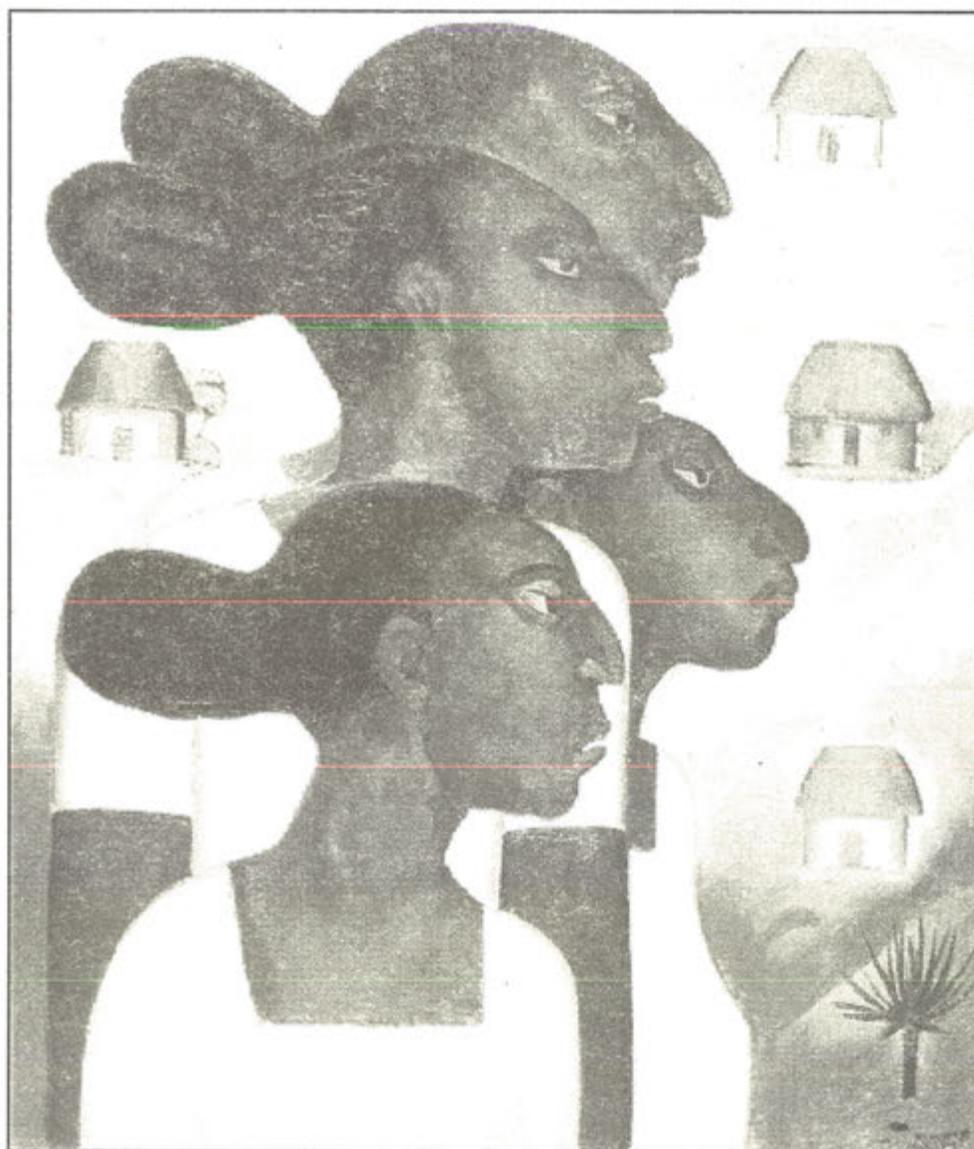


Foto de las prendas de un soldado muerto en la guerra de Bosnia que ha utilizado la firma Benetton en su última campaña publicitaria. ¿Esta polémica publicidad sirve, como se pretende, para impulsar la solidaridad?

una lectura feminista de los textos de Santo Domingo

Ivone Gebara escribió un artículo en mayo del año pasado para una revista brasileña (*) sobre la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, de octubre de 1992, celebrada en Santo Domingo. Publicamos parte de dicho artículo aparecido recientemente en la revista *Tercer Milenio* (**).



Mujeres mayas, óleo de Roberto Montenegro, 1941.

Ivone Gebara

Siete párrafos son los reservados para tratar especialmente de las mujeres en América Latina y el Caribe en las Conclusiones de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (octubre de 1992).

Variadas fueron las expectativas y posiciones frente al documento final: dependían del camino hecho y de las convicciones de los distintos grupos.

Estoy segura de que todas las mujeres que ya iniciaron ese proceso de conciencia feminista, es decir, un proceso de amplia percepción de las consecuencias nefastas del sistema patriarcal, que continúa gobernando a la sociedad y a las iglesias, no están decepcionadas con los resultados de esta IV Conferencia. No están decepcionadas porque no tenían particulares expectativas con respecto a este tipo de reunión.

Los eclesiásticos, sobre todo los representantes del poder central, no perciben la patología en la que estamos viviendo y, en forma especial, la que ellos mantienen en nombre de un pretendido poder justificado en Jesucristo. Describen, por un lado, situaciones en que se desconoce, en la práctica, la igualdad entre hombres y mujeres y, por otro, no perciben que su poder se asienta en el ejercicio continuo de esa desigualdad. Hablan de las «prouestas reduccionistas sobre la naturaleza y misión de la mujeres» (nº 105) y proponen la doctrina evangélica, según ellos, «sobre la dignidad y vocación de la mujer resaltando su papel como madre, defensora de la vida y educadora del hogar» (cfr. nº 106, citando el nº 846 de Puebla). No perciben que su teoría y práctica revelan el reduccionismo que denuncian. Por eso la Iglesia se coloca «del lado de la vida y la defiende en la mujer» (cfr. nº 106). Pero, preguntémosnos: ¿cuál es la Iglesia que habla?, ¿quién es la Iglesia que defiende a la mujer?, ¿y por qué precisa que se la defienda?, ¿cómo entender esa

mezcla de posiciones donde los que defienden son muchas veces los propios acusadores?

Se trata de la Iglesia de los "padres", de los patriarcas, de los que mantienen el sagrado orden de la sumisión, de los que acentúan la minoridad social y eclesial de las mujeres... Son ellos los que denuncian la violencia contra el orden establecido por el Creador, pero no perciben que son ellos también los que mantienen un orden excluyente, sexista y reduccionista y acaban identificando su "desorden" con el orden.

Marilena Chaui, escribiendo sobre el discurso masculino, afirma: «Se trata de un discurso que no sólo habla de las mujeres desde afuera, sino que se trata sobre todo de un discurso que sólo es posible debido al silencio de las mujeres» (1). El discurso episcopal da la impresión de ser un discurso de espectadores que no permiten a las "actrices" hablar.

LAS MUJERES EN CRISTO Y LAS MUJERES EN LA TIERRA INDO-AFRO-LATINA

El párrafo 104, el que abre el discurso sobre las mujeres, y que presenta como el fundamento teológico inicial de lo que sigue, es de una teología marcada por una perspectiva idealista, colocando en forma abstracta la posibilidad de igualdad entre hombres y mujeres a partir de Jesucristo. La gente se podría preguntar por el sentido concreto, existencial, de estas afirmaciones genéricas sobre todo en nuestro tiempo. ¿Cómo tales afirmaciones pueden, de hecho, modificar comportamientos milenarios?

El párrafo afirma que «en Cristo, plenitud de los tiempos, la igualdad y la complementariedad con las que el hombre y la mujer fueron creados se hace posible». Y continúa afirmando que Jesús acogió a las mujeres y les devolvió su dignidad. Antes de él parece que no hubo culturas que valorizasen a las mujeres. Ninguna alusión a las culturas aborígenes matricéntricas y a las cultu-

ras africanas, en las que el acceso a lo divino es de igual manera vivido por hombres y mujeres.

Se olvidan los obispos que elaboraron este documento de recordar que la dignidad a las mujeres les fue sutilmente retirada por la Iglesia masculina a lo largo de los siglos y que no son sus representantes los primeros que hoy apoyan luchas de las mujeres en distintos lugares del planeta.

A ejemplo de Jesús, los obispos reconocen la dignidad de las mujeres y —como él— las acogen tanto cuanto las mujeres no contraríen su extraordinaria naturaleza, en la que se conjuga virginidad y maternidad como expresiones de la voluntad de Dios sobre ellas. De los hombres no se habla de su vocación a la virginidad y a la paternidad. No precisan esas funciones para definirse.

Constato que muchas de nosotras ya estamos saturadas de oír el discurso sobre la actitud respetuosa de Jesús hacia las mujeres, el modo como las valorizó y acogió. En el fondo ésta es una afirmación que significa que por sí mismas las mujeres no tienen valor. Fue necesaria una intervención especial de Jesús para valorizarlas, y ese esfuerzo debe continuar hasta hoy. Nunca se habla de que Jesús valorizó y acogió a los hombres. Ellos no necesitan eso. Ya son divinamente superiores.

La insistencia en reformar ciertos textos de la Biblia y del magisterio, el comenzar con ellos y encontrar en ellos el fundamento de lo vivido, nos parece cada vez más lejos de lo que "se agita en nuestras tripas".

La vida concreta, la historia actual, los clamores de mujeres y hombres no parece que constituyan fundamentos suficientes. Es preciso más, dicen los autores de este texto, es preciso algo absoluto, incuestionable, seguro, firme, y acaban haciendo de sus propias afirmaciones temporales, relativas, frágiles, limitadas, sus absolutos. No logran acoger la segura inseguridad de la vida, las multiformes expresiones de la existencia, que siempre nos invi-

ta a ir más allá de nosotras mismas, más allá de nuestros dogmas, en una especie de acogida incondicional del misterio que nos envuelve, sin la pretensión de ser sus propietarios o propietarias.

DENUNCIAS Y ANUNCIOS DESDE LA DOCTRINA EPISCOPAL Y DESDE EL CUERPO DE LA MUJER

El discurso paternal quiere «anunciar proféticamente el ser verdadero de la mujer» (cfr. n° 107) sin reducirla «a modalidades culturales transitorias».

Las mujeres hoy denuncian este hablar genérico, este hablar a partir del poder, este hablar que supone comportamientos femeninos preestablecidos e insiste en ellos para que la mujer «descubra los trazos que la vocación femenina confiere al plan de salvación» (cfr. n° 108).

El párrafo 110 es todavía más representativo de esa misma línea: «Denunciar todo lo que, atentando contra la vida, afecta la dignidad de la mujer como el aborto, la esterilización, los programas anticonceptivos, la violencia en las relaciones sexuales...» Las mujeres hoy denuncian esta construcción ideológica que hace de ellas mismas "agente de violencia", sobre todo cuando actúan contrariando su "naturaleza". Por ejemplo, reivindicando que «la maternidad sea reconocida como un derecho que se puede o no ejercer, en lugar de tomarla como instinto, o reivindicando el derecho de actuar como seres que piensan» (2).

La denuncia a partir del discurso de la "oficialidad" eclesial comienza a perder fuerza y autoridad frente a las contradicciones actuales en sus comportamientos a lo largo de la historia latinoamericana. La Iglesia "masculina" no se interesó en oír los problemas de la mujer, las trágicas situaciones de la vida que la sociedad le impone. Apenas estableció reglas a partir de un ideal que desconoce las condiciones reales de la vida, que desconoce

las pasiones y el misterio de la sexualidad humana.

No es desde el lugar del poder que se anuncia el rescate del cuerpo de las mujeres, sino a través de sus propios cuerpos soportando los miles de holocaustos del sistema excluyente en el que vivimos. No es a partir de los principios que teóricamente definen la vida que ésta será respetada, sino a través de la solidaridad afectiva y efectiva con los cuerpos violentados, abandonados, dolientes, excluidos. Hoy existen diferentes grupos de mujeres: Mujer y Ciudadanía, S.O.S. Cuerpo, Muelles del Puerto, Red Mujer, Mujer y Liberación, Asociación de Mujeres, Asociación de Madres, Asociación Antiviolencia Femenina, Mujeres para la Paz, Madres de la Plaza de Mayo, Mujer y Teología, y tantos otros donde se anuncia y se conquista, de una u otra forma, la dignidad de las mujeres.

LAS BRUJAS "ROMPEN EL ENCANTO" E IRRITAN A LOS SANTOS

«Hoy en el siglo XX las brujas son una legión. Y son brujas que no pueden ser quemadas vivas en la hoguera, pues son ellas las que están trayendo, por primera vez en la historia del patriarcado, los valores femeninos para el mundo masculino. Esta inserción de lo femenino en la historia, rescatando el placer, la solidaridad, la no competencia, la unión con la naturaleza, tal vez sea la única oportunidad para que nuestra especie pueda continuar en vida» (3).

Las mujeres feministas, las nuevas brujas del siglo XX, están "rompiendo el encanto" del patriarcado, están descubriendo sus secretos, sus fórmulas y sus brebajes mágicos. Están jugando con su sagrada autoridad, denunciando sus débiles fundamentos, sus proyecciones en el mundo religioso, están irritando a los santos patriarcas con sus nuevas brujerías.

La propuesta de las brujas del



siglo XX no es violenta. No quieren eliminar a aquellas que todavía necesitan crecer en la organización jerárquica del mundo y en la consiguiente diversificación de funciones de autoridad a partir de este esquema. Acoge la coexistencia de diferentes organizaciones con su propio sentido de la vida, subsistiendo en un mismo período histórico.

Para muchas personas el discurso de las brujas no parece tener consistencia y, de hecho, así lo es dentro de los rígidos límites de las teologías cristianas tradicionales. La consistencia no viene de la posibilidad de armar variaciones religiosas dentro de un mismo juego, donde ciertas murallas establecen de antemano los límites de nuestros pasos, de nuestra danza y de nuestra imaginación creadora. Su consistencia viene de una especie de intuición vital que va consintiendo y celebrando la vida más allá de las normas preestablecidas, va denunciando las injusticias y construyendo relaciones justas ya y ahora, en los estrechos límites de lo doméstico, de lo cotidiano y de lo social más amplio. Son acciones simples, gestos de solidaridad, denuncias firmes, autoconciencia de las propuestas opresoras... cosas pequeñas que ayudan a despertar para algo mayor.

Las brujas están irritando a los santos porque están proponiendo y viviendo otro tipo de santidad. Una santidad sin recetas preestablecidas, sin formas delimitadas, sin diez ni cinco mandamientos, sin siete sacramentos y cuatro virtudes... Una santidad donde siempre estamos invitados e invitadas a ir más lejos en el amor, en la ternura, en la solidaridad, en la teoría y en la práctica.

CONCLUSIÓN

«Yo soy el camino, la verdad y la vida». Palabras del evangelio de San Juan, consagradas por la tradición como pronunciadas por Jesús. Mi problema no es con San

Juan, ni con el hecho de que Jesús haya pronunciado o no esas palabras. Mi dificultad estriba en el uso que la tradición hizo de esa afirmación. Al decir que Jesús es "el camino, la verdad y la vida", terminamos identificando ese camino con las propuestas de la sociedad patriarcal, o con el Occidente y con su manera de comprender al ser humano. Manera muy parcial, que se toma como universal. A este propósito Raimon Panikkar dice que nuestro cristianismo marcado por Europa conserva la creencia de que el hombre europeo representa a la humanidad (4).

Esta especie de superioridad humana muchas veces disfrazada de bondad espiritual esconde el complejo de infalibilidad que, aunque atribuido en el pasado al Papa, es expresión y reflejo de un comportamiento latente en los cristianos en relación a otros pueblos y credos de la Tierra. Conquista y conversión de los pueblos para el cristianismo son consecuencia de una misma actitud de superioridad, a partir de la cual se cree que representamos la humildad, que poseemos el camino de la salvación, que la verdad se encarnó en nosotros, que sólo nuestras propuestas conducen a la vida verdadera, que tenemos autoridad para intervenir en las culturas y grupos minoritarios, que podemos pronunciar nuestra palabra enjuiciadora o de denuncia paterna...

El magisterio eclesiástico aparece frente al mundo como siendo él mismo "el camino, la verdad y la vida", aunque se continúa atribuyendo esta frase a Jesús. Esta pretensión está provocando un malestar creciente en distintos

grupos signados por la lucidez y el buen tino de quien ama apasionadamente la vida y, sobre todo, en los grupos más concienciados de mujeres.

Entonces, ¿qué decir ahora? ¿Acabar con todo? ¿Destruir nuestras instituciones, nuestros símbolos eternos? ¿Cerrar nuestros seminarios y noviciados? ¿Cambiar de inmediato nuestra comprensión de la pastoral de la Iglesia? ¿Negar el magisterio y la tradición? ¿Destronar al Papa? ¿Mandar para su casa a los nuncios apostólicos? ¿Para dónde ir? ¿Qué hacer?

Estoy absolutamente segura que ése no es el camino. El camino parece ser una aventura interior frágil, insegura, un camino de interioridad, de autoconciencia personal y colectiva, de reencontro profundo con nosotros mismos, con los otros y las otras. Un camino intensivo que nos lleve sin temor hasta lo más profundo de nosotros mismos (as), hasta nuestra maravillosa fragilidad, hasta aquel lugar donde las mujeres y hombres nos sentimos iguales y, al mismo tiempo, dife-

rentes; fuertes y, al mismo tiempo, frágiles; lugar de misericordia; lugar de soplo creador del mismo Espíritu; lugar en donde siempre podamos nacer de nuevo y alabar.

No nos impondremos más como maestros y maestras, sino que el diálogo, el aprendizaje en común, la reciprocidad efectiva, el respeto por las diferencias, serán parte de nuestro comportamiento habitual. Como dice la poetisa Adélia Prado: «Cese de una vez mi vano deseo de que el poema sirva para toda hambre» (5).

Lo que las mujeres latinoamericanas, las brujas, piden no es la destrucción de las personas que en este sistema ejercen cargos de autoridad. Simplemente proponen que esas personas se abran para sí mismas, que se abran para lenguajes y experiencias distintas de las suyas, que no se sientan tan dominadoramente responsables, tan paternalmente infalibles, tan sabiamente investidas del poder de Dios, que acaben olvidándose de su propia condición humana. Nosotras, mujeres, estamos denunciando los peligros que acechan contra la vida de estos hombres, contra su propia dignidad, y pedimos que sean simplemente compañeros que busquen en el claroscuro de la vida los caminos de ternura, de compasión y de justicia. ✍



Detalle de un cuadro de Fernando Botero.

(1) Marilena Chauí: "Participando do debate sobre mulher e violencia", en *Perspectivas antropológicas da mulher*, Zahar, Rio de Janeiro, 1991, p. 17.

(2) Marilena Chauí, *Idem*, p. 38.

(3) Rose Marie Muraro: Introdução a *O marteelo das feiticeiras* de Heinrich Kramer e James Sprenger, 6ª ed. Rosa dos Tempos, Rio de Janeiro, 1991, p. 17.

(4) Ver el artículo de Raimon Panikkar: "Meditation Européenne après un demimilenaire" en *Les grandes événements de l'Histoire du monde-La mémoire du monde*. Jacques Marseille, julio de 1991.

(5) Adélia Prado: "O que a musa eterna canta", en *Poesía reunida*, Siciliano, Sao Paulo, 1991.

(*) *Vida Pastoral*. Revista bimestral para sacerdotes y agentes de Pastoral, año 34, nº170, mayo-junio 1993, Brasil. (Traducción de Pedro Suárez OSM).

(**) La revista argentino-uruguayana *Tercer Milenio* es una publicación del Centro Monterroso. Publicado en el nº 2 correspondiente a septiembre de 1993.

cambiar de sexo

entrevista a Transexualia

El colectivo Transexualia se creó en 1987 con el objeto de exigir el reconocimiento general de los derechos de las transexuales, y desde entonces están en ello. Sonia, Jenny, Mónica y Nancy son algunas de sus integrantes.

Cristina Garaizabal

P.: ¿Por qué os surgió la idea de organizaros como colectivo?

Sonia: Durante el año 86 tuvimos bastantes problemas en la prostitución. Éramos perseguidas y se producían bastantes detenciones. Necesitábamos organizarnos. En el 87 fuimos reconocidas como asociación legalizada de ámbito estatal. Desde entonces, cada vez hemos ido trabajando en más cosas, desde el cambio de sexo hasta el reconocimiento general de nuestros derechos: inclusión de la operación de cambio de sexo en la Seguridad Social, contra la discriminación, por la resolución de nuestros problemas laborales, por la igualdad.

El Parlamento Europeo aprobó en el año 89 una resolución, propuesta por una asociación italiana de transexuales integrada en el Partido Radical, con bastantes puntos a nuestro favor; por ejemplo, se contemplan prestaciones económicas por si la transexual, por su condición, no encuentra trabajo. Esa resolución hemos querido ponerla en práctica aquí y hemos ido a cada Ministerio a exigir las responsabilidades que le corresponde.

Al Ministerio de Justicia nos dirigimos para el problema del cambio de nombre y para que haya un trato un poco especial en las penitenciarias a las transexuales.

Al Ministerio de Sanidad nos dirigimos, en el año 88, para exigir que se contemplase dentro de la Seguridad Social la operación de cambio de sexo y todos los gastos médicos y sanitarios que conlleva el tratamiento

transexual. Nos dijeron que estudiarían nuestra petición, y la respuesta ha sido que en la nueva ley no se contemplan las operaciones de cambio de sexo dentro de la sanidad pública.

Jenny: Antes, el delito era ir vestida de mujer por la calle. A mí, en el año 82, me detuvieron en una cafetería y me llevaron directamente detenida a Carabanchel por escándalo público. Recuerdo que ni siquiera pasé por los Juzgados. Estuve allí una semana y fue la peor de mi vida. La primera noche metieron en mi celda a cuatro presos y fui violada y maltratada. Fue algo horrible. Fui violada, en otras ocasiones, cuatro veces más. Yo no había cometido ningún delito. El delito era ir demostrando mi transexualidad, nada más.

P.: Socialmente, ¿ha cambiado la situación en los últimos años?, ¿notáis una mayor aceptación?

Mónica: La aceptación es de fachada. En cuanto a la situación laboral, ésta no ha cambiado. Ahora mismo la gente que quiere hacer otro trabajo diferente a la prostitución lo tiene muy difícil. En cuanto tu identidad no va con tu físico te rechazan. Nunca dicen que es por eso, siempre te dicen que no eres la persona adecuada o que no has superado la prueba, nunca te van a decir que es por tu cuerpo, claro, porque hay un artículo de la Constitución que te ampara.

Nancy: La situación ha cambiado algo, para mejor, pero, en el fondo, no demasiado. La

mayoría de las personas quieren ir de "moderna" por la vida, y les preguntas "¿qué opinas de una transexual?" y te dicen: "sí, claro, tienen derecho a vivir". Pero tú dile: "¿le darías trabajo a una transexual?" "¿le alquilarías el piso a una transexual?", y te dicen: "no". Ahí te das cuenta de que la sociedad no ha cambiado.

Jenny: Cuesta mucho trabajo cambiar la mentalidad de una sociedad, por la educación que se ha recibido. Hasta que no tiene los 20 años, un joven no se entera de que en esta vida hay algo más que "hombre" o "mujer" heterosexuales, y descubre que hay homosexuales, lesbianas y transexuales.

Sonia: Se puede decir que hay un poco más de tolerancia social, pero no más integración.

Nancy: Yo, desde que soy transexual, he encontrado gente que me ha rechazado, pero he encontrado también muchísima gente, que me ha ido conociendo, y en quien no he visto desprecio, ni esa situación que decís de diez años atrás.

P.: ¿Cuáles son los problemas que tenéis para someteros a las operaciones de cambio de sexo?

Sonia: Primero es imprescindible que lo tengas bien claro. Después el problema es el dinero para la operación, los médicos, el psicólogo, el tratamiento de hormonas y todo eso.

Jenny: La operación de cambio de sexo es a título privado. El cambio de mujer a hombre cuesta 5.000.000 de pesetas, y 2.000.000 de pesetas si es de hombre a mujer. Además, tienes que pagarte un tratamiento anterior, el proceso de cambio: hormonas, psicólogo. Te sale carísimo.

Nancy: La mayoría de los cirujanos te hace firmar un papel antes de entrar en quirófano que les exime de toda responsabilidad. Por lo general, son pocas las transexuales que han ido a un cirujano y están contentas, porque la mayoría de ellos todavía están experimentando con nosotras.

Mónica: En Holanda —que es el único país en donde existe una cátedra de Transexualidad en la Universidad— la operación está integrada en la Seguridad Social. La persona que se opera debe seguir todo un proceso. Por ejemplo, se exige que durante dos años haya vivido como mujer (o como hombre, si es al contrario) y, por lo tanto, el cambio está ya más avalado. Existen unos controles psiquiátricos o psicológicos antes de la operación.

Mientras que en este país, en el que la

operación la realiza un médico privado, la gente que se ha operado ha pasado directamente de ser hombre a ser mujer sin tener una vivencia de transexual. Eso es una burrada, porque ni siquiera existe reconocimiento legal.

P.: ¿La operación de cambio de sexo garantiza la sensibilidad genital?

Mónica: Hay una cierta pérdida de sensibilidad, puesto que se mata bastante el sistema nervioso. Una persona que haya cambiado de sexo no puede esperar tener una situación orgásmica como la que puede tener una persona de sexo biológico. Ahora, sensibilidad por supuesto que hay, pues hay terminaciones nerviosas que están ahí. Aparte, está la próstata, que con el roce en la penetración produce una sensación agradable. Es una operación con la que cada vez se va logrando más sensibilidad. Por ejemplo, ahora existen unos clítoris que se pueden reconstruir de la parte del glande.

P.: ¿El cambio de identidad legal es inmediato después de la operación?

Sonia: El problema, una vez que te operas, es que lo único que tienes de mujer es la operación; luego, legalmente, tienes que pasar por unos sistemas burocráticos y judiciales que son los que deciden. Esto es un problema, no hay leyes en este país, y en el carné puede seguir figurando Manolo, Federico, etc. Es un impedimento más para operarte.

Mónica: El cambio de sexo se despenalizó en 1983. Esto quiere decir que es legal operarse, pero no hay un proceso legal para que los jueces tengan a qué atenerse. Aquí no existe una ley de cambio de sexo como existe en Italia. Ahora dependemos un poco de que el juez sea benévolo y nos reconozca. En cualquier caso, puedes recurrir y llegar al Supremo. Este organismo si te aprueba la identidad femenina, aunque te niega la posi-

bilidad de casarte, de adoptar hijos o de recibir pensión de viudedad. Con lo cual te reconoce mujer, pero mujer de segundo grado, cosa que es anticonstitucional. Nosotras estamos estudiando y elaborando una ley de cambio de sexo.

P.: ¿Podrías explicar la doble vertiente del trabajo de la asociación, entre la lucha por la integración en el trabajo asalariado y el reconocimiento de los derechos de las prostitutas?

Mónica: Funcionan algunos talleres de integración social (tenemos uno junto con Cáritas). A nivel individual, se está tratando de

ayudar a la gente para que encuentre un trabajo. Y luego, en otro sentido, hay gente que reivindica que la prostitución es un trabajo normal y corriente, con su horario, sus normas, su conducta... y, por tanto, desea que se reconozca como tal. Actualmente un 80% de las transexuales trabaja en la prostitución. El reconocimiento significaría en la práctica que las prostitutas no estuvieran, como están ahora, tan desamparadas judicialmente. Ahora, siendo prostituta, tienes todas las de perder a nivel legal.

Sonia: Hace bastantes años, como primer paso hacia el reconocimiento de nuestra labor, queríamos pagar impuestos por ejercer la prostitución. Era una forma de reconocer nuestro trabajo. Puesto que nuestra situación fiscal era que teníamos ingresos, podíamos tener patrimonio, pero no podíamos hacer declaración de la renta. Nos dirigimos al Ministerio de Hacienda y nos contestaron que la prostitución no estaba reconocida como un trabajo "lícito". Por lo tanto, no podemos pagar directamente impuestos por nuestro trabajo y estamos en una situación fiscal ambigua.

P.: ¿Cuáles son las alianzas que establecéis como colectivo, con qué otros movimientos sociales y en base a qué puntos en común pensáis que os pueden apoyar?

Sonia: Tenemos bastante relación con el Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid, con los colectivos gays y con las feministas heterosexuales. La relación es bastante agradable.

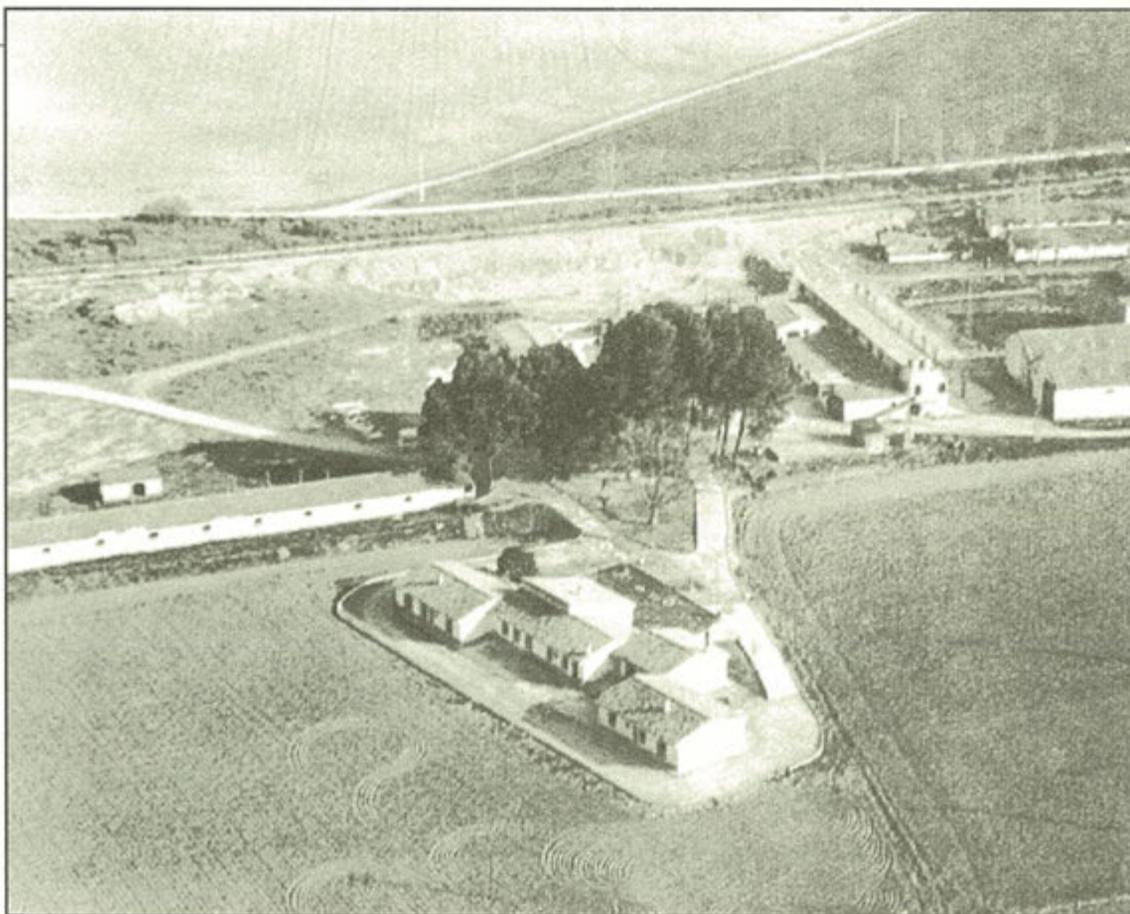
La transexualidad tiene características diferentes a las que puedan tener los gays o las lesbianas.

Mónica: En común con gays y lesbianas tenemos el problema de la discriminación, que, aunque en nosotras se acentúa, es la misma: laboral, el reconocimiento de pareja...

Jenny: Con las feministas tenemos en común el ser mujeres. Luchamos por los derechos de la mujer y por la no discriminación con respecto a los hombres, porque estamos doblemente oprimidas como mujeres y transexuales.



Fotografía de Juan Antonio Rodríguez.



Carmen Briz

Visitación Adán trabajó como asistente social durante tres años para la Comunidad de Madrid en protección de menores, pero un buen día decidió abandonar su casa y su empleo y optó por otro tipo de vida. Ahora vive en una gran finca de 11 hectáreas cercana a la localidad madrileña de Aranjuez con 49 personas más: 35 de ellas son enfermas de sida y el resto pertenecen al equipo multiprofesional que les atienden. Todos ellos forman Basida, una gran familia.

Basida es una asociación legalmente establecida a escala estatal, autonómica y local. Se creó, hace ahora tres años, como casa de acogida, con un programa de atención para enfermos de sida, fundamentalmente para enfermos terminales, aunque ahora llegan enfermos con todo tipo de características. Sus residentes más jóvenes tienen tan sólo 20 días y siete años respectivamente. La

mayor fue una señora de 62 años que murió a consecuencia de la enfermedad. Actualmente viven en la casa 4 personas que son seronegativas y 31 seropositivas —algunas de las cuales no han desarrollado la enfermedad, otras sí y otras son terminales—. En tres años de funcionamiento han

muerto en la “finca” —como la llama Visitación Adán— unas 75 personas.

Además cuentan con un programa de desintoxicación, porque alrededor del 85% de las personas que les llegan con sida contrajeron la enfermedad por su relación con las drogas. El resto la

ha contraído por vía sexual, por relaciones heterosexuales u homosexuales.

La casa de acogida comenzó a funcionar en diciembre de 1990, y de momento es la única casa que existe en el Estado español, aunque el equipo de Basida tiene

un lugar para vivir

Poner los pies en la finca de Basida es sentir que el tiempo se para a tu alrededor. Aquí sólo hay espacio para la solidaridad y tiempo para la ternura. Es la casa de acogida para enfermos de sida más grande, en todos los sentidos, del Estado español.





en proyecto abrir otros centros.

Quince jóvenes —11 chicas y 4 chicos—, con edades comprendidas entre los 21 y los 30 años, forman el equipo que convive en Basida con los enfermos de sida. Visitación Adán —Visi, para todos los de la casa— es de las mayores. Tiene 27 años. Ella es la directora o coordinadora del centro, aunque nadie lo adivinaria;

más bien es una más. «Somos dos médicos, tres enfermeras, dos auxiliares de clínica, dos abogados y dos asistentes sociales, un equipo multiprofesional completo. Dejamos nuestras casas y nuestros puestos de trabajo y ahora vivimos aquí y nos dedicamos a esto de forma voluntaria y gratuita», nos cuenta Visi.

No están solos en su empeño. Muchas personas, comenta Visi,

pasan por Basida a ofrecer lo que pueden de sí mismas: «Hay gente voluntaria —aquí todo es voluntario, nadie cobra un duro— que viene a trabajar esporádicamente, un día, una mañana, un fin de semana...».

Lo normal es que los enfermos de sida se recuperen relativamente nada más llegar; en algunos casos, incluso, la enfermedad se frena. Esto es debido en parte

al programa de desintoxicación al que se someten si son drogadictos y en parte a las condiciones de vida tan idóneas. Sin drogas, ni alcohol, ni tabaco; contando con todas las atenciones (personales, psicológicas, sanitarias); con posibilidades de descanso real y con cinco comidas al día, la recuperación, en la gran mayoría de los casos, es inmediata y espectacular. «Hay gente que ha venido con entrada para morir en 15 días y está desde hace un año funcionando con la carretilla y la hormigonera», explica Visi al respecto.

todo un equipo

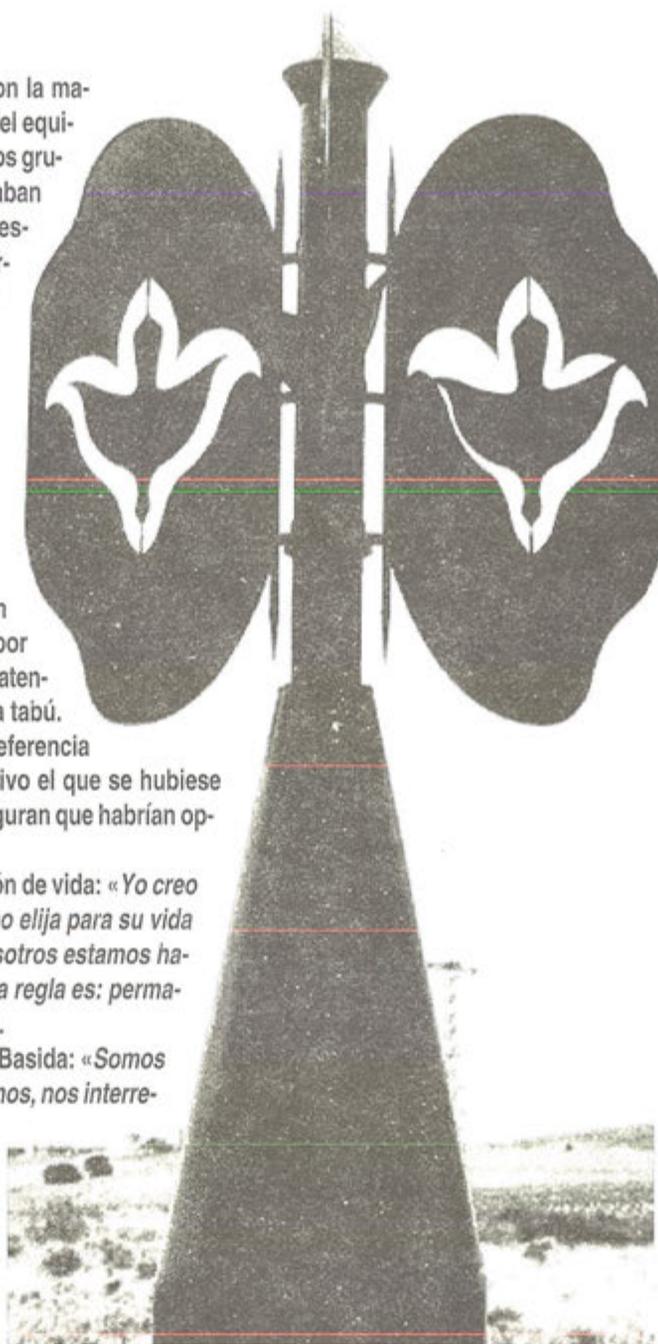
Visitación Adán comenzó a trabajar con la mayoría de la gente que hoy forma parte del equipo de Basida cuando tenía 13 años, en los grupos de parroquias. Ya entonces realizaban actividades con gente joven y niños. Después decidieron cursar estudios universitarios que les posibilitaran desarrollar en un futuro una acción social. Ella nos explica: «Somos cristianos y queríamos ser radicales con el Evangelio, llevar al último extremo nuestra fe». Aunque, por supuesto, sus creencias no tienen nada que ver con la asociación, que es una asociación en la que cabe todo el mundo.

El único motivo por el que eligieron trabajar con enfermos de sida fue que por aquel entonces era el colectivo más desatendido; el sida aún era considerado tema tabú. Pero, de partida, no tenían ninguna preferencia especial, y si hubiese sido otro colectivo el que se hubiese encontrado en una situación peor, aseguran que habrían optado por él.

Para ella vivir en Basida es una opción de vida: «Yo creo que lo más interesante es que cada uno elija para su vida lo que quiere y lo que le hace feliz. Nosotros estamos haciendo lo que queremos. Nuestra única regla es: permanece en esta casa mientras seas feliz».

El equipo es otro de los secretos de Basida: «Somos un equipo muy compacto, nos conocemos, nos interrelacionamos, nos entendemos y funcionamos muy bien trabajando en grupo». Al caer la noche, los 15 se reúnen para valorar y comentar el día que termina y organizar el siguiente. Pero también para desintoxicarse y para reír.

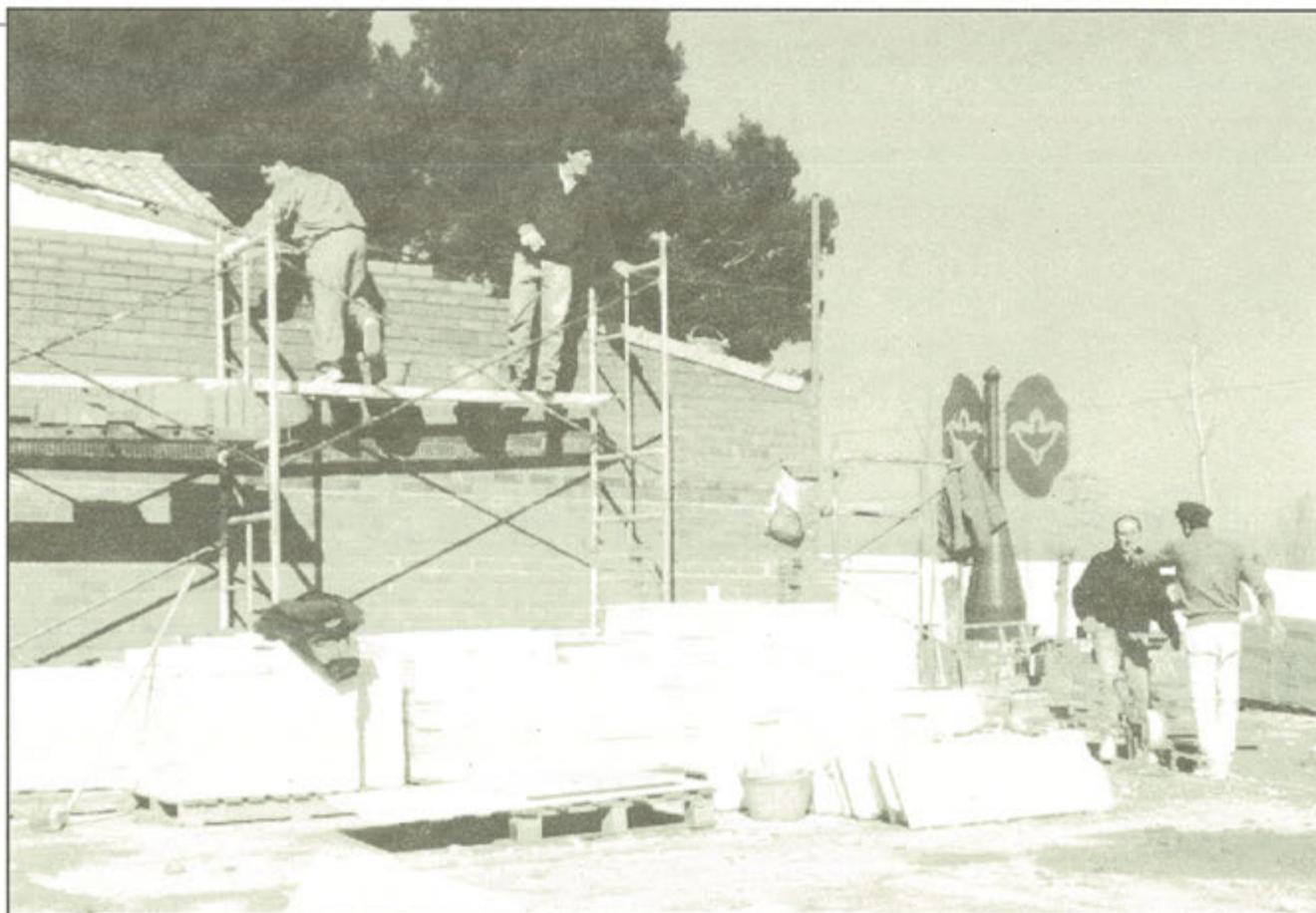
C. B.



LLEGAR A BASIDA

Una vez obtenida una plaza en la casa nadie desea abandonarla. Saben que están condenados a la vida marginal en las calles de las grandes ciudades. A muchos nadie les espera. Sus familias un día no pudieron aguantar más y no desean saber ya nada de ellos. Además, en la “finca” se encuentran felices, es su casa, aquí está su familia. Unas 300 personas esperan que haya una vacante para entrar a vivir en Basida. Aunque, con casi toda certeza, no habrá ninguna vacante a no ser que alguno de los residentes muera.

La selección de los futuros residentes, decidir quién entra y quién se queda en la calle, es una de las tareas más complicadas que tiene que desempeñar el equipo. Como señala Visi, «siempre te queda la duda de si eres injusta o no. Damos prioridad a los casos más urgentes; a la gente que físicamente está peor o que socialmente vive en peores condiciones (falta de vivienda, familias muy desestructuradas...) Pedimos un informe social y un informe médico, y en los casos de la gente que tenga problemas con la justicia o que esté en prisión pedimos además un informe penal, para hacernos cargo de esa situación en la medida en que podamos». Porque Basida tam-



bién saca a presos enfermos de sida de las cárceles, acogiéndose, bien al artículo 60 del Código Penal (sobre la libertad condicional), para evitar que mueran en prisión, o bien al artículo 57, por el cual terminan de cumplir condena en Basida.

A este centro de acogida llegan demandas de plaza de todos los puntos del Estado; de hospitales, prisiones, ayuntamientos, parroquias, Cáritas, e incluso de particulares.

Han pedido subvenciones a diversas instituciones pero, de momento, todas les han sido denegadas. Visi piensa que a partir de ahora «es posible que a nivel de organismos y estamentos públicos se sensibilicen». Hasta ahora han funcionado simplemente con las aportaciones voluntarias de las personas, con la solidaridad de la gente, a través de donativos (*): «Todos los millones que cuesta mover esta casa nos han llegado a través de aportaciones voluntarias. Hay personas que colaboran en campañas de recogida de

comida, ropa o mobiliario. Basida es toda una prueba de la solidaridad de la gente», confirma Visitación Adán. Al contrario que en otro tipo de experiencias similares, Basida tiene una aceptación increíble entre los habitantes de Aranjuez y alrededores. El año pasado, por ejemplo, dentro de una campaña de plantación de árboles, se acercaron hasta la finca alrededor de 400 personas para echar una mano.

VALÍA PERSONAL

El objetivo de Basida es llegar a las causas últimas de los problemas. «Muchas de estas personas han llegado a la droga y al sida por la desestructuración de su propia persona, por una falta de valía personal. Uno de nuestros trabajos es ayudarles a que recuperen su autoestima, se valoren como personas, se encuentren a sí mismas, haciéndoles que se sientan queridos. Nosotros somos su familia, porque no

cumplimos un horario de trabajo y nos vamos luego a nuestra casa», subraya Visi. Todos se reconocen como una gran familia y ríen y lloran juntos cuando hace falta. Para ella, «esta casa funciona y tiene éxito por el lado del cariño y de la ternura. Esto es fundamental». Porque a Basida llega gente con vidas muy duras, con muchos años de prisión a las espaldas. «Aquí se dulcifican, se hacen seres humanos, se ayudan entre ellos, luchan por esta

casa», apostilla Visitación Adán.

Los residentes en la casa de acogida de Basida cuentan con talleres de cerrajería, soldaduras y estructuras metálicas, albañilería, soldadura, carpintería, electricidad, medio ambiente... La producción de los talleres les da para el autoconsumo. Porque tampoco pueden prever el trabajo; hay días en que todos trabajan, otros sólo el 50%, porque el resto se encuentra mal.

Lo que sí ha cambiado mucho desde que llegaron es la propia finca. Ellos y ellas han construido el camino, las oficinas, las habitaciones, etcétera, y la seguirán haciendo habitable mientras puedan. Les dejamos trabajando con las hormigoneras y nosotros regresamos a Madrid —a la “ciudad de cemento”, nos dicen— teniendo la sensación de haber aprendido mucho, demasiado, sobre otras opciones de vida. ■

«Basida es toda una prueba de la solidaridad de la gente»

(*) Basida. BBV, Agencia 954, c/c nº 73200/1, de Aranjuez (Madrid).

En nuestro número anterior publicamos el artículo *Democracia y política: un encuentro real*, en el que se exponían los fundamentos teóricos de ambos conceptos en el mundo moderno occidental. El que sigue, continuidad de aquél, analiza el carácter militar de la política y su conflicto con la moral.

la política moderna: disciplina e individuo

de los diferentes aspectos que se pueden destacar de la política moderna, dos son los que, a mi parecer, más relevancia tienen. El primero es su carácter militar y lo que esto implica de separación con respecto a la moral (o viceversa); el segundo, la necesaria ruptura de los vínculos sociales que la política produce.

Cuando se entra en la arena electoral con la intención de obtener el poder, ocurre que hay unos que ganan y otros que pierden. Así, la idea de la victoria, el ser el vencedor de la contienda, se transforma en un punto trascendental en su actuación y en su pensamiento (Clausewitz, 1976). Pero la victoria no sólo se expresa en términos de triunfo, sino que los vencidos son humillados por el poder de los votos, ya que, una vez traspasado ese umbral, las réplicas y las demandas se apagan, se acallan y se pliegan al discurso de los que han ganado. Por tanto, nadie quiere estar en el papel del vencido, ya que es peligroso, lo que obliga a delimitar los campos de enfrentamiento.

Los posicionamientos, la toma de decisión, las certezas, la filiación, la demarcación de quien está a un lado y a otro, se convierten en cuestiones motores del proceso político (Foucault, 1990; Schmitt, 1992). La cerrazón y el dogma se hacen grandes y se instalan como "Pedro por su casa". Y para ello, la disciplina, el asentimiento y el no cuestionamiento son factores inevitables. Se ha de funcionar como un buen regimiento en el que hasta el último militante ha de aceptar lo que sus dirigentes digan, y en el que



La lucha por el poder implica otra cosa nada baladí, que se encuentra perfectamente identificada con ese discurso militar: la separación entre la política y la moral.

hay uniformidad y no fisuras, pese a que antes fuesen evidentes. Así, el contagio de esencias que se produce entre lo militar y lo político es rotundo (Roiz, 1992).

El Gobierno, o su presencia consolidada en el Parlamento, es el trofeo final de la batalla. Por eso cuando algunos partidos políticos no obtienen el triunfo buscado, o ni se aproximan medianamente, los ceses, las dimisiones y los aguilotinamientos mentales y personales se ponen a flor de piel.

De todas formas, lo más curioso es que los que realmente pierden, la gente cotidiana, aparecen en esta función por la puerta de atrás, ya que la relación de poder existente está definida de antemano. No todo el mundo puede llegar a participar en el poder, sólo unos cuantos pueden hacerlo. Y meterse de nuevas supone perder desde el comienzo (*).

pero la lucha por el poder implica otra cosa nada baladí, que se encuentra perfectamente identificada con ese discurso militar: la separación entre la política y la moral. La existencia de valores morales, la creencia en fundamentos éticos, etc. quedan desplazados de manera radical, ya que en la confrontación no se tienen en cuenta cuestiones que, como éstas, pueden hacer variar el camino recto. Aunque seguramente sea más exacto decir que es la autonomización de la política respecto de la moral la que realmente posibilita ese contagio de esencias antes indicado (MacIntyre, 1984).

Las convicciones morales quedan arrinconadas y, junto a ellas, la coherencia y la honestidad, lo que da paso a la presencia de

la mentira o las verdades a medias (Foucault, 1991). No importa ser coherente con uno mismo, y/o con los demás, sino ganar. Y, para ello, la verdad no es ningún aliado, sino todo lo contrario.

Por último, y dentro de este breve repaso, queda ver la necesaria desarticulación social que este proceso genera. En un principio se encuentra la creencia, ya mencionada antes, de que las personas por sí no pueden convivir, porque son de tal modo (egoístas, violentas, irracionales...) que sólo con un poder

por encima de ellas pueden hacerlo. Esto significa que se concibe a las personas como seres aislados y atomizados sin solución alguna de continuidad (Hobbes, 1983). Así, para que la lógica democrático-política funcione, esta máxima ha de darse, porque si no, una de sus mayores justificaciones se caería por su propio peso, lo que llevaría al "desmadre", a la pérdida del control y, por tanto, a la ausencia de esta explicación. Esto es lo que permite identificar, como algo consubstancial, a este discurso político y demo-

crático con la necesaria individualización y ruptura de lazos sociales. El individualismo no es un argumento *ad hoc* para ella, sino uno de sus mayores sostenes.

Esta relación tiene una doble repercusión sobre el propio proceso. Por una parte, la introducción de la competencia entre las personas y los grupos como lógica interna a la hora de acceder al poder. Por otra, que el proceso no viene desde abajo, ya que sería imposible ponerse de acuerdo y llegar a un mínimo pacto "racional", sino que es desde la propia institución desde donde se produce la selección de las personas y los grupos. Es decir, los ciudadanos no eligen, en términos estrictos, a sus representantes, sino que los partidos ofrecen una serie de opciones que las personas han de aceptar o rechazar, pero sin intervenir en ese proceso (Schumpeter, 1984).

El círculo se cierra. La ansiada libertad y la creación de redes ciudadanas se niegan, se vetan... En definitiva, se convierten (nos convertimos) en meros espectadores que dicen qué película o detergente (¡perdón, partidos!) prefieren. Una historia cómico-trágica en la que el rey Poder, el príncipe Voto, el presidente Individualista, el gobernador Disciplina, el corregidor Mentira y el asesor Estabilidad han realizado el guión y han dirigido su propio manual, en el que *Demos* tiene el papel de bufón. Aunque, tal vez, una de las cosas más dolorosas sea, por lo menos para el que escribe, que se haya convertido en un *best seller* que la gente compra sin muchos quebraderos de cabeza. Pero esa historia la dejamos para otro día. ■

(*) Tomando las palabras de Jesús Ibáñez, se podría decir que en la política se «entra como deudor, para decir no lo que (se) quiere, sino lo que (se) debe, de modo que (se) está vencido antes de empezar» (Ibáñez, 1985).

Bibliografía

- Hobbes, Th., *Leviathan*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1983.
 Clausewitz, K. V., *On War*, Princeton University Press, Princeton, 1976.
 Foucault, M., *Saber y verdad*, Ed. La Piqueta, Barcelona, 1991.
 Schmitt, C., *El concepto de lo político*, Ed. Alianza, Madrid, 1992.
 Roiz, J., *El experimento moderno*, Ed. Trotta, Madrid, 1992.
 Ibáñez, J., *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1985.
 MacIntyre, A., *Tras la virtud*, Ed. Crítica, Barcelona, 1987.
 Schumpeter, J. A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Ed. Folio, Barcelona, 1984.



50 AÑOS BASTAN

la laica Trinidad del capitalismo

50 Años Bastan es el boletín de la campaña de contestación a la Asamblea General del FMI y BM que se celebrará en otoño de este año en Madrid. La publicación corre a cargo de: África, América Latina, Cuadernos, Espurnall Internacional, Hiedra, Hika, Iniciativa Socialista, Libertad Siete, Mientras Tanto, Nuevo Rumbo, Página Abierta, Rojo y Negro y Viento Sur. Dirección: Campomanes, 13. 28013 Madrid.

EL Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el GATT forman la laica Trinidad del capitalismo.

Esta Trinidad no necesita autos de fe, ni es un misterio divino. Por el contrario, aunque afirme buscar «el alivio de la pobreza», es claramente identificable y podemos ver los intereses a que responde. Esta Trinidad no nace de ningún remoto concilio de teólogos, sino de la Conferencia de Bretton Woods, hace 50 años. No necesita de sacerdotes, sino de políticos y economistas que justifiquen su subordinación al gran capital financiero internacional, a los monopolios transnacionales, a las clases adineradas de los países del "Centro" (24 países que controlan

el 75% de la riqueza y el comercio mundiales), asociadas con las oligarquías de los países de la "Periferia" a los que fingen «ayudar para su progreso».

[...]

Y a pesar de todo ello, esta Trinidad piensa celebrar por todo lo alto su 50 aniversario en 1994. Uno de los actos más importantes será la celebración en octubre de la Asamblea Anual del FMI y BM en Madrid. Se calcula la asistencia de unas 10.000 personas entre grandes banqueros, directivos de transnacionales, políticos y periodistas, que serán homenajeados por el Gobierno socialista y recibidos oficialmente por el Rey. Pero debemos preguntarnos: ¿qué van a celebrar?, ¿la creciente deuda externa que ahoga a tantos países?, ¿hablarán en sus brindis de la miseria humana que afecta al mayor número de personas de toda la historia humana? Entre canapé y canapé, ¿pensarán en la deforestación



Portada de la revista Hiedra-Documentos, boletín monográfico sobre ecología y medio ambiente, editada por AEDENAT.

de los bosques tropicales? Y, para disimular y justificar sus enormes sueldos, celebrarán reuniones de trabajo donde harán votos de enmienda y escribirán largos informes sobre la reforma de estas instituciones planteando la necesidad de dotarlas todavía de más poder, sustrayendo el control de su funcionamiento a cualquier mecanismo mínimamente democrático. Todo muy bonito y muy majo, sólo falta la tarta de cumpleaños y las velitas.

Pero nosotros, los de a pie, el pueblo español, debemos denunciar esta farsa, debemos procurar que la nata les sepa agria, que las bebidas les quemen las entrañas a esos criminales financieros. Debe-

mos recordarles los millones de personas que, por razones políticas, económicas y bélicas, malviven en los campos de refugiados, o los emigrantes que sufren el creciente racismo de las sociedades ricas. Debemos denunciar su apoyo a tiranos como Hassan II en Marruecos, u Obiang en Guinea Ecuatorial.

Y no estaremos solos en la tarea. Nos apoyan muchas ONG y organizaciones sociales. De Estados Unidos a la India, de Japón a África, de Europa a América Latina. Hagamos oír nuestras voces, las otras voces del planeta, y gritémosles bien claro: «Señores: Vuestro negocio es el desarrollo, pero 50 años bastan».

ESCUELA Y UTOPIA

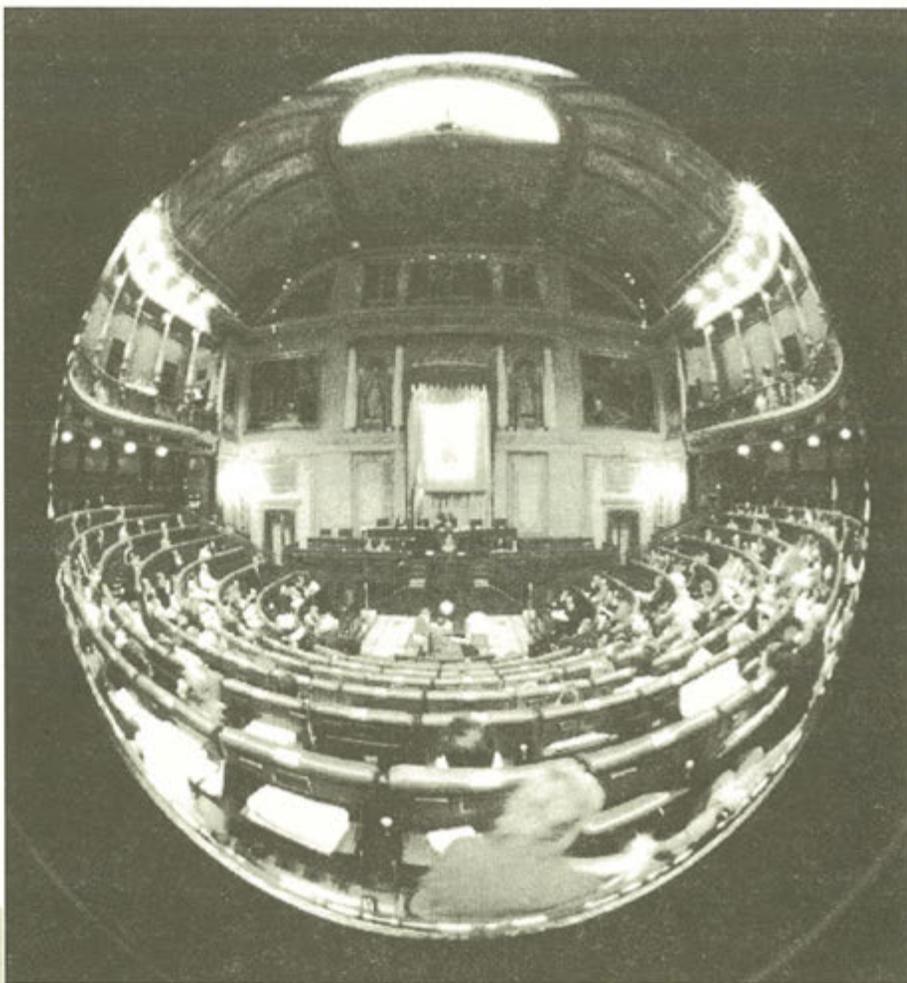


Dibujo perteneciente al comic "El sinsentido del estudio- 2/Ética" publicado en el nº 54, de diciembre de 1993, del Boletín de la JEC Escuela y Utopía. Dirección: c/ Alfonso XI, 4, 6º. 28014 Madrid.

trabajo

reforma del mercado de

¿sabía usted que...?



Habíamos finalizado el texto de este informe dedicado exclusivamente a la llamada reforma del mercado de trabajo, es decir, dónde van la mayoría de los empresarios, tanto a dejar unos obreros u obreras que no les interesan, o a prestarles, o a dejarles en depósito, como a recoger a otros. Entonces, viene Solbes a manifestarnos sus preocupaciones sobre el futuro de la gente trabajadora entre 40 y 50 años. Dice el actual ministro de Economía y Hacienda que los que se jubilen a partir del 2020 no cobrarán su pensión según los baremos de la actualidad. De momento, no podemos tratar esas preocupaciones como se merecen; sólo podemos incluir una pregunta que nos hacemos: ¿tiene cubierta su jubilación el Sr. Ministro?

Son varios los decretos y proyectos de ley que están relacionados con eso que se llama reforma del mercado de trabajo: el Real-Decreto Ley, de 3 de diciembre, de medidas urgentes de fomento de la ocupación; la Ley sobre Incentivos Fiscales, Reforma de la Función Pública y Prestaciones de Desempleo, aprobada con los Presupuestos Generales del Estado; el anteproyecto de ley que modifica el Estatuto de los Trabajadores; y el anteproyecto de ley por el que se regulan las agencias de colocación.

¿sabía usted que...?

Los objetivos generales de esta reforma de modo resumido son los siguientes: precarizar el empleo mediante una ampliación de esa línea, ya emprendida hace tiempo, sobre la contratación y dar mayores facilidades para el despido (en cuanto a la tramitación y coste empresarial, y sin que repercuta más en el gasto público por este hecho); desregular las relaciones laborales al máximo, lo que quiere decir eliminar conquistas obreras respecto a las condiciones de trabajo; darle entonces mayor peso al "libre" juego del acuerdo entre la llamada parte obrera y la parte empresarial, es decir, el menor tope mínimo frente a lo que pretenda imponer quien parte con más fuerza en ese juego.

En definitiva, mayor capacidad de decisión de los empresarios sobre la organización del trabajo, sin trabas legales ni sindicales, sobre todo, allá donde es más difícil la organización sindical; mayor poder empresarial, en general; y uso libre de la gente trabajadora como un instrumento productivo sin más.

Para mostrar lo anterior, exponemos, lo más detallado posible, los cambios en la legislación laboral que

creemos más importantes de los que el Gobierno pretende o ha logrado ya introducir.

La contratación laboral

El Real-Decreto del 3 de diciembre pasado de medidas urgentes para la colocación afecta y se refiere:

- A quién y a través de qué se puede emplear: además del INEM, se autorizan las agencias de colocación sin ánimo de lucro y se legalizan las empresas de trabajo temporal, que podrán alquilar a la gente contratada.

- A los tipos de contrato. Uno nuevo: el de aprendizaje. Y otros que se modifican: en prácticas y a tiempo parcial.

Antes de diciembre de 1993 había 18 tipos de contrato. Ahora se puede hablar de 17: se deroga el llamado contrato para la formación, que se sustituye por uno nuevo, el de aprendizaje; se incluye el de fijos-discontinuos en otro, el contrato a tiempo parcial; los demás se mantienen con algunas modificaciones. (1)

Los tipos de contrato se pueden di-

vidir en dos: los indefinidos y los temporales. Para fomentar los indefinidos se crearon unos tipos de contrato por los que el empresario podía obtener una prima y exenciones fiscales (por ejemplo, 500.000 pts. por contrato y una bonificación del 50% de la cuota empresarial para el año 93). Se imponían, eso sí, unas condiciones restrictivas para el número posible de contratos de ese tipo —si no, ¡vaya bancarrota para el Estado!—, además de demostrar el incremento de la plantilla fija y su mantenimiento durante tres años.

Pero, esa prima y esos incentivos fiscales, frente a las facilidades de uso de mano de obra con contratos temporales, sólo podía animar a los empresarios generosos, dispuestos a reducir sus beneficios para dar empleo fijo.

Un contrato de fomento de empleo temporal (no indefinido) tenía, hasta ahora, una duración entre 1 año como mínimo y 3 años como máximo, y la jornada podía ser completa o a tiempo parcial. Si el trabajador o la trabajadora, al finalizar el contrato, seguía realizando su labor en la empresa, se convertía automáticamente ese contrato temporal en indefinido y, entonces, el empresario podía recibir una subvención del Estado. Ahora, mientras se decide la liquidación o no de este tipo de contrato, se han introducido cambios con los que aparentemente se beneficia a la persona trabajadora contratada: se permite la prórroga hasta 18 meses más de un contrato que acabe este año 94 (luego, podría durar hasta casi 4 años y medio).

Dos lecturas. Así, el trabajador podrá seguir en la empresa sin que le echen. Así, el empresario no está obligado durante otro año más a emplearle como fijo, para, mientras, poder decidir qué va hacer con su plantilla.

Por otra parte, el INEM podrá prestar a la gente que cobra el desempleo (se entiende también algún subsidio por desempleo) a las administraciones públicas y a entidades sin ánimo de lucro para lo que se llama **trabajos de colaboración social**, que serán obligatorios y no supondrán relación laboral alguna con quienes hacen de patrón. Lo que quiere decir que no se tiene ningún derecho respecto

Y el uso libre de la gente trabajadora como un instrumento productivo sin más.

el mercado de trabajo en la Unión Europea en relación con la reforma laboral española

CCOO-UGT

Uno de los argumentos más reiterados por el Gobierno y sus adláteres para legitimar la reforma laboral ha sido la consecución de una pretendida adecuación de la normativa española a la realidad europea. La desregulación de las condiciones de trabajo propuesta por el Ejecutivo sería, de esta forma, un paso más en la convergencia de España con sus socios comunitarios. Nada más lejos de la realidad.

La regulación laboral europea tiene dos corrientes bien diferenciadas: mientras en los países anglosajones la normativa vigente emana principalmente de la negociación colectiva, en los latinos predomina la regulación de los poderes públicos.

Ningún otro Estado de la Unión Europea tiene como España tantos tipos de contrato diferentes al de tiempo completo y duración indefinida. Tampoco país alguno tiene tan alto porcentaje de contratos precarios. En España existe un escaso 65% de la población ocupada en condiciones de tiempo completo y duración indefinida (ver Cuadro I, "Evolución de la temporalidad en la CE").

Otro de los platos fuertes de la opinión gubernamental y por supuesto empresarial es el coste de la mano de obra en España. Pues bien, los siguientes datos ponen en duda esta afirmación ya que de los mismos se deduce, si acaso, la idea con-

I N F O R M E

a esas empresas ni existe ninguna obligación de éstas, lo que rompe el principio que define lo que es un contrato de trabajo: acuerdo entre partes por el que una realiza una labor para la otra bajo su dirección y ésta, a cambio, le da un salario o retribución. Además del sentido coercitivo que tiene y contrario a toda norma de promoción profesional, tan cacareada por el INEM, cabría una mayor crítica al ser usada así la gente que recibe un subsidio. A ésta, el INEM sólo le asegura la asistencia sanitaria y parte de la protección familiar, a diferencia de la prestación por desempleo que cotiza por todo. En consecuencia, hay unas personas para quienes este período de trabajo no va contar a efectos de las prestaciones importantes.

El contrato a tiempo parcial, cuya duración podía ser indefinida —con períodos de trabajo fijos— o bien determinada, también se modifica y de forma también lesiva para la gente trabajadora. Por un lado, se permite que se presten trabajadores a otra empresa por parte de empresas de trabajo temporal. Por otro, se introducen cambios en lo establecido para la jornada laboral: antes, para que pudiese existir este contrato, la jornada debía ser inferior a los 2/3 de la habitual (con un salario correspondiente a esa jornada); ahora, basta con que sea inferior, es decir, incluso mayor de 2/3.

Otro de los cambios afecta a los derechos de prestaciones: antes, sea cual fuese la jornada, empresario y persona trabajadora cotizaban para todo, en

proporción a las horas trabajadas; sin embargo, ahora, si la jornada es menor de 12 horas semanales o 48 horas al mes, no se cotizará ni se tendrá derecho, por lo tanto, a prestaciones por enfermedad, accidente no laboral, desempleo, ni pensiones...

Por último, se podrán incluir en estos contratos los fijos discontinuos, es decir, sin fechas fijas, dependiendo del convenio correspondiente.

El contrato en prácticas también se modifica. Este contrato, que se estipuló para gente titulada, académica o laboralmente, podía durar entre 3 meses y 3 años; ahora, tendrá que ser como mínimo de 6 meses y como máximo de 2 años. Mejor. Pero no así el salario: antes no podía ser inferior a la base mínima de la categoría correspondiente; ahora, el mínimo podrá ser

(1) Tipos de contrato: 1. Contrato indefinido. 2. Contrato indefinido de trabajadores mayores de 45 años. 3. Contrato indefinido de mujeres en profesiones u oficios en los que se encuentren subrepresentadas o que reincorporen a la actividad laboral. 4. Contrato indefinido para jóvenes trabajadores menores de 25 años o con edad comprendida entre 25 y 29 años. 5. Contrato indefinido para minusválidos. 6. Contrato temporal de fomento del empleo. (Se ha modificado ahora). 7. Contrato a tiempo parcial. (Se ha modificado ahora). 8. Contrato de relevo. 9. Contrato en prácticas. (Se ha modificado ahora). 10. Contrato de aprendizaje. (Nuevo). 11. Contrato de obra o servicio determinado. 12. Contrato eventual por circunstancias de la producción. 13. Contrato de interinidad. 14. Contrato por lanzamiento de nueva actividad. 15. Contrato de sustitución por anticipación de la edad de jubilación. 16. Contrato de trabajo a domicilio. 17. Contrato de trabajo en grupo.

CUADRO I

EVOLUCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN LA CE

Países	1987	1991	Incremento	E. español = 100 (1991)
Bélgica	5,6	5,1	-8,93%	15,84
Dinamarca	11,2	11,9	6,25%	36,96
Francia	7,1	10,2	43,66%	31,68
Alemania	11,6	9,5	-18,10%	29,50
Grecia	16,6	14,7	-11,45%	45,65
Irlanda	8,6	8,2	-4,65%	25,47
Italia	5,4	5,4	0,00%	16,77
Luxemburgo	3,5	3,3	-5,71%	10,25
Holanda	9,2	7,6	-17,39%	23,60
Portugal	17,0	16,5	-2,94%	51,24
Estado español	15,6	32,2	106,41%	100,00
Gran Bretaña	6,3	5,3	-15,87%	16,46

Fuente: OCDE. Perspectives de l'emploi, julio 1991.

el 60% el primer año y el 70% el segundo.

Y, por último, llegamos a la guinda: desaparece el **contrato para la formación** y es sustituido por el **contrato de aprendizaje**. Verdadero motor de la contratación de gente joven en condiciones de *chollo* para las empresas. La edad, entre 16 y 25 años (antes, en el contrato de formación, entre 16 y 20 años, con una duración de 3 meses a 3 años como máximo). Ahora, como la duración de un contrato de aprendizaje puede ser entre 6 meses y 3 años, habrá "jóvenes" aprendices con casi 28 años.

El número máximo de trabajadores así contratados dependerá del tamaño de la empresa. El salario, según edad y años, queda fijado de la siguiente manera: del 70% del Salario Mínimo Interprofesional (unas 27.000 pts.) al 90% del SMI. Antes, en el contrato de formación se pagaba el SMI de la jornada efectiva de trabajo, que debía ser el 75% de la habitual, teniendo las empresas que dedicar el restante 25% para formación. El tiempo exigido para



Felipe González abrazando a un minero en Bolivia.

Generadores de empleo

Una de las ideas con que se defiende la reforma es la siguiente: se trata de defender a la gente más indefensa, a los más desprotegidos: parados, gente joven de primer empleo, mujeres. Y el razonamiento interpretado sería más o menos así: se trata de que el mercado sea más flexible, es decir, que los empresarios tengan necesidad de ir al mercado de trabajo a por mano de obra, o sea, que puedan elegir en todo momento a quiénes desean tener empleados y a quiénes no, y durante cuánto tiempo, de qué forma y en qué centro. Y ahí es donde entra el sector hoy desprotegido.

El empresario, entonces, vuelve a ser el dueño del llamado trabajo y, por lo tanto, se convierte aún más claramente en filia aquello del derecho constitucional a un puesto de trabajo digno, ya que lo que no hace la iniciativa privada tampoco lo cubre el Estado.

Queda siempre la posibilidad de que todo el mundo se vuelva empresario —situación imposible *in terminis*—, a no ser que, de la misma manera que se pretende una rotación lo mayor posible entre la situación de empleo y la de estar en paro, igual se hiciera para todos los empresarios actuales respecto a lo de poseer bienes para montar una empresa y quedarse sin ellos después de haberlo hecho. O también cabe rotar todos.

Viene a cuanto lo anterior de que uno de los razonamientos derivados o inferidos es que los empresarios o los que pueden invertir en empresas que den empleo no lo hacen porque tienen frente así un mundo del trabajo exigente, con muchos derechos, dejando aparte la presión fiscal, por supuesto.

Su poder económico, por lo tanto, sigue como siempre, estando a su servicio, no tiene la función pública que determinadas filosofías le colocan por principio o por intrínseca naturaleza. Un ejemplo: nos enteramos ahora de que el paraíso fiscal y las posibilidades especuladoras de todo tipo, además de permitir o producir fraudes múltiples, ha hecho que la inversión realizada, por ejemplo, en los años ochenta fuese poco productora de mano de obra. Aunque también es verdad que lo invertido de otra forma por numerosos pequeños empresarios ha dado, pocos años después, al traste con sus ilusiones en un futuro mejor.

la formación ahora es el 15%, pero no se regula nada sobre esa formación.

Antes, el contrato para la formación cubría todas las contingencias; ahora, sólo incluirá accidentes de trabajo y enfermedad profesional, asistencia sanitaria, pensiones y FOGASA (quedan fuera, por tanto, desempleo, invalidez o baja por enfermedad común o accidente no laboral).

Si antes el contrato para la formación encubría un contrato en precario sin más, en el que ni estaba asegurada la formación ni ésta se producía de hecho (ni tampoco suponía un paso para la contratación indefinida de gente joven —como supuestamente se ha pretendido, gracias a una subvención establecida por ley cuando ese paso se realizaba), lo de ahora es más claro aún: la posibilidad de sustituir trabajo fijo por precario y a precio bien barato.

La evolución de esta legislación laboral es curiosa, ha dado completamente la vuelta, y lo sabe todo el mundo. De considerar que lo normal es el trabajo fijo y lo raro el temporal, se va pasando a lo contrario. Mientras que antes, de no mediar demostración en contra por parte del empresario, el contrato de trabajo era indefinido, ahora se hará al revés: el trabajador se las verá y se las deseará para demostrar su condición de fijo indefinido.

El anteproyecto de ley que modifica el Estatuto de los Trabajadores

El anteproyecto de ley que modifica el Estatuto de los Trabajadores fue aprobado en el Consejo Económico y Social en su reunión del 22 de diciembre de 1993. Después —días antes de la huelga general de enero— el Parlamento le dio un espaldarazo al rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por IU.

Un buen resumen de lo contenido en este anteproyecto sería:

- a) Facilita y abarata el despido.
- b) Precariza aún más el empleo, si cabe, a través de nuevas normas sobre los contratos.
- c) Supone una desregulación de las condiciones de trabajo en contra de normas de mayor protección laboral

CUADRO II

COSTES LABORALES INTERNACIONALES (1992)			
Coste por hora trabajada en la industria manufacturera en marcos alemanes			
Países	Salario por hora	Costes adicionales (*)	Costes laborales
Alemania	22,50	19,46	41,96
Suiza	26,02	13,22	39,24
Noruega	25,65	13,26	38,91
Suecia	21,80	16,66	38,46
Bélgica	18,41	15,85	34,26
Países Bajos	18,52	15,24	33,76
Austria	16,31	16,84	33,15
Dinamarca	26,23	6,79	32,02
Italia	15,90	17,01	32,91
Luxemburgo	20,78	10,29	31,07
Japón	22,82	7,18	30,00
Finlandia	17,16	11,92	29,08
Francia	14,57	13,18	27,75
Canadá	30,03	7,51	27,54
EE.UU.	17,86	6,93	24,79
Estado español	14,07	8,86	22,93
Gran Bretaña	15,94	6,95	22,79
Irlanda	15,54	6,76	22,30
Grecia	6,69	4,35	11,04
Portugal	5,09	3,87	8,96
Turquía	3,00	4,88	7,88

(*) Los costes adicionales incluyen las cotizaciones sociales, pago de salario en caso de enfermedad, vacaciones, paga extraordinaria de navidad y demás extras.

Fuentes: IWD, Instituto de la Economía Alemana de Colonia, 6 de mayo de 1993. Información obtenida por intermedio del Instituto de Estudios Económicos.

sobre: salarios, jornada de trabajo, horas extras, descansos, vacaciones, categorías, etc.

d) Facilita la movilidad geográfica y funcional a voluntad del empresario.

e) Introduce cambios en el valor protector de los convenios colectivos.

Despidos

Según el proyecto, se amplían las **causas objetivas de extinción de los contratos**. Antes, se podían alegar causas económicas o tecnológicas. Ahora, también organizativas y productivas.

Esta ampliación permitirá que, en caso de recurso contrario a un despido, haya más casos en donde el despido no sea fallado como **improcedente**, sino como **procedente**.

Por otro lado, y también en relación con esas causas objetivas, hasta aquí se precisaba una serie de requisitos previos entre los que se encontraba la **autorización administrativa** y, en algunos casos, la apertura de consultas con la representación sindical. Si se aprueba lo previsto, no será necesaria esa autorización para despidos co-

lectivos de una parte de la plantilla durante tres meses (por ejemplo, 9 trabajadores de una empresa de menos de 100; el 10%, si la plantilla oscila entre 100 y 300 y hasta 30 trabajadores si pasa de 300).

La acción empresarial sólo estará sujeta a revisión posterior judicial. Si fuese superior ese número o fuese la totalidad de la plantilla, será precisa una tramitación previa del expediente, con un plazo inferior al de antes (se pasa de 30 a 15 días). Y con una condición para la aprobación muy diferente: si en ese tiempo la Administración no ha contestado, se da por aprobado dicho expediente (antes la aprobación debía ser formal y previa a la aplicación del despido colectivo).

Se reducen, asimismo, las causas de despido **nulo**, no se tienen en cuenta defectos de forma del estilo de haberse producido estando de baja o en excedencia un trabajador o trabajadora, ni tampoco no haberlo comunicado al comité de empresa o a la sección sindical en el caso del despido de un representante o una persona afiliada a un sindicato. Es decir, se busca acercar el

traría (ver Cuadro II, "Costes laborales Internacionales").

Si consideramos la duración de la jornada de trabajo anual, las afirmaciones anteriores se refuerzan, pudiéndose comprobar que, a pesar de las regulaciones legales, la española se encuentra entre la más larga de la OCDE (ver Cuadro III, Jornada de trabajo anual).

Entrando ya en las medidas concretas planteadas con más publicidad, vemos que los contratos de aprendizaje tienen como única finalidad abaratar todavía más los costes salariales para los empresarios.

Puede afirmarse que el contrato de aprendizaje existe en la práctica totalidad de los Estados miembros de la Unión Europea. Algunas características son coincidentes con el modelo recientemente aprobado por el Parlamento español, sin embargo, esta iniciativa recoge principalmente los aspectos más lesivos para los trabajadores y, por el contrario, más beneficiosos para los empresarios, de toda la realidad europea. Se olvida, sin embargo, de otros aspectos fundamentales que caracterizan la legislación de los Estados miembros más competitivos, como son: la garantía de impartir una formación de calidad -el objetivo de-

CUADRO III

JORNADA DE TRABAJO ANUAL	
Número de horas trabajadas por año en cada país miembro	
Países	Horas
Alemania	1.665
Bélgica	1.744
Dinamarca	1.684
Estado español	1.788
Francia	1.771
Italia	1.788
Holanda	1.727
Gran Bretaña	1.762

Fuente: Instituto de Estudios Económicos y EF, 5 de julio 1993. Diario *El Comercio*, julio 1993.

despido nulo al improcedente, para que la readmisión no sea obligatoria sino que quede a opción del empresario (que es lo que sucede cuando el fallo es de despido improcedente: readmisión o indemnización, como quiera el empresario).

Y, de paso, se derogan las disposiciones que, mediante sanciones, vigilaban la obligatoriedad de la readmisión.

Más sobre los contratos

Ya se ha dicho que se invierte la presunción legal que había en favor del contrato indefinido. Antes, la causa temporal debía ser demostrada por el empresario. Ahora tendrá la persona trabajadora que demostrar su condición obligatoria de fija.

Se está buscando la posibilidad de ampliación de la duración de los **contratos temporales por realización de obra o servicio** a través de los convenios. Ese es el caso también de los **contratos eventuales por circunstancias de la producción**. Dándose un paso más en la falta de control y autorización administrativa, eliminando para estos contratos la obligatoriedad de expresar la causa.

El mismo calado y objetivos similares tiene la proyectada modificación de algunas de las condiciones del llamado **período de prueba**. La duración del período de prueba actual es la siguiente: 6 meses como máximo para la gente titulada superior; 2 meses para el personal cualificado, y 15 días para el no cualificado. Según el proyecto, los trabajadores cualificados podrán estar en período de prueba hasta 2 meses en empresas de más de 25 trabajadores y hasta 3 meses si la plantilla es menor. Además, estas condiciones podrán modificarse por convenio.

Los mínimos en las condiciones de trabajo que protegía el Estatuto de los Trabajadores

Esa serie de normas dirigidas a regular las condiciones laborales referidas a salarios, horas extras, jornada, descansos, vacaciones, movilidad geográfica

y funcional sufren también transformaciones importantes.

La estructura del **salario** (salario base y complementos salariales) podrá modificarse, según la reforma, tanto por convenio como por acuerdo individual, en el sentido de que, en manos del empresario, estará dar mayor peso a las retribuciones especiales, reduciendo el salario base y ampliando la parte complementaria, con un criterio de diferenciación de pluses y retribuciones fijadas por el empresario y sin que la diferenciación entre unos trabajadores y otros pueda ser considerada causa de discriminación.

Dentro de los pluses regulados se encontraba el recargo obligado de un 25% para las **horas nocturnas** en trabajos no considerados especiales. Pues bien, ese recargo desaparecería.

Otro tanto sucedería con las **horas extras**: se deroga el recargo del 75%. ¿Qué implicaciones tendrá esta medida? ¿Se harán menos horas y habrá más puestos de trabajo o les saldrá más barato el trabajo a las empresas?

Existen unos límites a la **jornada de trabajo**: 9 horas diarias o 40 semanales salvo en algunos trabajos especiales (establecidos por ley, que pueden ser más u, obligatoriamente, menos). Ese límite se propone que desaparezca.

Así las empresas podrán hacer que la plantilla esté a su disposición el tiempo y el momento que lo requiera su producción. Porque eso se acompaña, además, de otros cambios en cuanto a los obligatorios **descansos** y a las **vacaciones**. Queda anulada en el proyecto la obligatoriedad del descanso semanal de un día y medio, pudiéndose acumular cada quince días. Y las vaca-

lo que ya se hacía

Lo que antes era ilegal y se practicaba por el mayor poder de los empresarios y por la desprotección sindical, en una situación en donde no hay empleo y se ha de aceptar lo que sea con tal de sobrevivir y en donde muchos pequeños empresarios existen por esa posibilidad, ahora se convierte en legal. Dicho de otra manera, lo que ahora se dice que se podrá hacer ya se estaba haciendo de modo bastante amplio, sobre todo en el sector de la pequeña y mediana empresa, sumergida o no, desde hacía tiempo.

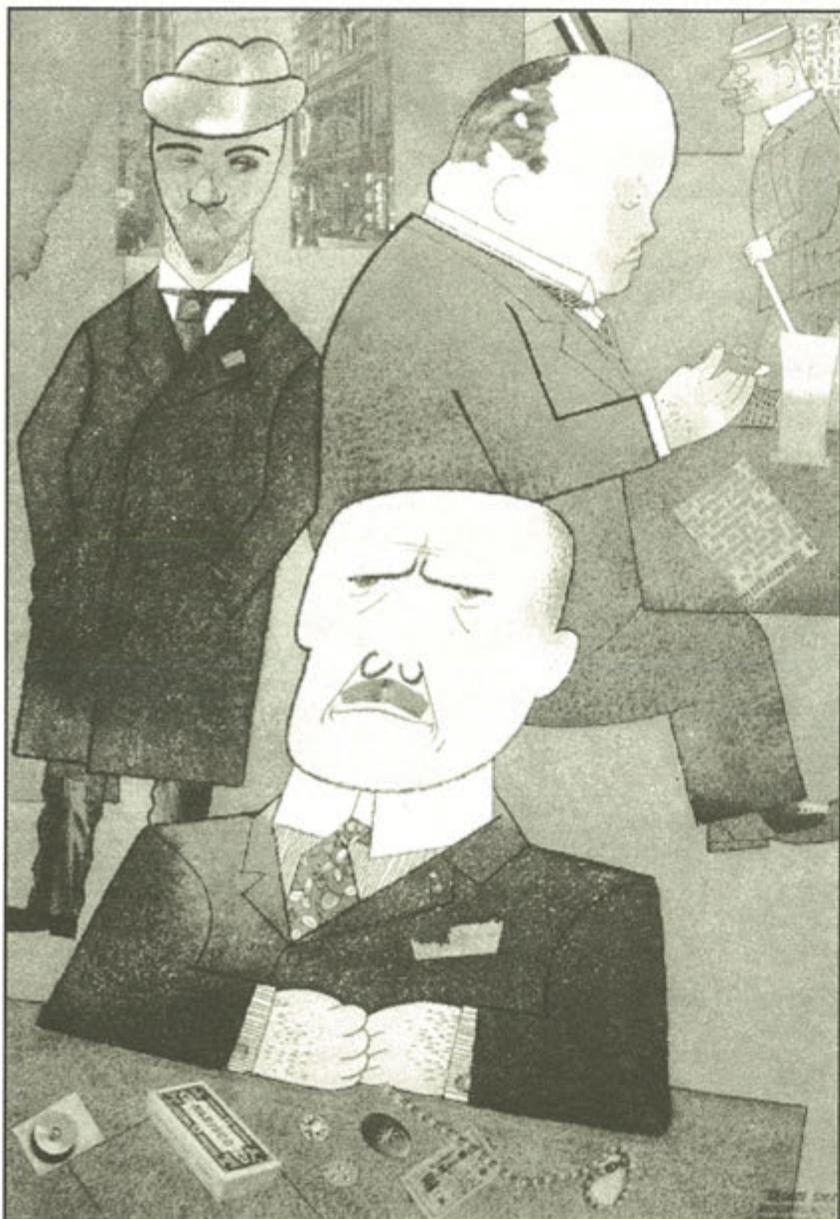
ciones, que deben disfrutarse enteras o a lo sumo en dos partes, podrán dividirse en más.

Está regulada en la actualidad la figura de la clasificación profesional, es decir, las **categorías profesionales**, fórmula, entre otras cosas, protectora frente a las modificaciones sustanciales de trabajo. Se proyecta eliminar ese concepto de categoría profesional, y sustituirlo por una figura poco o nada precisada llamada **categoría equivalente**, con el fin de permitir la movilidad absoluta. Tu puesto de trabajo podrá variar y no tener nada que ver con tu profesión. Otra de las modificaciones puede consistir en la eliminación del ascenso automático por realización de trabajos de superior categoría. Aquí, como en muchas otras cosas, la vida en la pequeña y mediana empresa ha ido por delante de la nueva ley. ¿Cuánta gente ha tenido que sufrir cambios de puesto de trabajo de este tipo, bien fuese por razones de organización del trabajo o por razones represivas, de esas de hacer la vida imposible a alguna gente o impedir su mayor formación o ascenso? Y lo que antes era ilegal u objeto posible de denuncia, ahora se convierte en ley.

Movilidad geográfica y funcional

La posibilidad por parte de la empresa de desplazar a otros centros (ya sea en la misma localidad o fuera de ella) a un trabajador o trabajadora sin que él o ella pueda oponerse está sujeta a una exposición de causas (técnicas, organizativas o productivas) y a una autorización administrativa previa. Con la reforma se amplían las posibles causas (también económicas) y se eliminan los requisitos de control previo de los representantes sindicales para los traslados individuales y la también previa autorización de la autoridad laboral. A lo sumo, se podrá recurrir ante el juez en el plazo de 20 días habiéndose puesto ya en marcha esa medida. ¿Cuándo fallará el juez? ¿Cómo actuará?

Estos cambios en relación a la **movilidad geográfica y funcional** que se proyectan ya están aprobados por ley para el personal que trabaja para las administraciones públicas. Con la



Cuadro de George Grosz, (1920).

aprobación de los Presupuestos del Estado para 1994, el Parlamento dio luz verde a otro paquete legislativo que incluía, dentro de la llamada Reforma de la Función Pública, la movilidad funcional obligatoria para funcionarios y funcionarias y la movilidad geográfica también obligatoria dentro de la misma provincia.

Uno de los puntos claves de la reforma que se propone, tal y como ha ido saliendo en esta descripción, es la desaparición de la condición o requisito de la autorización previa por parte de la autoridad laboral para lo que se llama **modificaciones sustanciales de trabajo**, que afecta, entre otras cosas, a jornada de trabajo, horario, régimen de trabajo a turnos, sistema de remuneración, sistema de trabajo y análisis

del rendimiento, etc. En vez de esa autorización previa, y en caso de denuncia de la parte laboral, el control judicial *a posteriori*.

El otro es el valor dado a la negociación colectiva o a los convenios.

La negociación colectiva

Para dar aún mayor peso a la desregulación y que todas las condiciones de trabajo puedan estar sujetas a acuerdos entre empresarios y trabajadores, aunque sean más perjudiciales para estos últimos que lo que leyes anteriores hayan fijado o las normas del reformado Estatuto de los Trabajadores

clarado del contrato-, y la vigilancia de los interlocutores sociales y poderes públicos para asegurar los fines de esta modalidad de contratación.

En lo que se refiere al coste de los despidos en el Estado español, considerados por la patronal y sus asociados como excesivamente elevado, lo que desincentiva la creación de empleo, hay que decir que, del análisis de las indemnizaciones por despido producidas en el año 1991, un 63% de los despidos efectuados se tramitaron en el SMAC (Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación), que es la vía de despido más rápida, sin presencia sindical, y en la que no se tiene que justificar la rescisión de contrato, aunque suponga mayores indemnizaciones. Parece, por tanto, a la vista de este uso reiterado de la vía más cara, que el coste de los despidos no es un impedimento para su ejecución.

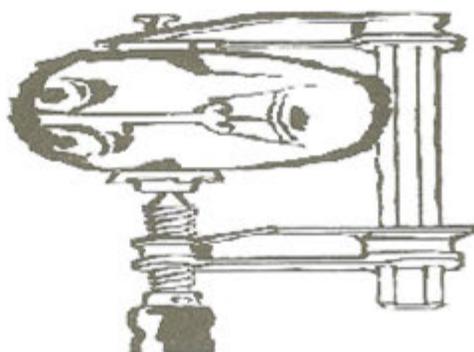
Por otra parte, desde 1982, se han producido nada más y nada menos que 3.100.000 despidos. Cuestión que no tiene parangón en ningún país de nuestro entorno.

En relación con las agencias privadas de empleo y las empresas de trabajo temporal, la legislación en la mayoría de los países comunitarios es más restrictiva que la presentada por el Gobierno. En Alemania, por ejemplo, la contratación de los trabajadores por este último tipo de empresas tiene que ser a través de contratos indefinidos; en Irlanda, a su vez, la cesión de estos trabajadores tiene un plazo máximo de tres meses. Existen otros países, como por ejemplo Italia, donde este tipo de empresas están actualmente prohibidas.

Este texto es una pequeña parte de un informe conjunto de CCOO-UGT.

recursos humanos

Junte usted el incremento de la temporalidad en el empleo, la amplitud y coste empresarial del contrato de aprendizaje, la facilidad para despedir temporalmente a una parte de la plantilla, poder organizar el empresario a su antojo la jornada laboral, los descansos, las vacaciones, pluses y rendimientos, y en bastante buena medida la colocación en cualquier puesto y lugar del personal, y tendrá un buen cuadro de los objetivos que el propio preámbulo del Anteproyecto señala: «la gestión más flexible de los recursos humanos en la empresa».



sin integrarse apenas a algún puesto de trabajo.

Y, además, lo peor: se va desmantelando poco a poco la raquítica protección social aún existente. Un paso más en este sentido lo han dado el Gobierno y el Parlamento al aprobar, dentro del paquete legislativo antes citado —el vinculado a los Presupuestos Generales del Estado—, algunos cambios en relación con las **prestaciones por desempleo**.

La conclusión sobre esos cambios podría ser la siguiente:

- Se restringe el acceso a las mismas.
- Se reduce su cuantía.
- Se intensifica el control y se endurecen las sanciones.

En la actualidad, en cuanto a la protección por desempleo, existen dos tipos de prestaciones: la prestación contributiva por desempleo y el subsidio. La primera es una retribución que parte de un derecho por haber contribuido o cotizado por este concepto durante un tiempo suficiente según la ley respectiva. El subsidio es una prestación complementaria para diversos supuestos: como prórroga por haber agotado la prestación por desempleo en diversas situaciones o para trabajadores que no

tuviesen derecho a prestación contributiva por desempleo, ya sea por no haber cotizado o no haber alcanzado el período de cotización fijado para ello. En el caso de los subsidios, se requiere que la persona demandante tenga una determinada situación social familiar. Se llaman subsidios asistenciales (2).

Pues bien, antes, para pedir un subsidio, entre otras cosas, se debía probar que la renta familiar (suma de rentas dividida por el número de miembros de la familia) fuese inferior al SMI (es decir, en la actualidad, inferior a 60.000 pesetas). Ahora, la condición se ha endurecido: la renta debe ser menor del 75% del SMI (es decir, menor de 45.000 pesetas, aproximadamente). Y, además, para los casos de exigencia de responsabilidad familiar, antes por familiar a cargo se entendía hasta el segundo grado, mientras que ahora debe ser sólo el cónyuge, hijos menores de 26 años o mayores incapacitados o menores acogidos.

La cuantía también cambia. Antes, la prestación contributiva por desempleo tenía como tope mínimo el SMI; ahora, es el 75% del SMI. De paso, cambia en esta prestación otra acción protectora del INEM. Antes corrían a cargo del INEM las cotizaciones empresarial y laboral por todos los conceptos a la Seguridad Social. Ahora, el INEM sólo abonará la parte empresarial, mientras que a la persona desempleada se le descontará de su prestación la cotización a la Seguridad Social.

En cuanto al subsidio, éste, para prácticamente todos los supuestos, era el 75% del SMI (la diferencia entre un supuesto y otro consistía en la duración de esa prestación). Ahora, si el desempleo se produce por la pérdida de un trabajo a tiempo parcial (situación progresivamente más común), la cuantía será proporcional a las horas previamente trabajadas.

¡Si no es para cabrearse!

(2) Tipos de subsidio: para trabajadores o trabajadoras: a) Con cargas familiares y agotada la prestación por desempleo. b) Sin cargas, mayores de 45 años y agotada la prestación. c) Que no han podido acceder a prestación contributiva por desempleo. d) Fijos-discontinuos que hayan agotado la prestación o no hayan podido acceder a ella. e) Declarados de nuevo capaces. f) Emigrantes retornados. g) Personas liberadas de prisión. h) Mayores de 52 años....

fijen, se proyecta derogar, a finales del 94, las **Ordenanzas Laborales**.

Las Ordenanzas Laborales, reliquia legislativa del franquismo, regulaban parte de las condiciones de trabajo (categorías, ascensos, movilidad, antigüedad, pluses, período de prueba...), a la par que el Estatuto de los Trabajadores. Lo que sirvió como corsé frente a cualquier mejora de los derechos de la gente trabajadora, fruto de un posible mayor poder, cuando no existían las libertades sindicales, se fue convirtiendo en un catálogo aplicado de derechos de los trabajadores y en una defensa frente a convenios o acuerdos que no recogían estos derechos (acuerdos-imposiciones que, recurridos, podían quedar anulados) y, de la misma manera, frente a la inexistencia de convenios. Puede decirse que eran un tope de mínimos.

Entonces, y tal y como antes decíamos, los **convenios** no serán esos pactos que deben estar, en cuanto a derechos y condiciones de trabajo específicas, a la par o por encima de los derechos regulados.

A lo anterior se añaden otras dos modificaciones importantes: la aparición de **cláusulas de descuelgue** en los convenios sectoriales por parte de empresas que aleguen dificultades económicas; y se suprimirá en cada convenio la prórroga automática del contenido normativo aprobado anteriormente: en una palabra, en cada convenio se negociará todo.

Las prestaciones por desempleo

Nadie podría negar que toda esta reforma, entre otras cosas, busca cierta **rotación** en la condición de persona trabajadora empleada o en paro. A lo mejor no es el mundo ideal, pero como tampoco lo es el pleno empleo, pues aceptemos trabajar unas veces sí y otras no, pero, eso sí, pudiendo vivir gracias a un jornal similar. Nada más lejos de la realidad ni de las intenciones siquiera de nuestros gobernantes.

La rotación no será alcanzada y sí se mantendrá, junto con el paro estructural general, una parte amplia de la sociedad, que será siempre la misma,

presos políticos desde 1977

CASIMIRO Xil Arauxo y Olegario Sánchez Corrales formaban parte de los comandos que secuestraron el 11 de diciembre de 1976 a Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente entonces del Consejo de Estado, y el 24 de enero de 1977 al general Emilio de Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A cambio de su liberación, los GRAPO piden la libertad de 16 presos políticos del PCE (r), ETA y FRAP.

Los sucesos se aceleran, Madrid está "patas arriba", cientos de policías buscan a los secuestrados, son registradas decenas de casas, garajes... Aún así, los GRAPO desafían a la policía con acciones armadas como el asalto armado a la factoría CASA, en Getafe, en favor de la huelga general por la amnistía, el 2 de enero de 1977. Era también el año de la matanza de los abogados de la calle Atocha. Los GRAPO reivindicaban el atentado perpetrado contra tres policías. Los analistas políticos coincidían años después en calificar a aquellos acontecimientos como crisis de Gobierno.

Los días 9, 10 y 11 de febrero de 1977 la policía detiene a los principales miembros de los GRAPO y descubre los lugares donde mantenían secuestrados a Oriol y Villaescusa. Ahí empieza la pesadilla de estos dos militantes, los presos políticos más antiguos del Estado español.

Casimiro Xil Arauxo nació hace 44 años en Vigo (Pontevedra). Con tan sólo 10 años emigró a Brasil en donde trabajó como pinche de cocina. A los 14 años se trasladó a Buenos Aires para trabajar en la industria del automóvil. Con 16



años comenzó a militar en la sección armada de la Federación Juvenil Comunista de Argentina. Dos años después tendría que abandonar el país. Fue entonces cuando decide volver a su pueblo natal. En 1971 trabajó con la Organización Obreira y un año más tarde es detenido por participar activamente en la histórica huelga revolucionaria de Vigo. Fue salvajemente torturado durante seis días. En 1975 entró a militar en el PCE (r) y luego en el comando central de los GRAPO.

Tras su detención por el secuestro del presidente del Consejo de Estado, Oriol y Urquijo, denunció haber sido torturado durante 27 días. Su condena fue de 94 años y lleva cumplidos exactamente 17.

Desde que comenzó a cumplir condena ha participado en 20 huelgas de hambre.

En la actualidad, Casimiro Xil Arauxo se encuentra en el módulo de enfermería de la cárcel de Bonxe, en Lugo.

Olegario Sánchez Corrales nació hace 40 años en un pueblo de Badajoz. Está casado y tiene una hija. De muy niño emigra a Madrid con su familia, de origen campesino, y se instalan a vivir en un poblado de chabolas del barrio madrileño de Vallecas. Trabajó como pintor de coches desde los 12 años para ayudar a su familia.

En 1971 entra a militar en la OMLE (Organización Marxista Leninista de España) y

posteriormente en el PCE (r), formando parte de la dirección clandestina del Comité de Madrid.

Es detenido y encarcelado en varias ocasiones. Pasa de nuevo a la clandestinidad e ingresa en un comando de los GRAPO, que en enero de 1977 secuestra al general Villaescusa.

El 9 de febrero de 1977 es detenido y pasa a la Dirección General de Seguridad. Denun-

ció torturas, que duraron 20 días. Pasa a prisión con una condena de 55 años, cumpliendo este mes de febrero 17 durísimos años de aislamientos, dispersiones y 22 huelgas de hambre.

Actualmente se encuentra en la prisión de Foncalent (Alicante).

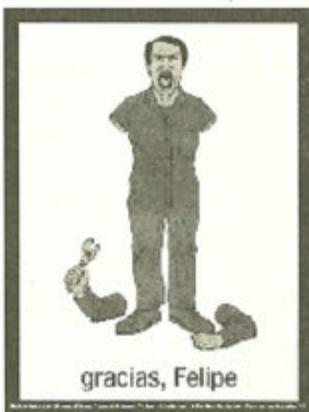
Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos en Euskadi.

nos están ganando

SE ha publicado últimamente un cartel al que queremos poner una objeción. No es nuestro estilo y costumbre abrir debates públicos con compañeros; pero hacer una matización de vez en cuando es conveniente.

En el cartel citado puede verse un obrero mutilado diciendo: "Gracias, Felipe".

La objeción se refiere al punto en el que está afectado el personaje del cartel: ha perdido sus brazos. Bien es verdad que en el Estado español se rebela una peligrosidad laboral muy por encima de la media europea, pero nos atrevemos a decir que para dar las gracias al señor González nos podemos referir a otro tipo de lesiones, concretamente las que causan la absoluta irresponsabilidad moral que se respira: la falta de honradez en el cumplimiento



de las promesas, el que cualquier prebenda esté a la venta, la mentira constante, el despotismo soberbio, la venta de sus votantes.

Esta falta de honradez ha caído muy hondo en la sociedad; se extiende la cultura del pelotazo descaradamente en la cúspide social, donde reina la impunidad, y con más cautela a medida que se desciende en la escala.

Donde el señor González ha hecho el daño más destacado es en nuestra apreciación moral, y vaya un ejemplo para acompañar la afirmación: hace unos años, quizá no más de siete, el Gobierno planteó el Programa FACA, la compra de unos aviones de matar por un importe de 300.000 millones de pesetas a Estados Unidos. Las protestas fueron numerosas, con cruce de artículos, charlas... y nos parece recordar que hasta manifestaciones.

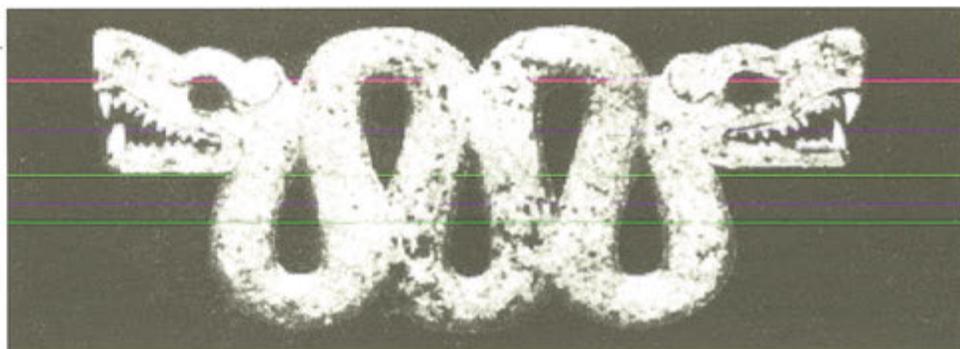
En la última semana de enero se ha publicado el compromiso de adquisición por parte del Estado español de aviones de igual utilidad, si cabe la expresión, a un consorcio europeo (en el que figura España) por valor de 850.000 millones. Hasta el momento de escribir este comentario no hemos oído referencia desde la izquierda contra tal compromiso.

Este sistema a alguno le ha costado los brazos; pero a todos la conciencia.

Creemos que deberíamos organizar una huelga en serio, esto es, una huelga hasta que...

Lola Ferrero y Antonio Lucena

«el levantamiento de Chiapas evidencia la inoperancia de los mecanismos formales de la democracia»



entrevista a Sergio de la Peña

Luis M. Bascones

a finales del mes de enero, aprovechando que se encontraba en Madrid como profesor del Magister en Estudios Superiores Iberoamericanos (organizado por Marcos Roitman, de la Universidad Complutense de Madrid y Casa de América), entrevistamos a Sergio de la Peña, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, de México, para conocer su opinión sobre los recientes acontecimientos de Chiapas.

Sergio de la Peña es autor de obras como *El autodesarrollo de América Latina* (Ed. Siglo XXI, con varias ediciones) y coautor de otras como *La agricultura mexicana frente al TLC* (UNAM, 1993) y *Las perspectivas de la integración de México con EEUU* (UNAM, 1993).

– La prensa ha tendido a presentar Chiapas como fenómeno aislado, con problemas propios. ¿Qué elementos específicos y comunes habría en relación con el resto de México?

– Es cierto que Chiapas ha sido, tradicionalmente, una de las regiones más aisladas de México. Está ubicada en el extremo sur y ha estado, como región, muy incomunicada, en general, con estructuras muy tradicionales, poco alteradas por las modificaciones del conjunto del país.

Lo que no es totalmente cierto es que sea un fenómeno único. Por el contrario, la situación de dominación y de relegamiento, marginación, de abusos sobre la población indígena, se repite en otras regiones aunque estén bien comunicadas. A pocos kilómetros de la capital, estas condiciones de sometimiento o de discriminación sobre los grupos indígenas se repite igual.

– Medios y organismos internacionales han celebrado como exitosa la reforma económica llevada a

cabo en México en estos años, de modo que quedaba pendiente una reforma política. ¿Qué relación tiene este levantamiento campesino indígena con el proyecto modernizador del presidente Salinas, en lo económico, en lo político?

– Me parece que es una evidencia que el proyecto modernizador de Salinas ha creado consecuencias negativas sobre grandes sectores de la población, y en algunos casos los grupos más afectados han sido los campesinos y, dentro del conjunto campesino, los indígenas en particular. Esto es un indicio de que el proyecto de modernización de Salinas ha sido muy intenso, ha tocado a todo el país, pero también ha afectado de manera muy negativa a muchos grupos sociales. Es decir, se trata de una opción por un neoliberalismo con muy pocos matices a favor de los más desfavorecidos; los costos sociales han corrido fundamentalmente a costa de los trabajadores, de los campesinos, de los grupos más pobres.

Esta política ha afectado severamente a la zona de Chiapas, aunque –repito– en realidad es un fenómeno que se encuentra en muchas otras regiones. Ahora, lo que no deja de ser cierto es que esa política, en lo que se planteó, que es la modernización del país, ha logrado éxitos indudables: por ejemplo, en el campo industrial, en el campo de los servicios; es decir, ha habido regiones urbanas, empresas y actividades que sí han sido modificadas, que sí han avanzado, aunque esa modernización no ha beneficiado a todos los grupos empresariales. Por ejemplo, a los pequeños empresarios y medianos también les ha afectado negativamente. De manera que la reforma de Salinas –que se inicia hace diez años, antes del periodo de gestión de Salinas– puede considerarse exitosa como proyecto, pero ha producido una deuda social muy grande. Así pues, el conjunto de elementos muy antiguos, de condiciones

de miseria y sometimiento tradicionales, ahora se ve agravado por los efectos de la política de modernización.

– ¿Qué alcance o papel ha tenido el Programa Nacional de Solidaridad para resolver los problemas sociales que habían agudizado la crisis y el ajuste económico?

– Está muy claro que el Programa de Solidaridad viene a ser una especie de sustituto menor en cuantía y en amplitud de lo que eran los programas sociales anteriores. Es decir, el proceso de modernización consistió, en gran parte, en desmontar esos programas sociales, los sistemas de subsidios, de protección social, de seguridad y salud pública, que se vieron severamente afectados, después que ya estaban muy deteriorados, por presiones del Banco Mundial, no sólo en México, sino en toda América Latina.

Pero en México este proceso fue particularmente muy intenso. Incluso el Banco Mundial insistió en que se estaba exagerando, estaba poniéndose en peligro la estabilidad social y se estaba afectando demasiado a los grupos sociales. Por ello el Banco Mundial dio dinero para emprender programas específicos para los grupos de extrema pobreza, en parte por razones de piedad pública, desde luego, pero también por la idea de que éstos serían los grupos más explosivos. Y obligó al Gobierno de México a reestructurar programas, pero ahora bajo el sistema de Solidaridad. Programas que ya no son genéricos, ya no tienen un carácter clasista, universal, sino selectivo: son los pobres de cierta región los que reciben algunas ayudas alimenticias o algunos apoyos, etc.

– ¿Cómo se plantea el levantamiento de Chiapas en el panorama del sistema político mexicano, en su mayor o menor democracia?

– Este levantamiento es una evidencia de la inoperancia de los mecanismos formales de la democracia; en México hay un avance democrático muy modesto, muy insuficiente. El sistema autoritario persiste, con la ayuda de un aparato formal donde hay elecciones, hay cierto juego político, pero es un juego político en las cúpulas, en las estructuras dominantes. De hecho, la participación popular y las posibilidades, sobre todo, de que, por ejemplo, un individuo, un grupo social, se enfrente con éxito, y sin poner en riesgo la vida, al Estado, en cuanto a una

reclamación determinada, son muy escasas.

Esta ausencia de democracia es lo que, en gran medida, explica la explosión de Chiapas; es decir, ésta se produce por la ausencia de vías de protesta civilizadas y atendibles. Esta revuelta no es, como muy frecuentemente sucede, la explosión de ira popular o la otra variante frecuente, la violencia antisocial, el bandidaje, el asesinato. Se trata de un movimiento insólito en el panorama mexicano, porque, en primer lugar, es una guerrilla, y en México hay una larga tradición de guerrillas; pero es una guerrilla que, de entrada, lo que plantea en su demanda son cambios políticos. Es decir, a diferencia de todas las demás, no se plantea tomar el poder, sino que se plantea directamente la exigencia de cambiar el sistema político. Es también insólita en el aspecto militar, porque de entrada, como carta de presentación, toma cuatro ciudades. Una de ellas muy importante, otras menores, aunque son pueblos grandes. Pero, de todas formas, es un movimiento militar, bélico, de largo alcance. Supone movilizaciones de cientos, tal vez de miles de combatientes. Eso es ya un proceso complejo. Este movimiento expresa la falta de democracia y, por su parte, plantea una exigencia de democracia.

Se trata de un movimiento que, además, tiene un aspecto muy importante de apoyo en las corrientes democráticas de Estados Unidos. Estados Unidos está teniendo una presencia muy grande, como opinión y como fuerza social y económica, sobre lo que sucede o no sucede en México. El Gobierno mexicano ha tenido que aceptar y que preocuparse mucho por la opinión pública de Estados Unidos. Y esa opinión pública está exigiendo el respeto a los derechos humanos, una democratización, un avance. De hecho, este movimiento popular, con la suma

«Es una guerrilla que, de entrada, lo que plantea en su demanda son cambios políticos. Es decir, a diferencia de todas las demás, no se plantea tomar el poder».

de otras fuerzas sociales, tiene una enorme oportunidad de provocar cambios democráticos en México.

– En los medios de comunicación han predominado las noticias referidas al levantamiento guerrillero de Chiapas y a la respuesta del Gobierno, primero represiva y luego de intento de salida negociada. ¿Cuáles han sido las reacciones de la sociedad civil, de distintos sectores, organizaciones sociales, intelectuales, etc.?

– La insurrección de Chiapas se ha convertido en un proceso en el que se pueden sumar muchos agravios sociales y políticos, y que encuentran de pronto un canal de expresión. El momento y la manera como sucede han sido tomados por la sociedad mexicana como centro de la protesta. Ha habido movilizaciones de enorme importancia. Por ejemplo, en la ciudad de México, la semana pasada, hubo una concentración que llenó el Zócalo de gentes que por primera vez protestaban por problemas indígenas del resto del país. Por supuesto, la protesta por el problema indígena es real, tiene contenido, pero también supongo que el Gobierno tiene claro que quienes protestan no sólo lo hacen por los indígenas, que hay mucho más, y que, si no resuelve pronto ese problema, se le va a enredar con el problema electoral, con el problema del Tratado del Libre Comercio (TLC), con el problema de las relaciones externas, con el sistema de dominación. De aquí viene la preocupación por dar una solución rápida al conflicto.

El Gobierno intentó dar una solución rápida a través de la vía militar, pero se encontró con que no podía utilizar la técnica que conoce –la represión–, no podía asesinar impunemente a todos. Y claro, tampoco fue mucho tiempo el que le dejaron para esta práctica. Desde el primer día de la rebelión indígena, se produce la intervención del Ejército, de la que es testigo directo la prensa. Este hecho, la presencia de los medios de comunicación en las acciones del Ejército, es también insólito, pues el Ejército ya no puede hacer impunemente lo que quiera. Y aunque la primera respuesta del Gobierno fue la tradicional, acabar con todos, masacrar rápidamente, la resistencia interna y externa la detuvo. Hay que reconocer que el Gobierno es muy hábil, intenta lo que sea con tal de mantener el poder; por eso rápi-

● ● ●
damente dio el giro y empezó a buscar la vía de la negociación.

— **¿Cómo ha reaccionado la oposición, tanto de derechas como de izquierdas, ante los acontecimientos de Chiapas?**

— La oposición de derechas —que no es muy fácil distinguirla ya, digamos, entre el Gobierno, que es de centro-derecha, y la derecha-derecha— es de la opinión de que hay que acabar con el movimiento guerrillero a sangre y fuego.

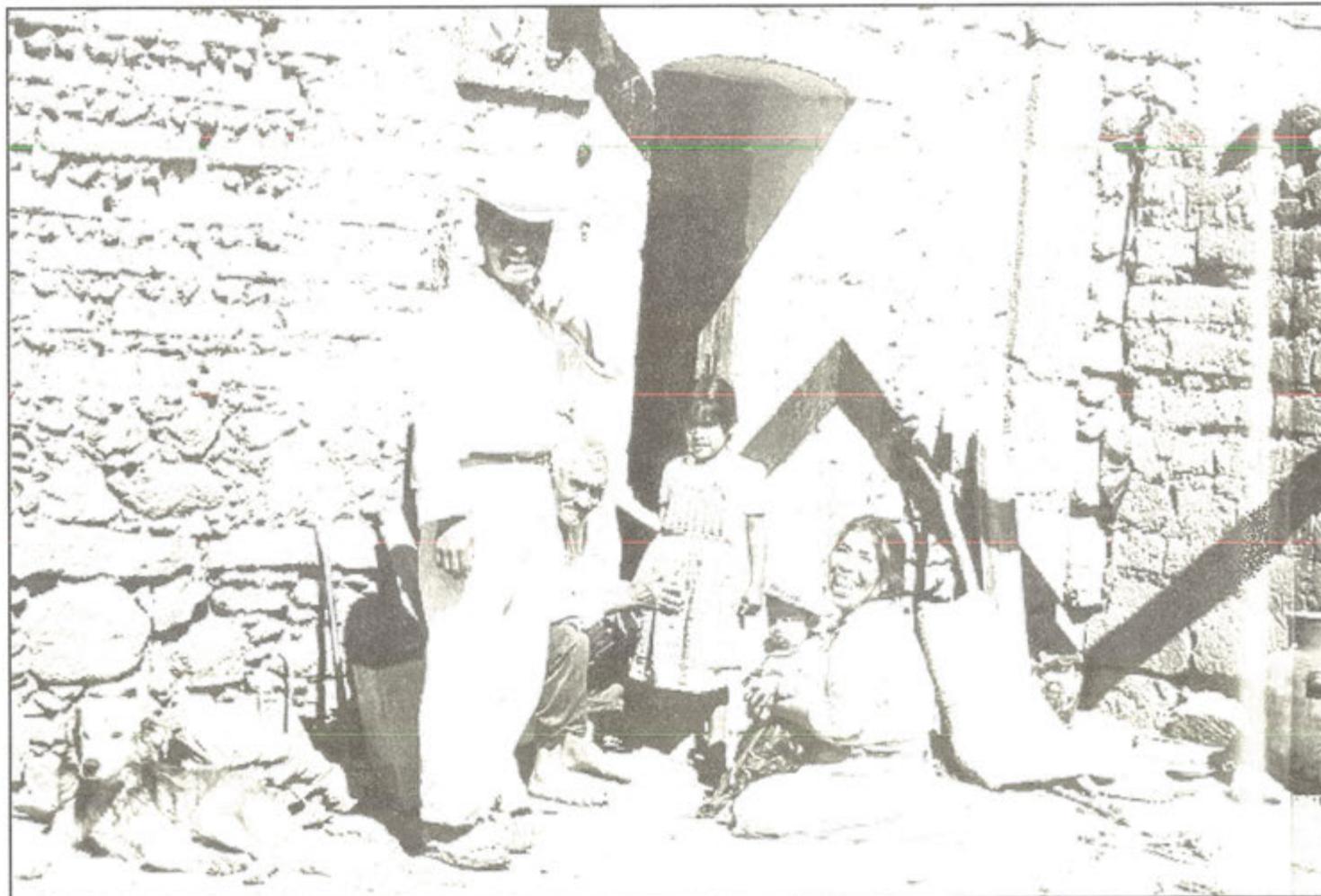
Por ejemplo, expresaba muy claramente esta posición una entrevista que le hicieron a una señora en San Cristóbal de las Casas, en la que le preguntaban cómo ve el problema, y dijo: «Yo creo que el Gobierno debería aprovechar la ocasión...» ¿La ocasión para qué? Para matar a todos los indios. Esa opinión existe, y no es minoritaria. México es un país que está cargado de racismo y de prejuicios étnicos y sociales. Lo que suce-

de es que en las regiones donde la presencia indígena es más grande estas expresiones racistas están más a flor de piel. Pero hay una base de discriminación muy grande en el país, y está sustentada por una estructura discriminatoria muy fuerte. Eso está ahí y no va a cambiar con el movimiento. Éste traerá tal vez alteraciones de orden legal, político, una apertura política mayor. Lo otro, el desarticular el sistema de discriminación que se vuelve poder y que utiliza el poder para discriminar, solamente va a acabar cuando el grupo discriminador deje sus prejuicios. Puede tardar décadas, generaciones.

En cuanto a la oposición de izquierdas, ésta está muy de acuerdo con el movimiento. Está haciendo lo posible por llevarlo hacia delante, por dar cobertura a los guerrilleros, porque una vez que se resuelva el conflicto habrá que darles seguimiento y todo tipo de apoyos. La izquierda, que es muy amplia pero inorgánica, ha estado entusiasmada con esta coyuntura. Ve a la dirección del grupo zapatista con una gran

habilidad política, gran sentido del momento, de la oportunidad.

Los actos de los zapatistas tienen más trascendencia política que militar, porque, militarmente, haber tomado cuatro pueblos no significa nada; era evidente que, en cuestión de días, el Ejército iba a cercar este núcleo y aislarlo. Pero la noticia de la toma de esos cuatro pueblos tiene una repercusión mundial. Zapata, que da nombre al movimiento, es un personaje insoslayable. Y luego están los comunicados del grupo guerrillero, que son de una claridad y lucidez extraordinarias. O sea, no son guerrilleros improvisados, no son coléricos que tomaron las armas porque no tenían nada que hacer ese fin de semana; no, vienen preparándose ya hace una década, según dicen ellos mismos. Es un grupo que tiene mucho de admirable, porque, por parte de la izquierda y los sectores oprimidos, se le está convirtiendo en una especie de reivindicador de México. Eso es lo que teme el Gobierno, que ese movimiento se convierta en algo que alcance dimensiones extraordinarias. ▀



Una familia de Texcoco, en el Estado de México.



el grito indígena por la supervivencia

Ramsey Clark

El 1 de enero de 1994, fecha de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), sonó un grito, llevado a cabo por los supervivientes del Imperio maya en México, que se oyó en todo el mundo: el grito de los pueblos indígenas por la supervivencia; una reclamación para salvar a los 300 millones de indígenas del planeta, la especie humana con mayor peligro de extinción.

El levantamiento popular de Chiapas no ha sido una cosa nueva. En este Estado hay más gente que en Panamá o en Costa Rica. Su tasa de crecimiento ha sido, en la última década, seis veces la de México, y ha absorbido a muchos de los pobres que hayan podido desplazarse hacia el norte del continente. Más de un millón son indios no asimilados que viven en sus tierras ancestrales y que hablan lenguas mayas en su gran mayoría.

Tanto el levantamiento mismo como el simbolismo de sus acciones han tenido mucha fuerza. Tomaron simultáneamente la mayoría de las grandes ciudades y muchos de los pueblos del Estado, incluyendo San Cristóbal de las Casas, que, con una población de 75.000 habitantes, es uno de

los lugares favoritos de los turistas norteamericanos. Sus actos fueron, en gran medida, simbólicos. Vaciaron y tiraron a la basura las oficinas gubernamentales, incluidos los juzgados, quemando papeles y mobiliarios como si se tratara de un ritual. Sólo cuando encontraron resistencia en los puestos militares, o cuando abrumaron con sus fuerzas a los guardias de la prisión principal y soltaron a todos los presos, usaron la fuerza decididamente.

El número de miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sobrepasa en diez veces los informes del Gobierno, que los evaluaba en 1.000 ó 2.000 componentes. Están bien entrenados, disciplinados, y sus acciones están planeadas cuidadosamente, aunque su equipo militar sea extremadamente limitado. La mayoría sólo tiene machetes o escopetas de madera. Pero su propósito no es derrotar a México, sino salvar las vidas y la cultura de su gente del asalto final de fuerzas extrañas, como los empresarios y capitales que buscan explotar los recursos y absorber a los indios que sobrevivan. Han convencido a la región y, sin duda, al Gobierno que están preparados para morir por esa causa. La otra alternativa que tienen es una muerte más lenta, más cruel y nada honorable. Su capacidad para sobrevivir y continuar con sus operaciones militares en la mayor parte del territorio de Chiapas es superior a la

que tenía el Vietcong en el momento culminante de las operaciones de EEUU en Vietnam.

LA REACCIÓN DEL GOBIERNO

El Gobierno de México—que está sentado sobre un polvorín nacional, con suburbios urbanos y aldeas rurales altamente inflamables, estancias y *egidos* con decenas de millones de indios y mestizos desesperadamente pobres—reaccionó inmediata y drásticamente de dos maneras. En primer lugar, cambió radicalmente la cara del Gobierno. El que fuera ministro de Asuntos Exteriores, Manuel Camacho Solís, el más liberal de los altos funcionarios del PRI, el partido político del Gobierno, fue el encargado de llevar a cabo las negociaciones con los zapatistas. El ministro del Interior, Patrocinio González Garrido, que controlaba la policía federal, las prisiones y el mantenimiento de la ley—y cuyo pasado inmediato es haber sido gobernador de Chiapas antes de su cargo federal, donde gobernó brutalmente, violando sistemáticamente los derechos humanos—, fue reemplazado por Jorge Carpizo MacGregor, hasta entonces fiscal general y antiguo jefe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Debemos preguntarnos, tal y como lo han hecho los observadores de organismos humanitarios, por qué un hombre

con el historial y reputación de González Garrido fue nombrado ministro del Interior. Aunque es verdad que el presidente Salinas ha estado ocupándose diariamente de la crisis, emitiendo comunicados continuamente, sugiriendo conciliación, alto el fuego y amnistía. La rebelión abierta ha provocado el desplome de la Bolsa en el mercado de valores mexicano, mostrando de esta manera cómo el dinero y el poder reconocían la magnitud del problema.

Pero lo que el Gobierno ha hecho no casa con lo que ha dicho. El Ejército intervino rápidamente con todas sus fuerzas, muy bien equipadas y con un gran poder de fuego. Ocupó la capital de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, y otras ciudades importantes, como San Cristóbal de las Casas, encontrando en contadas ocasiones resistencia zapatista. La retirada de los zapatistas demostró que su propósito no era la guerra, y que saben que su fuerza no está en el enfrentamiento directo con el Ejército. En algunos lugares, las bajas zapatistas fueron muy altas, especialmente en Ocosingo. Los enfrentamientos fueron duros, quizá por la torpe determinación de los zapatistas de defender a toda costa su ciudad.

EL EJÉRCITO SIEMBRA EL TERROR

El Ejército federal bombardeó las ciudades, los pueblos y sus alrededores, indiscriminadamente,



con el solo objetivo de sembrar el terror. Usó helicópteros norteamericanos, violando la restricción que pesa sobre ellos para ser usados solamente contra el narcotráfico, lo que supone en sí mismo una forma de intervención para bombardear e intimidar. Hubo numerosas ejecuciones sumarias, miles de desapariciones, torturas, apaleamientos, limpieza forzada de los pueblos, con abandono de la residencia por sus moradores, y evacuaciones nocturnas de aldeas y vastas zonas rurales.

Se han producido arrestos arbitrarios a gran escala, continuos y sistemáticos, que incluyen registros, apresamientos, amenazas de muerte, palizas, interrogatorios, traslados de un centro de detención a otro y, por fin, la liberación en una prisión muy alejada de sus domicilios.

A pesar de que las actuaciones de los zapatistas trataban esencialmente de evitar los enfrentamientos, el número de muertes es muchísimo mayor de las estimaciones tanto del Gobierno como del EZLN. El Gobierno pierde credibilidad con sus falsas estimaciones sobre las bajas y sobre la extensión de las fuerzas zapatistas. El Gobierno mexicano tiene un deber imperativo, de acuerdo con el Derecho internacional, de identificar e informar sobre todas las bajas. La paz depende de ello, entre otros factores. Las fosas comunes son numerosas. Los indios suelen esconder a sus muertos y enterrarlos cuando pueden.

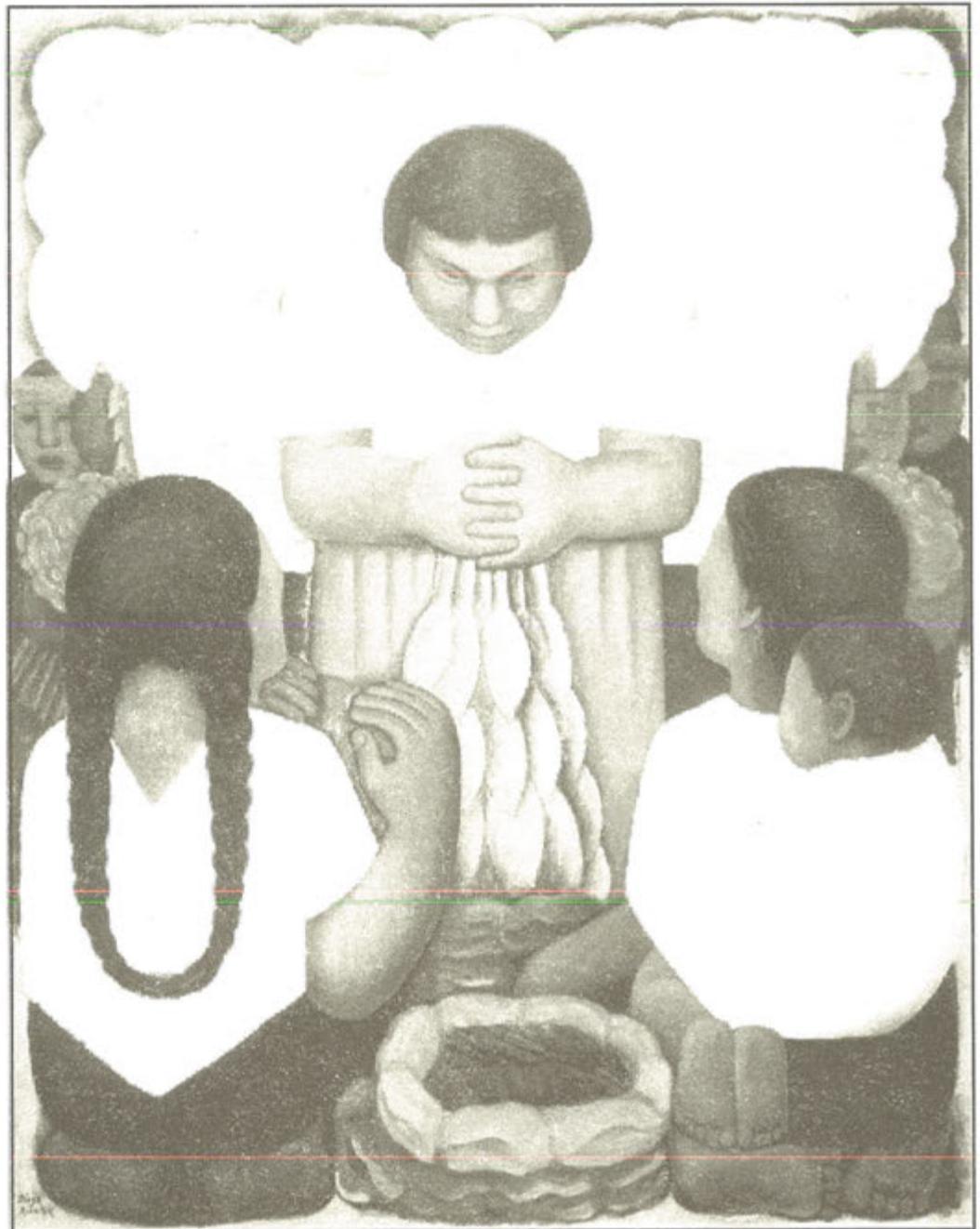
El terror está muy extendido en toda la región. Muy pocos indios contarán sus experiencias. Dicen a todo extraño que no vieron nada. Un viejo aldeano maya nos contó una historia atroz de las tropas que entraron en el pueblo disparando en todas las direcciones, deteniendo a los hombres y llevándoselos fuera del municipio. A él también le detuvieron, le golpearon frecuentemente mientras le interrogaban, durante cinco días, hasta que lo soltaron. Nos

lo encontramos cuando subía la empinada y pedregosa carretera sin asfaltar, en dirección a su pueblo, en un punto en el que nuestro vehículo ya no podía avanzar. Otro habitante de San Cristóbal que iba con nosotros le conocía y, gracias a eso, muy emocionados los dos, nos contó su odisea particular. Un poco antes nos había adelantado un automóvil que había iniciado el camino con el nuestro, pero que se había dete-

nido una milla más abajo. Sus ocupantes, a los que no conocía el viejo aldeano, le preguntaron sobre su experiencia, y él les contestó que cuando la sublevación él estaba en la costa.

El alto el fuego definitivo, no coyuntural, sólo puede tener lugar si los militares regresan inmediatamente a sus cuarteles. Su presencia constituye una provocación constante. Pueblos como Chanal están ocupados por cien-

tos de tropas que vigilan el campo desde la zona más alta y que hacen expediciones en sus vehículos blindados a las granjas y asentamientos más cercanos, intimidando permanentemente y maltratando a los indios que habitan las aldeas allanadas. Una amnistía para los zapatistas también es esencial para la paz. Si se les puede pedir que perdonen 500 años de violencia contra ellos, se les puede perdonar algunas sema-



Día de las Flores, lienzo de Diego Rivera.



nas de lucha dirigida a que el mundo se entere de su peligrosa situación y de sus penurias permanentes.

Los crímenes militares en nombre del Gobierno mexicano no pueden ser perdonados fácilmente. El primer deber del Ejército, proteger a la población, es violado permanentemente mediante ejecuciones sumarias y no ha dejado al pueblo otro medio de protección que la autodefensa.

Las palabras más pronunciadas por los miembros del Gobierno son las siguientes: tregua, alto el fuego, reconciliación, estabilidad y paz. Todas son deseables. La palabra favorita de los conquistadores era *pacificar*. Nadie dio respuesta al grito de los indígenas. Si sólo se responde a su grito mediante la normalización, lo peor, en lo que respecta al sufrimiento humano y a los disturbios civiles, está todavía por venir. Las condiciones de la gente han alcanzado ya niveles de dolor insoportables.

Las peticiones de los zapatistas son las que los indios y los otros pobres de México han estado haciendo durante muchísimos años. Ahora se han convertido en un grito de mucha más importancia que el *Grito de Dolores* de Miguel Hidalgo, el padre de la independencia mexicana. Como dice el *comandante Marcos*, con sus vivos ojos verdes, éste es el grito por la supervivencia de los pueblos indios y de su cultura. Será el sonido de la muerte o llevará a grandes cambios que preserven y completen las vidas de los pueblos indígenas y sus culturas, lo que a su vez ayudará a salvarnos a todos de la violencia constante en el planeta Tierra.

EL IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Los mayas viven en armonía con la Naturaleza. Adoran el maíz, que hizo posible su civilización. Crean que están hechos de maíz;

El alto el fuego definitivo, no coyuntural, sólo puede tener lugar si los militares regresan inmediatamente a sus cuarteles. Su presencia constituye una provocación constante.

y si es cierto que somos lo que comemos, en realidad lo están. Hoy, la mayor parte de sus colonias viven del maíz. Estas exportaciones han reportado un poco de dinero a los granjeros pobres. Con la firma del TLC, el maíz estadounidense podrá venderse en los mercados mexicanos al 60% de su precio actual. Esto empujará a los campesinos pobres a una mayor pobreza, desplazándolos fuera de sus tierras hacia las ciudades y hacia el extranjero, en lo que el destino más destructivo que individuos, familias, sociedades y culturas puedan experimentar: una existencia permanente sin tradición, sin identificación social y cultural, sin amor y sin vínculos, todo ello en medio de la gran hecatombe urbana. Los economistas —con ayuda de sus ordenadores, en sus confortables medios académicos—, los ejecutivos de las multinacionales —en sus *suites*— y los líderes políticos —hablando a través de los medios de comunicación— deben ser responsables del impacto de sus políticas en los pueblos.

Los pueblos indígenas deben

tener espacio, un gran espacio, un millón o más de hectáreas de tierra, bosques, agua, aire y cielo. Libre de la intervención extraña y tecnológica, y donde puedan vivir como han elegido libremente. No queda mucho. Los campesinos deben tener tierra y protección contra los poderes económicos extranjeros, como las poderosas multinacionales de la alimentación, que ya inundaron Haití transformando su forma de vida y obligando a sus habitantes a lanzarse al mar en balsas y en botes de escasa seguridad. México, Estados Unidos y otras naciones activas en México pueden y deben hacer frente a los gastos que supone esa protección. Porque ellos, los indios, no pueden hacer frente a la otra opción.

Ayuda extranjera, cese en el talado de los bosques, en la explotación del petróleo, en las expulsiones de los pueblos indígenas de sus tierras para reemplazarlos por ganado. Hay que proteger a los indios y apoyarlos en su derecho a elegir entre su ancestral cultura y formas de vida o la asimilación digna y natural de la nueva y dominante cultura de la sociedad de masas en la organización y la tecnología dominantes. Hoy, en Chiapas, la mayoría de su población no tiene agua potable, ni suficiente comida, ni alojamiento decente, ni alfabetización en lengua nativa y en español, ni electricidad, ni cuidados médicos. Mueren jóvenes y, a menudo, dolorosamente.

Los mayas de Lacandona, al este de Chiapas —que crearon la Atenas de su Imperio y los increíbles murales de Bonampak, que fueron los artistas sobre cuyos hombros se levantaron Rivera, Orozco y Siqueiros—, nunca fueron conquistados por Hernán Cortés. Hoy sólo sobreviven unos cientos de miles. La gran selva en la que vivieron durante milenios, uno de los pocos pulmones verdes que la Naturaleza nos regaló y que aún permanece, está siendo arrasada por los empresarios que se enriquecen con la tala.

Los indios, los mestizos y todos los pobres de México deben ser apoyados para asegurarles los derechos más fundamentales: nutrición, agua limpia, salud, alojamiento decente, colegios de verdad y estudios superiores, empleo, no discriminación, igualdad, protección y fin de la brutalidad policial a la que se han encontrado sometidos.

El gran desafío a México y al mundo es escuchar el llamamiento de los zapatistas y responder humanamente. Tenemos que estar agradecidos a esta valiente comunidad que ha hecho sonar la alarma y respetarla de acuerdo con todo lo anterior. Pocos se han preocupado o se han atrevido a hacerse amigos de los indios de México. El primer sacerdote europeo ordenado en el hemisferio occidental —que fue más tarde obispo de Chiapas y que, siendo adolescente, vio a Colón y a siete indios en Sevilla, y cuyo padre navegó con Colón en su segundo viaje—, Bartolomé de las Casas, se convirtió en el hombre más odiado en las Américas por los españoles por defender la causa de los indios. Ningún líder religioso tomó una posición en favor de los indios tan fuerte y tan en solitario. El actual obispo de Chiapas, Samuel Ruiz, ha sido un valedor permanente de los indios. Con apoyo del mundo puede cumplir el compromiso del gran Bartolomé de las Casas y ganar el amor de la humanidad.

Cuando el Gobierno mexicano se incorporó definitivamente a la ONU ofreció como regalo a la institución las palabras de un indio zapoteco que había sido su presidente. Estas palabras de Benito Juárez están labradas en una piedra de las montañas de México, y se encuentran en la entrada de la Asamblea General de la ONU. Dicen así: «*El respeto por el derecho de los otros es la paz*». Éste es el mensaje para México y para el mundo. ■

Ramsey Clark fue fiscal general de EEUU.

Argelia

la guerra civil "fría"



Carmen Ruiz Bravo

Desde 1992 la información relativa a Argelia suele nutrirse básicamente de noticias puntuales acerca de los cambios de Gobierno y de las muertes por atentados, por enfrentamientos, por represión o por operaciones antiterroristas.

LA INTIFADA DE 1988 CONTINÚA

Para gran parte de la población argelina la otra noticia, que importa tanto o más que aquéllas, es cómo encontrar los productos básicos a un precio asequible o cómo subsistir prácticamente sin ingresos. Ya en 1988 amplias manifestaciones populares demostraron que el vaso de la paciencia se había colmado y desbordado, porque al estado de empobrecimiento real se añadía la evidencia de que el futuro económico inmediato podría resultar realmente insostenible.

La fuerza e irritación evidenciadas por ese "desbordamiento" o *intifada* fueron desviadas en varias direcciones por procedimientos dilatorios o esperanzadores, tales como la difusión de promesas —y la acometida de programas— reformistas y regeneracionistas. El Gobierno argelino, desde 1988 hasta 1991, apaciguó a los insurgentes con todo un programa autocrítico en el seno del FLN, del cual salieron frutos concretos y tangibles: el abandono del sistema de partido único y la convocatoria de elecciones.

Pero los otros frutos reales, los alimentos con que mantenerse a diario y el fruto económico recibido por la venta del petróleo y el gas, no llegaron. El Gobierno, representado por Chadli Benyedid, había confiado, al parecer, en una evolución al alza de los precios de los hidrocarburos. Había apostado, en definitiva, por una sola carta económica con la que acompañar el cambio político, de modo que pudiera salir triunfante en las elecciones. En este sentido, eran unas elecciones bien "preparadas", que los acontecimientos de la guerra del Golfo trastocaron, pues los países productores de petróleo vendieron el crudo en grandes cantidades y a precios tan bajos que no se podría mantener a flote la

precaria situación argelina. Y ésta se había volcado con excesivo optimismo, desde hacía años, en el sector de los hidrocarburos, abandonando en la misma proporción otros campos económicos tan importantes para Argelia como el de la agricultura.

No resueltos de ningún modo los problemas económicos en Argelia, sino agravados (los precios del petróleo han descendido hasta los niveles que tenían hace más de 20 años), a gran parte de la población le quedaba de momento abierta la puerta de la esperanza o el desahogo a través de las elecciones. La simple realización de éstas ya ofrecía algún horizonte a buena parte de los argelinos. De ahí que la brusca detención del proceso democratizador, mediante lo que algunos llamaron “golpe desde el poder”, activara la insurgencia popular, callada, silenciosa, en gran medida pasiva, que sirve de soporte a las fuerzas de oposición.

En la actualidad, la deuda exterior de Argelia es ya más del triple del total de ingresos anuales que el país puede obtener por la venta del petróleo, de manera que se puede decir que es literalmente cierto que los argelinos nacen endeudados. Si hasta hace unos años Argelia se situaba en un “Tercer Mundo”, en el sentido de que defendía una alternativa de solidaridad con las causas de liberación, en la actualidad se encuentra dentro del “Sur”, de esa inmensa área de los países en retroceso o subdesarrollo que adivinan con auténtico temor el futuro que espera a las nuevas generaciones y no ven una salida colectiva al conflicto.

LAS CAUSAS ECONÓMICAS DE LA INCIPIENTE GUERRA CIVIL “FRÍA”

Aunque las causas más evidentes del estado de tensión en Argelia son las luchas por el poder político y el proceso de reacomodo del Ejército argelino a los posibles cambios que sobrevengan, en la sociedad argelina existen algunas fisuras de difícil arreglo, pues presentan el carácter de un enfrentamiento social interno, en el que si se puede instalar un estado de guerra civil “fría”. Son males que afectan muy íntimamente a la sociedad, porque enfrentan entre sí a gentes tradicionalmente próximas, de cuya solidaridad depende en buena parte la cohesión del país.

Fahmi Huwaydí, experto en el estudio de las relaciones entre tendencias arabistas e islamistas, señala el papel profundamente alterador que tiene la connivencia entre parte de los emigrantes argelinos (en torno a un

millón, en Francia), algunas fuerzas políticas en el poder, en Argelia, y algunos sectores comerciales franceses. El interés que vincula a estos tres elementos aparentemente tan dispares es el económico: burlar el cambio oficial entre el dinar argelino y el franco francés, de manera que el franco se cambie en el mercado negro, y se mueva luego como dinar “blanqueado”. Ese tipo de actuaciones son posibles gracias al apoyo de parte de la población argelina (los familiares y socios de los que mueven estas cantidades de dinero), y producen elevaciones de precios en el sector de la propiedad inmobiliaria, rural o urbana, o son capaces de adquirir empresas públicas que se encuentran con dificultades financieras, dentro y fuera, y que llegan a estar sin liquidez para afrontar una refinanciación de las deudas. Desde gentes humildes, hasta personas de clase media o alta, son muchos los que están vinculados a este tipo de actividad ilegal.

Algunos llegan a hablar de un “escenario de conspiración”, en el cual estos nuevos ricos, este “capital parásito”, fomentaría todo tipo de revueltas contra un poder que quisiese controlarlo. Así, parte de la población estaría frente a otra parte de la población, sin que resulte fácilmente aplicable el análisis, la división tradicional por clases sociales, o por actitudes culturales, como la divisoria entre tradicionales y modernistas. Este poder económico habría vivido parasitariamente del resto de la sociedad, que no se ha dado cuenta de la gravedad de su acción hasta estos últimos años. Ahora, más que un elemento parasitario, ya parece un elemento infeccioso en el debilitado cuerpo social argelino.

Resulta difícil, probablemente, saber quiénes viven de este capital y cuál es su grado

En la actualidad, la deuda exterior de Argelia es ya más del triple del total de ingresos anuales que el país puede obtener por la venta del petróleo, de manera que se puede decir que es literalmente cierto que los argelinos nacen endeudados.

de responsabilidad en la crisis. Muchos son elementos silenciosos, y algunos sumamente humildes, que se mueven en un terreno que oscila entre la pequeña trampa y el contrabando, y que creen obrar con cierta legitimidad porque piensan que el cambio oficial que Argelia ofrece a los ahorros de los emigrantes convierte en prácticamente nulo su esfuerzo y sacrificio. Por ejemplificarlo con algo que se puede observar de cerca, señalaremos que entre Argel y Barcelona, o entre Alicante y Orán, es fácil observar cómo se mueve este capital en la pequeña escala correspondiente a las clases bajas-medias. Si se piensa lo que este comercio irregular y continuo representa a otra escala, la de las gentes de los grandes negocios, podemos calibrar la gravedad que tiene la situación interna argelina.

EL ACTUAL LLAMAMIENTO AL DIÁLOGO POLÍTICO

Desde octubre de 1988 Argelia viene utilizando o quemando sus políticos a un ritmo descorazonador para gran parte del país.

Actualmente ocupa la presidencia un militar en activo, Zerwal, consagrando públicamente lo que era una realidad asentada en Argelia: el gran peso político del Ejército y su alianza estrechísima con el FLN. Resulta alarmante comprobar que muy diversos sectores del país se refieren a él como “la última oportunidad” que tiene Argelia para enderezar su situación, ya que, al mismo tiempo, se afirma que no tiene fuerza real destacada dentro del Ejército. Es, sí, un hombre que cuenta con el respeto de unos y de otros y que parece haber defendido siempre el papel de un ejército puesto al servicio de intereses globales nacionales, y no dependiente de servidumbres de tipo neocolonial, en concreto por lo que respecta a Francia. Pero parece haber accedido a pasar a un primer plano —cosa a la que se negó Buteflika— aceptando que los mandos militares-políticos argelinos que mueven los hilos sigan entre bastidores. Las reacciones de apoyo a su figura parecen, al mismo tiempo, expresión del deseo de que cobre más fuerza frente al confuso mando colectivo que decide; lo que le solicitan los argelinos es que dé forma de nuevo al Parlamento.

En este punto tan grave se encuentra la situación argelina: ¿va a ser posible que una presidencia nombrada de manera tan irregular, a través de una especie de golpe militar-civil, lleve adelante el proyecto de diálogo



Mitín de Frente de Salvación Nacional en las últimas elecciones.

nacional para el que están tan bien dispuestas la mayoría de las fuerzas de la oposición?

Ya están soplando los aires desde el Oeste transatlántico indicándole al general del Oriente argelino que ahora puede ir pensando en dialogar con los sectores democráticos del Frente (Frente Islámico de Salvación, FIS). Sin embargo, se sigue pensando en "crear" interlocutores que representen al FIS, manteniendo a muchos de sus más populares representantes en cárceles y exilios. Este proceso de sustitución de líderes, que se viene dando parcialmente en Palestina, y que se diseña y lleva a cabo con tanta habilidad como desprecio a las instancias populares, parece que sería uno de los caminos para crear el diálogo.

Sin embargo, nos parece que un diálogo que crea a parte de sus interlocutores se parece a una democracia que impide votar a parte de la población o detenga un proceso electoral adverso. Si es esto lo que se va a ofrecer a Argelia, un sucedáneo de diálogo y

democracia, habrá que acompañarlo con un sucedáneo mínimamente admisible para alimentar material y culturalmente a su población. Y si esto no se vislumbra por el horizonte, entonces es que la guerra civil "fría" de Argelia se va a convertir en un conflicto internacionalizado.

Su esquema resulta demasiado próximo,

¿Va a ser posible que una presidencia nombrada de manera tan irregular, a través de una especie de golpe militar-civil, lleve adelante el proyecto de diálogo nacional para el que están tan bien dispuestas la mayoría de las fuerzas de la oposición?

pues se ha podido observar de algún modo en el Líbano, en Palestina, en Irak, en Yugoslavia. Desemboca en el aniquilamiento real o virtual de gran parte de la población, su traslado de lugar, la divisoria del país en zonas, el aseguramiento de la explotación y transporte de crudo por parte de viejas y nuevas potencias (en Argelia se vienen descubriendo o explotando nuevos yacimientos en el sur), y la instalación de fuerzas extranjeras (en las modalidades USA, OTAN, ONU, o como combinación de las mismas). Supondría, caso de producirse, la anulación de parte de las relaciones políticas trabajosamente salvaguardadas con los países de Europa occidental, y un paso más, en su avance por el Magreb, del dominio exterior. Digámoslo claramente: del actual dominio invasivo; por parte de Estados Unidos, del Mediterráneo.

Carmen Ruiz Bravo es profesora de Lengua y Literatura árabes en la Universidad Autónoma de Madrid.



el lío del Liceo

Martí Cases

"Hay que reconstruir el coliseo" esta era la frase más pronunciada cuando aún el Liceo se consumía entre llamas entre las "autoridades" catalanas. ¿Pero tiene sentido una reconstrucción tal cual?

El día 29 de enero, con bastante más celeridad que Violetta en el tercer acto de *La Traviata*, se consumía el Gran Teatro del Liceo de Barcelona. Al pie de las cenizas, Jordi Pujol primero, Pasqual Maragall y todas las *primas donnas* del canto, las finanzas y la política catalanas, después, se juramentaban para reconstruir el coliseo. "Lo haremos, y lo haremos igual", proclamaron. Tanta unanimidad, sin embargo, no ha evitado la discusión sobre la oportunidad, el carácter y el sentido de

una reconstrucción tal. En este debate, los argumentos van cargados de historia y, como suele ocurrir en estos casos, de un alto voltaje simbólico. Es casi seguro que la reconstrucción se llevará a cabo, pero la polémica habrá servido para mostrar algunas de las más hermosas tripas de la sociedad catalana.

El edificio del Liceo se construyó en 1847 en el solar del desamortizado convento de los trinitarios. La preocupación por maximizar el aforo era lógica en un teatro promovi-

do por una sociedad enteramente privada que buscaba colocar el máximo número de acciones y vender la mayor cantidad posible de palcos y asientos. Josep Oriol Mestres y Miquel Garriga, los arquitectos catalanes que finalmente realizaron el proyecto, asumieron las limitaciones que imponía la particular configuración del solar y encontraron una solución pragmática, por más que poco ortodoxa. El resultado fue un edificio con un aforo importante (3.500 personas), en la línea estética de los teatros que se construían en aquel momento en Europa, con algún rasgo original como el perfil retirado de las medianeras de separación de los palcos, que evitaba el aspecto acorralado de otros teatros y proporcionaba a los cinco pisos una elegante linealidad horizontal.

El edificio del Liceo no podía entenderse como un auditorio moderno. Tenía una buena acústica pero, como otros teatros europeos similares, no estaba concebido para escuchar y ver. Los problemas de visión originados por la peculiar orientación de los palcos —que tanto torturan a algunos de los aficionados actuales— tenían muy poca importancia en un espacio pensado originariamente como marco de una ceremonia donde había que estar, mirar y dejarse ver. El Liceo tuvo en su nacimiento todavía este peculiar aspecto de iniciativa de carácter privado de una burguesía en ascenso. La mayoría de óperas construidas posteriormente reflejarían la plena imbricación entre esta burguesía y el Estado, y la consolidación de un tipo de Estado en el que la administración de la "cultura" se convertiría en un asunto político de gran importancia simbólica. Así, en época de Luis Napoleón, la Ópera de París será concebida y realizada como una empresa de Estado y se podrá decir que "la nueva corte no reside en Versalles sino en la Ópera".

Desde su fundación, el Liceo ha mantenido ese carácter de institución emblemática de la burguesía industrial y de escaparate del poder local. La rápida reconstrucción del teatro tras su primer incendio en 1861 se ha presentado como una prueba del poderío de aquella clase social. Las bombas Orsini arrojadas el 8 de noviembre de 1892 por Santiago Salvador a la platea constituyeron su consagración sacrificial como templo laico del espíritu burgués. La brutalidad del atentado da fe de la agudeza de los enfrentamientos clasistas en la Barcelona de fin de siglo. Un enfrentamiento que se recrudecería en las décadas siguientes y —como ha recordado Eduardo Mendoza— se saldaría con las bom-

Resultan no menos legítimas las voces que se interrogan sobre la conveniencia de una inversión tan cuantiosa (los cálculos van ya por los diez mil millones de pesetas) en un momento de crisis como el actual.

● ● ●
 bas pagadas por esa misma burguesía refugiada en los paraísos de Burgos o San Sebastián y arrojadas por la aviación franquista sobre la ciudad.

LA Como en otras ciudades
TITULARIDAD con teatro de la ópera, el culto por la ópera en Barcelona ha obtenido un importante eco popular. Hoy existe un sector relativamente amplio de aficionados a la ópera al que hay que añadir un público interesado por la música "cult" y, sólo ocasionalmente, por la ópera. Todos los proyectos de reconstrucción del Liceo dan por supuesta la existencia de este público, para el cual se reedificaría el teatro. Hoy en día resultaría inconcebible la edificación no ya de un teatro no público, sino simplemente de un teatro cuyas localidades fuesen de propiedad privada. Ésta es, sin embargo, una de las peculiaridades del Liceo: la subsistencia de la sociedad de propietarios. De hecho, la dirección y administración se mantuvo en manos privadas hasta que en 1980 se constituyó un consorcio en el que, junto a los propietarios, participaban las instituciones públicas (Generalitat, Ayuntamiento de Barcelona, Diputación, Ministerio de Cultura). Si antes se había hecho imprescindible la intervención pública en el mantenimiento y administración del teatro y para su remodelación, después del incendio resulta impensable cualquier reconstrucción que no eche mano del erario público. Ello plantea el problema de la titularidad.

Muchos políticos se han apresurado a afirmar que el nuevo Liceo será público, pero pocos se han atrevido a añadir "o no será". El problema de la transferencia de titularidad no es sencillo. Podría optarse por la vía de la expropiación —como se optará probablemente con los vecinos afectados por el Plan Liceo—, pero ello está descartado: ya hubo una bomba en el Liceo y no es cuestión de molestar a gente tan principal con nuevos escándalos. Desde luego, este patriciado podría ceder su titularidad, y así lo han anunciado algunos de sus representantes. Pero organizar la cesión es un proceso muy complejo si se tiene en cuenta que muchas loca-

lidades han sido transmitidas en herencia como individuos a lo largo de varias generaciones. Decidir la reconstrucción antes de resolver este "detalle" equivale a aceptar la posibilidad de mantener el estatuto de "propietarios" de al menos una parte de un teatro público para lo más rancio y apollado de la burguesía local.

INTERROGANTES LEGÍTIMOS Los ediles del PP achacan las actuales urgencias rectoras de las autoridades a un supuesto "pacto del capó" para eludir responsabilidades en el incendio. Es muy posible que algo de esto haya.

En cualquier caso, lo que resulta más llamativo es la unanimidad en la reconstrucción "igual y en el mismo sitio". Ello puede parecer lógico a primera vista, siempre que se salve el imoportante escollo de la titularidad. Sin embargo, quienes creen verdaderamente que el teatro debería reconstruirse únicamente para satisfacer la afición por el género operístico pueden preguntarse, con razón, por qué utilizar un solar que presenta un montón de problemas arquitectónicos y exige la realización de expropiaciones. Oriol Martorell, musicólogo y diputado socialista, manifestaba recientemente sus dudas sobre la vigencia de la ópera como género tal como fue definida en el siglo pasado. Señalaba que su revitalización venía, bien de su hipertrofia como espectáculo cuasi circense —con inmensos coros, decorados corpóreos, divos como toneles...—, bien de una experimentación que difícilmente es aceptada por el público del Liceo, cuando no de las dos cosas a la vez. Su propuesta-provocación consiste en conservar las ruinas como monumento al género y considerar si realmente hace falta un teatro de ópera.

En este sentido, las alternativas son múltiples. Un megaauditorio operístico, capaz de acoger sin problemas montajes al estilo de los que se realizan en lo que podríamos denominar el circuito operístico de Primera División (Coven Garden, Bastille, etcétera), satisficaría la tendencia megalómana de una parte del público y realzaría el papel de la ópera como marco carismático de exhibición

del poder. Ello, sin embargo, resulta irrealizable en el actual espacio y en un edificio con la configuración del viejo Liceo.

Otra alternativa, a la que aludía Albert Boadella, en un magnífico artículo publicado por *El País*, es inclinarse por una recreación más desnuda (en decorado, número de músicos, coros) aceptando la imposibilidad de reproducir el género tal como fue (de la misma forma que resulta imposible recrear el teatro griego o el circo romano). Mantener una compañía estable, con una orientación parecida, alejada del divismo, más barata por lo tanto, sería otra solución democratizadora que rebajaría el coste de la obra y el precio medio de las localidades. Ello podría ser compatible con la celebración ocasional de grandes espectáculos para los ricos que se lo crean y para exhibición mutua y regocijo de los políticos y sus sirvientes. Este punto de vista no se opondría a la construcción de un teatro en el actual solar del Liceo, si ello fuese posible, pero pondría muy en cuestión la necesidad de reproducir tal cual la antigua sala.

Resultan no menos legítimas las voces que se interrogan sobre la conveniencia de una inversión tan cuantiosa (los cálculos van ya por los diez mil millones de pesetas) en un momento de crisis como el actual. El mismo arzobispo de Barcelona ha alzado la voz en este sentido. Uno sospecha, en un hombre tan profundamente conservador, un rescaldo de la vieja hostilidad eclesial hacia el teatro. En cualquier caso, el silencio de la mayoría, por no decir todos, los representantes públicos en relación a este delicado aspecto de la cuestión es la mejor demostración de la rutilante cohesión y del magnífico espíritu solidario alcanzado por nuestra sociedad a finales del siglo XX.

ENTONCES, ¿POR QUÉ? En la celeridad de las autoridades —y singularmente de Pujol— en afirmar la reconstrucción "igual" del Liceo resuena probablemente una cuerda profunda del inconsciente colectivo. Está, en primer lugar, el precedente del anterior incendio de 1861: la reconstrucción se llevó a cabo en un año. En la actualidad tal plazo resulta imposible, por razones de toda índole, tanto técnicas como jurídicas. A pesar de ello, se insiste en ir "cuanto más rápido, mejor".

Por otro lado, se plantea el problema de la fidelidad. Cuanto más se persiga una reconstrucción fidedigna, más se encarecerá la operación en elementos que, por ornamentales, pueden ser tildados sin dificultad de superfluos. Por otro lado, nadie duda de la conve-

niencia de resolver los problemas de visión y seguridad que tenía el viejo edificio. En consecuencia, la reconstrucción igual, además de presumiblemente *kitch*, es imposible. Ignasi de Solá Morales, el arquitecto encargado del mantenimiento y reforma del Liceo y probable encargado de su reconstrucción, afirmaba de forma bastante "conformista" que lo que se pide hacer y lo que se puede hacer es un teatro al estilo del siglo XIX, entendiendo que no se trata de crearlo *ex novo*, sino de reconstruirlo lo más parecido a como era. Cualquier otra alternativa, por más ventajas que presente, no sería el Liceo.

El objetivo político, por lo tanto, subordina la conservación o la democratización del género operístico a la conservación del valor simbólico del edificio. La "reconstrucción" al detalle connota, sencillamente, una línea de continuidad. No hacerlo supondría una molesta comparación con un pasado que se reputa glorioso. Hay en ello una operación de legitimación, una voluntad de heredar simbólicamente el espíritu de la burguesía del XIX. Esta voluntad se adereza con mitos y tradiciones muy arraigados en la sociedad catalana, tales como la conversión de la derrota en victoria o la erección de obras expiatorias (e inacabadas) —al estilo de la Sagrada Familia tras la Semana Trágica.

En el caso del nacionalismo convergente hay, por otro lado, una todavía mayor tensión en la voluntad de recuperación. No sólo por el hecho de ocupar la Generalitat. Existe también una voluntad de conquista del Liceo que revela hasta qué punto éste resultaba exterior al nacionalismo. La ecuación nacionalismo=burguesía=Liceo, que tan rápidamente parece haberse establecido fuera de Catalunya, pasa totalmente por alto el hecho de que el catalanismo político es un movimiento social muy posterior a la creación del teatro. Ignora igualmente que la del Liceo ha sido una burguesía nacionalmente bastante tibia, cuando no abiertamente española. Todo ello no deja en muy buen lugar, por cierto, a los ignorantes que con ese motivo profieren patochadas, estupideces y rebuznos anticatalanes allende del Ebro. De hecho, si hay que buscar un edificio emblemático del nacionalismo en el campo de la música, éste no es el Liceo sino —como su nombre indica— el Palau de la Música Catalana. Este edificio modernista, vinculado al Orfeo Català y, más en general, a un movimiento popular de agrupaciones corales, ha sido el escenario de actos de resistencia antifranquista, algunos de ellos protagonizados por el propio Pujol.

Desde 1980, la conjunción de una Administración autonómica nacionalista y una

alcaldía socialista y la creación del Consorcio han propiciado una especie de conquista del espacio simbólico del Liceo. A partir de este momento, son los altos funcionarios de la Administración municipal y autonómica quienes ocupan palcos de titularidad pública, junto a artistas y profesionales. Provenientes o no de familias patricias, ostentan de hecho la representación satisfecha del éxito en nuestra sociedad. Acaso ello aclare por qué gentes como el actual concejal de Cultura del Ayuntamiento, Oriol Bohigas —tan contrario a "casposas" operaciones de arqueología industrial en el Poble Nou—, se desmelenan en favor de la reconstrucción "tal cual". O explique la casi imperceptible ironía con que Rosa Regàs reclamaba la reconstrucción alegando que el Liceo, escenario de su puesta de largo, fue el lugar donde comprendió su arraigo en unas gentes y en un país. Porque, de hecho, la restauración se hará bajo el signo de la recuperación nacionalista *a posteriori* de las élites dirigentes que albergara el Liceo. Tal era también el sentido del juramento que realizó Pujol al pie de las ruinas humeantes. Con ello no hacía más que cumplir con su papel de representante máximo tanto de la sociedad catalana como del nacionalismo catalán, y de principal autor de esta patria incompleta que tiene por nombre Catalunya. ■



Dibujo de 1982 que escenifica la salida del público del Liceo tras la explosión de la bomba arrojada por Santiago Salvador.

carnaval en Cádiz

entrevista a Paco Cárdenas, chirigotero

Rafael Lara

El nombre de Cádiz va casi irremediadamente unido a su Carnaval. Cuartetos, chirigotas, comparsas, coros y romanceros son los protagonistas durante el mes de febrero.

PACO Cárdenas pertenece al Comité de Empresa por CCOO de la empresa General Motors. Chirigotero de siempre, este año la chirigota de la que forma parte, "Las viudas de los bisabuelos del 55", que todo el mundo conoce como "Las viudas" o "Las viejas", ha recibido el primer premio.

Llega a la cita vestido de auténtica "viuda", la noche fue larga en cantares y todavía queda por delante la última noche de este Carnaval 94.

– Paco, el año pasado recibisteis el cajonazo (1) y este año el primer premio... ¿cómo se siente uno?

– La verdad es que no hay logro mayor al que se pueda aspirar en Carnaval. El primer premio supone algo así como pasar a la historia del Carnaval. Uno la verdad se siente bastante satisfecho con eso.

– Tú que eres una persona que lleva mucho tiempo participando en el Carnaval... ¿cuánto cuesta prepararse para el concurso? ¿cuando comenzáis los ensayos y a preparar el tipo (2)?

– Solemos empezar allá por el mes de agosto. Es entonces cuando se empieza a perfilar el tipo. En septiembre cae la música del

pasodoble, que es lo primero siempre. Lo presentamos a la agrupación, que lo acepta o no, aunque normalmente lo suele aceptar y empezamos a trabajar.

A finales de septiembre o primeros de octubre se comienza a ensayar todos los días. Se escribe una primera letra, que se llama de medida y que sirve básicamente para conocer la música que se va a llevar durante el año. Una vez que se han metido un par de pasodobles, sobre el mes de noviembre aparece el cuplé. Primero se mete el cuplé de medida y luego se van metiendo todos los cuplés.

Aproximadamente por la misma fecha se empieza con el popurrí, que se va haciendo cuarteta a cuarteta, mimando mucho los engarces de una cuarteta con otra. Cada cuarteta está hecha a base de música conocida, bien sea del momento, de actualidad o más antigua, pero en cualquier caso siempre conocida, que haga referencia al tipo, a la letra, etcétera.

– Cuando le llega el éxito ¿no pierde uno un poco de acidez, de mordacidad, de capacidad de crítica?

– En mi agrupación aún no nos ha dado tiempo a perder nada, pero sí ha ocurrido en otros casos. Algunos autores, que han estado arriba cuatro o cinco años, han terminado auto-



cenjurándose, bajando el tono de la crítica, por temor a posibles represalias de la "autoridad".

– El año pasado se lió un buen alboroto con el pasodoble de Martínez Ares que criticaba al Papa por su postura sobre el aborto. ¿Realmente crees que en el Carnaval todo está sometido a crítica o hay temas que son intocables?

– Creo que en el Carnaval todo debe estar sometido a crítica. Lo que sí diferenciaría es cómo se hace la crítica. A mí por ejemplo, el pasodoble de Martínez Ares, al que hacías referencia, me gustó bastante, porque, aunque era muy duro, argumentaba lo que quería decir y adónde iba dirigida la crítica.

Lo que no me vale son las críticas donde sólo hay insulto personal. La crítica hay que argumentarla. Es como una "obrilla" de teatro con su principio o planteamiento, su nudo y su desenlace.

– La calle es fundamental para el desarrollo del Carnaval, el papel que juegan las agrupaciones familiares (3)... El concurso, con sus reglas y sus normas, ¿no encorseta un poco? ¿Crees que hay una contradicción entre el Carnaval del concurso y el Carnaval de la calle?

– No tiene por qué haberla... El concurso tiene unas bases que hay que respetar. Esas bases, en líneas generales, lo que definen es lo que la tradición entiende como una chirigota, una comparsa, etcétera... El que quiera montarse su agrupación para la calle no tiene por qué llevar la misma afinación, me parece completamente positivo.

Lo que sí habría que forzar un poquillo más es que las agrupaciones que van al concurso pisen más la calle. Pero la verdad es que ese tema es aquí bastante espinoso.



Hasta hace relativamente pocos años, la gente que salía de Carnaval era la de la clase más pobre. La clase media y alta intentaban cargarse el Carnaval...

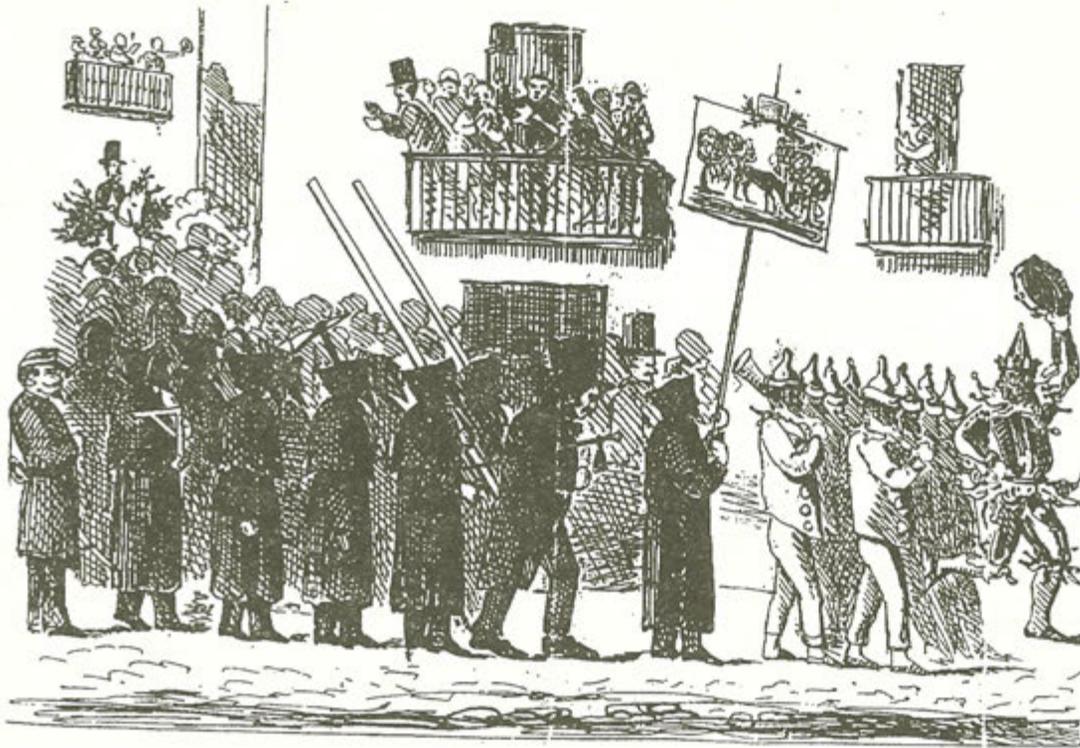
Claro, te gusta cantar en la calle; pero, también, está la necesidad. Por ejemplo, en mi chirigota, de los doce que la formamos, diez están en el paro y, evidentemente, este año lo que puedan coger de premio lo van a coger. De hecho lo que se conoce como el

postulante, que es el que postula, el que vende las cintas, era el que antiguamente pasaba el colador con el calcetín, porque el Carnaval siempre ha ido ligado a lo más humilde de la sociedad.

– El Carnaval es un movimiento popular impresionantemente creativo y crítico y, como todo movimiento popular, refleja las contra-

dicciones de la gente. Así se escuchan desde críticas progresistas a críticas bastante reaccionarias, incluso en letras de la misma agrupación.

– Bastante culpa de eso la tuvo y la tiene todavía lo que nos queda de franquismo. El movimiento obrero gaditano en los años an-



Mojiganga en el Carnaval de 1865.

pequeño diccionario carnavalesco

Cuartetos: Compuestos por tres o cuatro personas, usan como instrumento dos palos, aunque el año pasado se permitió alguna guitarra en el popurrí. Aunque llevaban un tiempo a la baja, parece que este año se han recuperado un poco. En un cuarteto lo importante es el arte de decir la letra. Muchos "cuarteros" de siempre se estaban dedicando más a las chirigotas.

Chirigotas: Compuestas por un mínimo de siete personas y un máximo de doce, usan dos guitarras que pueden ir a una sola voz, aunque normalmente van a dos voces, cuerda de segunda, tenores...

Comparsas: Creadas por Paco Alba partiendo de las chirigotas, a raíz de un mimo exagerado de la música y de la afinación. Nació como tal en los años 60. Consta de 15 componentes y tres guitarras, y es obligado cantar con un mínimo de dos voces.

Coros: Antiguamente había coros a pie y coros en carroza. Los primeros eran los que verdaderamente se conocían como comparsas y constaban de 40 personas. Un coro lleva tres cuerdas de voces, segunda, tenor y bajo, aunque en ocasiones se le mete algún tipo de contralto para adornarlo. Lo más llamativo del coro es que lleva una orquesta de pulso y púa compuesta de bandurrias, laudes y guitarras, que no llevan otras agrupaciones. El Coro es lo más genuino y lo más antiguo del Carnaval. El disfraz se coge de los comerciantes genoveses que venían a Cádiz y la forma de cantar de los esclavos negros que venían de Cuba, Cádiz y la Habana, y las Antillas en general, siempre han tenido mucha relación y cualquier cosa de aquí entraba bien allí y viceversa; las cosas de Cuba calaban bien aquí. De esas canciones de los esclavos negros salió el tanguillo.

Romanceros: El romancero es el más antiguo. Se cree que viene de los siglos XII al XIV. Sobre un dibujo y señalando con un palo se iban explicando los acontecimientos que habían sucedido en la ciudad a golpe de crítica y rima.



Una agrupación en una calle cercana al mercado.

teriores a la República estuvo muy ligado al Carnaval. De esa época era el autor Ramón Díaz, *Fletilla*, que a nadie se le escapa que era cenetista. O más tarde, ya en la dictadura, Macías Retes, al que sólo le dieron una vez el primer premio, porque todo el mundo sabía que era republicano. El franquismo se encargó de dilapidar todo lo que tuviera el Carnaval de tintes izquierdosos. Se forjó un Carnaval a su medida, a su gusto. Incluso le quitó las fechas propias del Carnaval, lo pusieron en Mayo y se le quiso dar un tinte de feria de Abril.

Hay mucha gente que piensa eso, que el Carnaval no tiene nada que ver con el movimiento obrero; pero, cuanto más te metes en este mundo más te das cuenta que el movimiento obrero estuvo muy ligado al Carnaval.

Incluso Paco Alba, que aquí es la musa inspiradora de todos los comparsistas—de hecho fue quien creó la comparsa— y que yo respeto y admiro mucho porque era un genio, no se puede dejar de reconocer que era un poco derecho. Sin embargo, fue la única persona capaz de dedicar una letra a Fermín Salvochea en plena etapa franquista (4). Y, si te fijas, eso también forma parte de la contradicción de la que hablabas antes.

— Y, en los últimos años, bastantes grupos se comprometieron, como es el caso de “Las momias de Güete” con sus letras sobre la OTAN, “Los tontos de capirote” o “Los carros de la Alianza”.

— **Un último tema que quiero que nos comentas: por primera vez en la historia del Carnaval se ha suspendido el concurso con motivo de la Huelga General del 27-E. ¿Cómo ves esto? Porque ha habido mucha polémica con esta decisión de no cantar el día 27-E por parte de los autores, ha trascendido incluso fuera de la provincia de Cádiz. Mucha gente se preguntaba y hacía comparaciones de por qué no se suspendió cuando el golpe de Tejero...**

— Lo que me hubiera sorprendido es que cuando el golpe de Tejero se suspendiera. Lo que tenía que haber hecho la gente es salir a cantar más aún. Era una forma de reivindicar la democracia y la libertad... De hecho el 24 F, el día siguiente al golpe, salió uno vestido de Tejero en el teatro, con su bigote y su tricorno.

Con este gesto, durante la convocatoria de la Huelga General, se demuestra lo que te comentaba antes, que se nota cierta correlación entre lo que es el mundo del Carnaval y lo que es el movimiento obrero, el movimiento sindical.

Yo creo que la mayoría de los autores que apoyaron el no cantar el 27-E lo hicieron por convicción. Si estás haciendo una protesta contra determinada política y llega el día de la huelga, que es la forma más lógica de protesta, y no la apoyas, carecería de sentido salir cantando el día siguiente. Imagínate la comparsa de Pedro Romero que representaba el cuadro de *Novecento*, sería totalmente ilógico que esa comparsa saliera a cantar el día 27-E.

(1) Se llama *cajonazo* a la comparsa que todo el mundo da como favorita para pasar a la final del concurso, pero que no llega a pasar.

(2) El *tipo* son los disfraces que lleva una agrupación.
(3) Las agrupaciones familiares o ilegales se montan en base a una Peña, un grupo de personas se preparan sus letras, su *tipo* y su música para salir durante el Carnaval por las calles. No se presentan a concurso, y por tanto no siguen estrictamente las reglas de las distintas agrupaciones.

(4) Fermín Salvochea líder anarquista gaditano (1842-1907). Siendo alcalde de Cádiz, declaró la ciudad cantón independiente en 1868.

espectáculo abierto

Javier Villán

Ficha técnica: Título: *Reservado el derecho de admisión*. Con textos de Jhon Petrof, Bertolt Brecht y Hassan Al Kadir. Intérpretes: Petra Martínez y Juan Margallo. Dirección: Juan Margallo y Angel Redondo.

RESERVADO el derecho de admisión es un título de naturaleza restrictiva. Por su simple enunciado. Porque excluye y limita. Y, sin embargo, este espectáculo tiene una condición abierta en su resolución. Lo cual sugiere una reflexión doble. Sobre el significado moral y político; un tejido social, un sistema de convivencia cerrado, unas formulaciones de dominio y represión; y sobre una estética; resoluciones no lineales, ni cerradas, ni monolíticas. De desenlace abierto, por más que las conclusiones de lo que pudiéramos llamar mensaje están claras: un alegato contra los sistemas totalitarios, racistas, dominadores.

Toda la tensión, toda la carga emocional que a lo largo de la representación transmiten Petra Martínez y Juan Margallo se suaviza al final. Pero no se debilita su carga conceptual. La idea prevalece. Puede ser un elemento brechtiano de distanciamiento, puede ser una manera de involucrar, mediante el juego, el humor y la improvisación, la conciencia del público en una reflexión más profunda, en una especie de confesión pública que reafirmará, probablemente, las enseñanzas extraídas de la función. Cuando Juan Margallo dice, dirigiéndose al técnico de luces, «apaga y vámonos», ¿se produce realmente el fin del espectáculo? ¿O es el inicio de otro espec-

táculo más íntimo, más auténtico, que el espectador ha ido recreando individualmente? Por otra parte, hay un efecto de enlace cíclico por el cual, estilísticamente, el diálogo final se anuda con el espléndido principio de *Adosados*. Puede que sea en esos dos momentos donde Juan Margallo expresa lo mejor de su trabajo actoral. ¿Quién pronuncia la recomendación final, Margallo o el palestino, el actor o su personaje? ¿Quién pregunta al público el contenido del papel que su mujer le entregó en la prisión? En este desdoblamiento y en la constante interferencia entre la realidad y la ficción, entre el guión y la posible improvisación, en esa difusa frontera, se manifiesta, también, el espíritu brechtiano de un cierto desapasionamiento, de un enfriamiento cerebral de la pasión.

Las tres piezas que componen *Reservado el derecho de admisión* son tres peque-

De desenlace abierto, por más que las conclusiones de lo que pudiéramos llamar mensaje están claras: un alegato contra los sistemas totalitarios, racistas, dominadores.

ñas joyas, tres ejercicios de teatralidad precisa y concentrada. Son éstas: *Adosados*, de Jhon Petrof; *La mujer judía*, de Bertolt Brecht, y *El palestino*, de Hassan Al Kadir. Si el espíritu de ellas puede ser el mismo, los matices de los personajes son distintos, sobre todo los de la mujer. El tono, en cierta medida irónico y relajado, no es el mismo que el trágico de la mujer judía o el dramático-posibilista de Esther. Se requeriría una actriz segura, sin excesivos tecnicismos, distante sin frialdad y cambiante sin ambigüedad. Petra Martínez está perfecta, con absoluto dominio de cada situación y de cada espacio de la escena. Juan Margallo, contenido, íntimo, un poco frío a veces; no se permite un gesto vacuo, ninguna ornamentación de sus personajes atormentados. La verdad es que en *Reservado el derecho de admisión*, empezando por el título, todo es más de lo que representa, todo tiene una segunda dimensión enriquecedora y sugerente.

El diálogo con el público es algo más que un recurso de comunicación fácil; completa ese aludido proceso de teatralidad del ya citado espléndido principio. Brecht no es sólo el contenido histórico, la fórmula didáctica y dialéctica de un teatro político que aspira a contribuir al cambio de una sociedad. Es también la vigencia de una estética, inseparable de su contenido. Sencillamente, con pocos recursos —quizá tampoco se necesiten más—, con un juego de luces que subraya el clima emocional de cada momento y, sobre todo, con una interpretación efectiva por parte de Margallo y ejemplar por parte de Martínez, Margallo y Redondo han puesto en pie un espectáculo sólido, bien construido. Y nada neutral. En los tiempos que corren, esta razón moral ya sería bastante. Si a ella se añade una razón artística, mejor que mejor. ■



un poco de historia

En 1985, Petra Martínez y Juan Margallo crean el grupo UROC-Teatro, genuino heredero de los grupos Tábano, El Búho y El Gayo Vayecano...

Entre estos antecedentes del UROC figuran montajes que han pasado a la historia del teatro independiente como *Castañuela 70*, *El retablillo de Don Cristóbal*, *Robinson Crusoe*, *La sangre y la ceniza...*

Montajes del teatro UROC

- Una mujer en la ventana*, de F. X. Kroetz (1985).
- La mujer burbuja*, de Juan Margallo y Petra Martínez (1987).
- Para-los 92*, de Juan Margallo y Petra Martínez (1992).
- Reservado el derecho de admisión*, de Juan Margallo y Petra Martínez (1993).

Salinas de Gortari, dolorido

El siguiente poema de Javier Villán se publicará próximamente en el libro que llevará por título *Sonetos de la impostura y juicio y condenación de Cuba* (Editorial Akal).

«Dolor, amor, pasión de sombra y sueño.
Que Octavio Paz me preste su palabra,
el vigor de su fe y su palinodia». Y Octavio Paz habló, misericorde, sacerdote de sombra y voz de sueño, vuelo de cóndor, majestad de águila, ensimismado, indígena, patricio, cómplice y miserable, de marfil y de cristal y sangre a borbotones: «Una revolución, un haz de sombra, un destello sin luz, una ira seca, una perturbación iridiscente, un parón a la orilla de la vida. Me duele tal desorden, tal fractura en la paciencia unívoca del indio, del indio que es mi hermano aunque más pobre. Y su hambre aposentada y aprendida, tan natural de tan acostumbrada. Y contra esta armonía de la historia, surtidor de venganza, sauce de odio, opaca sinrazón manipulada, engañada inocencia, hermano mío, has alzado tu flecha y tu disparo. El mal mira hacia adentro, echa raíces y el hambre es como un pájaro cegado que busca una heredad que le es ajena. No atentes contra el orden, contra México, ópalo azul simiente de azabache. Es más sagrado el río que nos ciñe. Ruega y mendiga, clama, reza, llora ágata pedernal de sol y selva...



Pero no alces tu mano de salitre contraria al hechicero de la tribu. Salinas de Gortari es el amigo, él y el PRI son la tribu que os acoge. Por ser bueno, democrata y benéfico, una tribulación de saña y sierpe le atenaza la mano, y musgo frío le tiritita en la frente cuando tiene que decretar a fuego tu exterminio. No busques en Zapata, en Che o Fidel la voz de tu destino. Piedra de sol, los siglos se despeñan por tu sangre. Sé fiel a tu destino y testimonio de tu raza solar precolombina. Te necesito paria de la historia y cantar la belleza de tus muertos. ¿Qué importa tu miseria? Enredadera. México vive en paz, festín de su progreso. Pero llega una mano y se derrama por los valles umbríos, por las crestas de los montes, por campos y ciudades, como una desazón ambigua e incierta de traiciones, de pútridos marxistas. Tiempos de destrucción. Y con Salinas de Gortari invoco a Echevarría, sus fusiles, y a Ordaz y su energía sobre la plaza de las tres culturas. Dolor, dolor, dolor del insumiso, del indio contumaz marxistizado. Matad soldados, más matad con tino, separad al culpable del cuitado, sed cautos, sed magnánimos, sed firmes. Bala por ojo y sangre por blasfemia. Y enredaderas sobre los cadáveres».

El proyecto radical

El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992), de varios autores, en edición de José Manuel Roca. Madrid, 1994: Los Libros de la Catarata (c/ Don Pedro, 6, 1ª izqda. 28005 Madrid).

FERNANDO Ariel del Val, profesor de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Lorenzo Castro Moral, sociólogo, Manuel Garí, veterano militante de la izquierda radical y portavoz de la Comisión anti-OTAN y los periodistas Ernesto Portuondo y José Manuel Roca analizan desde diversas perspectivas la génesis, evolución y declive de las organizaciones que se enfrentaron al régimen franquista defendiendo distintos programas revolucionarios. En esta obra, que según sus autores es sólo una primera aproximación a un asunto muy complejo, el lector podrá encontrar, además de una visión histórica, algunas reflexiones acerca de los cambios acaecidos en la realidad social y en el universo de las representaciones simbólicas y políticas y así como sobre su repercusión en lo que fue en su día un proyecto radical para transformar la sociedad.



lluvias ácidas y cegueras

José Luis Rodríguez García

Después de la lluvia es el título de la última obra de Eduardo Subirats. De la que resulta difícil -en palabras del autor de este artículo- emitir un juicio mesurado. (Madrid, 1993: Temas de Hoy).

LOS voluntariosos ennegados estaban contentos y activos; los acordes de la marcha triunfal de la reconciliación nacional sonaban para prometer que el progreso inmediato, la incorporación a Europa y los felices ochenta exigían el olvido, la cooperación social y la siembra de una moralidad de consensuados valores.

A nadie le resultará extraño, entonces, el conmovedor aire de generosa banalidad que inundó los ambientes de la cultura deslumbrada paulatinamente por el aceite monárquico y las promesas de una izquierda seducida por la cercanía de los gobiernos. La literatura se convirtió en el pañal menguador de congojas, oculto en el relato de infancias recuperadas y de capítulos sobre aventureros y navegantes; el pensamiento, en intento de justificar la urgencia de una ética adaptada a los cánones de la mayoría, acercando endiabladamente mayoría social y legitimidad; y la cultura social, en el baile de máscaras donde fingir era la norma, ocultar el pasado lo obligado, y lo certero rendir pleitesía al nuevo emperador.

Por ello mismo, el hallazgo de inflamadas e incombustibles desavenencias causaba perplejidad y jolgorio. Su escasez las hacía más queridas, más urgentes.

Es en este horizonte, escaso y reverso de las hambrunas de razón de la realidad mediática, donde es preciso situar *Después de la lluvia*, la última obra de Eduardo Subirats.

De la que resulta difícil emitir, sin embargo, un juicio mesurado. Porque, en realidad, se trata de cuatro libros, al menos. Encaje de bolillos sólo agradable para quien deguste con placer un barroquismo mal culminado. Ya que se trata, en primer lugar, de una valoración sobre la inmediata época en la que ha campado la mediocridad cultural, la banalidad

amorfa y el juicio sucio. Las ácidas páginas, aquí y allá, en las que se recuerda y reprueba el espejismo de una modernidad que se desvanece en la actualidad miserabilista de la crisis social y moral, establecen un feroz diagnóstico difícil de enmendar. Y es, por otra parte, una renovada aproximación crítica a la historia de la conciencia ibérica y de sus últimas aperturas: Subirats ya lo había intentado, más calibradamente, en *La ilustración insuficiente*, y resume ahora algunas de las tesis entonces sustentadas, añadiendo nueva valoraciones que rozan la banalidad y levedad que descubre en el ojo ajeno. No es de recibo, por ejemplo, su ciego desafío con Cioran, la larga diatriba con Savater, que debiera formar parte de los ilustres epistolarios de ambos, o la referencia a la posmodernidad que, sea como fuere, nadie debiera atreverse a liquidar con risa tan boba. Pero resulta que, en tercer lugar, *Después de la lluvia* es un ejercicio de liberación de los demonios propios: escritura vengativa a todas luces que lleva a pensar, en ocasiones, que prima en ella el rencor sobre la seriedad. La estocada lanzada a Rubert de Ventós, más propia de la caliente sala de un psicoanalista cotilla que de un relato de los calcinados campos de nuestra actualidad, o el recuerdo de una supuesta injusticia sufri-

da en el gratuito campo de las convocatorias literarias, son buenas muestras de ello. Y, finalmente, la obra pretende ser un ajuste de cuentas con el izquierdismo converso y dulcificado hasta la vergüenza.

SE me permitirá abordar tan sólo la última deriva de *Después de la lluvia*, la que se refiere a la suerte del izquierdismo de entonces. Y que Subirats subraye algunos de los males, errores o pecados de la izquierda comunista de entonces parece lógico y acertado. A nadie le sorprenderá a estas alturas que se vuelva a recordar la escasa democracia interna de sus organizaciones, el maleado ideario que suspira por la dictadura del proletariado y su menguado bagaje teórico y cultural. Y es cosa sabida, por lo demás, que un porcentaje importante de los de entonces, de los izquierdistas de entonces, decayeron en el desánimo o, más lastimosamente, en la renuncia que, en su pasión de conversos, les transformó en inquisidores.

La inconveniencia de un análisis de tan insuperable banalidad es que se olvida la persistencia de una conciencia crítica en la España de los años ochenta. Buena parte de ella tendió a una revisión profunda del ideario previo; una parte más fundamental ha sido capaz de canalizarse en los movimientos sociales surgidos con la inmediata y peligrosa urgencia de responder al descaro de los poderes. Acaso para Subirats todo eso ni sea izquierda ni sea conciencia crítica, aunque quizá le falten datos y noticias dado que su empeño biográfico no le vinculó precisamente a los movimientos que tan duramente crítica, por más que no sea preciso haberlos sufrido para estar en condiciones de enjuiciarlos. Pero no parece extraña la osadía de *Después de la lluvia*, porque sus páginas rezuman no escasas dosis de megalomanía intelectual y de simplificador

maniqueísmo. El campo arrasado de la cultura se contempla así cuando se reduce la cultura a la academia, o se sugiere que sólo los viajes intelectuales conceden el honor de poseer una conciencia crítica.

Quede la obra, en fin, como un diagnóstico particular y parcial del cuasipáramo en que nos hemos movido; de la sequedad insoportable que nos castigará aún. Y también de cómo la precipitación y la necesidad de combatir con los demonios propios puede arrastrar al engaño. ■



el uso del agua doméstica

Jon Kepa Iradi

EL hecho de que el origen de la vida en el planeta Tierra proceda de los grandes océanos que cubrían la mayor parte de la superficie del mundo es de suficiente importancia para tomar en consideración a este sencillo elemento formado por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. Si a esto añadimos que sin tal elemento no sería posible la existencia de la vida, queda evidentemente de manifiesto la necesidad de preservar el agua lo más pura y limpia posible, evitando su deterioro y despilfarro.

Lamentablemente, las aguas son noticia asiduamente, no sólo por sus manifestaciones naturales —temporales, inundaciones...—, sino, lo que es más preocupante, por las repercusiones derivadas de la actividad humana. Ríos muertos, áreas salinizadas, subsuelos contaminados, mareas negras, etc., son fenómenos cada vez más cotidianos, que degradan constante y paulatinamente la calidad de las aguas.

Y de éstas, aunque alcanzan los 1.360 millones de kilómetros cúbicos, solamente el 0,01% del total útil puede ser debidamente aprovechado para el consumo humano, lo que representa el 11% del total de las aguas continentales superficiales, es decir, de ríos, lagos de agua dulce o salada. Téngase en cuenta que el 97,2% del total de las aguas lo ocupan los océanos y mares, mientras que los glaciares, casquetes y nieves persistentes ocupan el 2,15%, quedando el resto, el 0,65%, para las aguas continentales, subterráneas y de la atmósfera. Esa escasa centésima del total aprovechable hace que se deba mirar ese cada vez más escaso y mal repartido recurso que es el agua.

Formamos parte de una civilización que despilfarras el agua en todas sus vertientes: desde el uso industrial, agrícola y ganadero, al consumo doméstico. Los Gobiernos, con la miopía que les caracteriza en estos temas, no ven más que grandes obras, cuyas máximas interesadas son las grandes constructoras. Buen ejemplo de ello, en el Estado español, es el llamado Plan Hidrológico Nacional. En él se contempla la construcción de 272 nuevos embalses, lo que supone la desaparición de 25 pueblos y 40.000 hectáreas

de bosques, que se añadirán a las 300.000 ya anegadas por los 1.000 embalses existentes. Sin embargo, en dicho Plan no se tratan dos de las líneas maestras básicas que pueden paliar la falta de agua: a) el potenciamiento de la repoblación forestal y b) el impedimento del despilfarro. Y es precisamente en esta segunda vertiente donde deben darse serios avances si nos atenemos al dato de que España es el tercer consumidor de agua en el mundo por media por habitante, o que es el país europeo que menor cantidad de agua tiene para abastecer a su población, siendo, curiosamente, quien la tiene a precio más barato, excepción hecha de Irlanda.

Yes precisamente aplicando los consejos que siguen a continuación como podemos aportar nuestro granito de arena en el ahorro y uso racional del agua (*).

• No conviene utilizar la taza del retrete como



si fuera el cubo de la basura. Hay que tener en cuenta que el 90% del agua que se utiliza en casa sale contaminada.

• Procura utilizar la ducha en lugar de darte un baño. Se pueden ahorrar del orden de 50 litros en tan sencilla operación.

• Por cierto, existen ya en el mercado cabezales de ducha de bajo consumo que permiten el ahorro de la mitad del agua y, por tanto, de energía, sin que suponga menoscabo de comodidad en el aseo.

• Cada vez que utilicemos el grifo procuremos no tenerlo abierto mientras no hagamos uso del agua. Por ejemplo, al lavarnos los dientes o al afeitarnos con cuchilla, no dejar el grifo corriendo todo el tiempo. De tenerlo abierto todo el rato durante siete minutos, desperdiciaremos hasta 20 litros de agua.

• La pereza por arreglar el clásico grifo que gotea significa una pérdida de unos 100 litros de agua al mes (¡quién lo diría!). Si tarde o temprano hay que repararlo, mejor hacerlo cuanto antes.

• La lavadora y el lavavajillas sólo deben utilizarse a plena carga. En caso contrario, estaremos desperdiciando 100 litros en la primera y 50 en la segunda.

• A la hora de adquirir un electrodoméstico para los menesteres arriba indicados, fijarse en los que ahorran agua y energía. Existen diferencias sensibles en el mercado a este respecto.

• Si los platos los lavas a mano, llena el fregadero y cierra el grifo. De dejarlo correr mientras limpias la vajilla de una comida de seis personas, pueden irse del orden de 60 litros más en cada fregada.

• El detergente contamina más que la clásica pastilla de jabón. De utilizar el primero, procura que sea concentrado y sin fosfatos.

• Y ten en cuenta que el abuso de lejías o productos de limpieza varios que se ofrecen en el mercado para un suelo o un retrete más limpio, en realidad rompen el equilibrio bacteriano de las aguas residuales.

• De los cerca de 500 litros diarios que un hogar occidental consume de agua, 300 podrían ahorrarse o, matizando más, no despilfarrarse. Evitar al máximo la contaminación de ese agua también es una tarea que está a nuestra alcance. 

(*) La serie de breves artículos que aparecen en la sección "Vida ecológica" no tiene tanto la intención de profundizar en los problemas medioambientales que aborda como, más bien, dar una serie de sencillos consejos prácticos que no quitan, evidentemente, la labor colectiva fundamental de la presión, de mil y una maneras, hacia organismos de la Administración o entidades privadas.

LA decisión del Tribunal Supremo de instar al Tribunal Constitucional a pronunciarse sobre la posible inconstitucionalidad de varios artículos de la Ley de Normalización de la lengua catalana —una ley con más de diez años de vigencia— ha reabierto un conflicto larvado en el ordenamiento legal que regula la relación entre las diversas lenguas del Estado.

Ignasi Álvarez

Como muchas veces se ha reiterado, el artículo 3.1 de la Constitución vigente establece el derecho y el *deber* de conocer el castellano, mientras que el 3.2 —que regula el estatus de las demás lenguas— afirma que éstas «serán también oficiales en sus respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos». Con la Constitución en la mano, sólo la lengua castellana es de obligatorio conocimiento; en ese sentido, la enseñanza obligatoria del catalán y la generalización de la enseñanza en catalán —tal como se ha desarrolla-

do en Catalunya al amparo de la Ley de Normalización Lingüística— presuponen una *obligación* de conocer esa lengua en el ámbito territorial de Catalunya que carece de apoyo en el texto constitucional. Diversas sentencias del Tribunal Constitucional, como las referidas a las leyes de normalización del euskera o el gallego, han reiterado que la Constitución impone exclusivamente la obligatoriedad de conocer el castellano, pero no cualquiera de las otras lenguas que son cooficiales con éste en los distintos ámbitos autonómicos.

Por su parte, el Estatut de Catalunya establece la preeminencia simbólica del catalán (art. 3.1.: «*La lengua propia de Catalunya es el catalán*»), consagra la cooficialidad entre el castellano y catalán (art. 3.2.: «*El idioma catalán es el oficial de Catalunya, así como también lo es el castellano...*») y garantiza (art. 3.3.) «*el uso normal y oficial de los dos idiomas*» y la adopción de «*las medidas necesarias para asegurar su conocimiento*» y la creación de «*las condiciones que permitan alcanzar su plena igualdad en lo que se refiere a*



los derechos y los deberes de los ciudadanos en Catalunya».

Conviene prestar atención a esta última frase porque en ella se condensa buena parte de los criterios de la política lingüística aplicada en Catalunya durante la última década. Por una parte, el reconocimiento de una situación de partida —a la altura de 1979— de clara desventaja para el catalán, una situación de bilingüismo “asimétrico” en la población de Catalunya, en la que todos los que tenían el catalán como L1 (lengua primera), dominaban el castellano como L2, mientras la inmensa mayoría de aquellos para los que el castellano era la L1, tenían una competencia baja o nula en lo que hace a la comprensión o capacidad de uso del catalán.

En esas condiciones, una hipotética obligatoriedad del catalán, similar a la definida en la Constitución respecto al castellano, no sólo era legalmente cuestionable, sino socialmente inaplicable. La obligatoriedad, en todos los ámbitos, del catalán hubiera abierto hace 14 años en Catalunya un grave conflicto político-lingüístico y hubiera auspiciado la cristalización de dos comunidades nacionales enfrentadas entre sí. De ahí la prudencia y el gradualismo con el que se formula en el Estatut de Catalunya la no renuncia a una futura igualdad de trato en materia de derechos y obligaciones entre ambas lenguas.

Si se quería evitar tensiones sociales, la generalización del conocimiento de esa lengua debía anteceder a su obli-

gatoriedad. Hoy, en lo que respecta a la generación escolarizada a partir de 1980, ese objetivo ya se ha alcanzado, y, además, se ha logrado manteniendo un amplio consenso político y social, sin dejar espacio a la emergencia de brotes significativos de conflicto político-lingüístico. Han desaparecido con ello las razones sociales que hacían inviable la obligatoriedad del catalán. El catalán es hoy la primera lengua de Catalunya en el ámbito simbólico, aunque sigue manteniendo una posición de debilidad frente al castellano en lo que hace referencia a los medios de comunicación privados, tanto la prensa escrita como la televisión.

La preeminencia política del catalán en Catalunya está fundada en la hegemonía de una visión nacionalista —cada vez más ampliamente compartida— que percibe a Catalunya como una nación diferenciada de la española con una lengua y una cultura propias. Desde esta perspectiva, la pretensión política de que el castellano tenga en Catalunya un estatus legal superior al catalán resulta políticamente insostenible e insultante.

Por ello, so pena de abrir una crisis constitucional y política de vastas proporciones, el Tribunal Constitucional deberá reiterar la constitucionalidad de una ley de normalización del catalán, aprobada en su día por todo el arco parlamentario, cerrando una discusión que hoy resulta ya políticamente anacrónica. ■

Página

a b i e r t a



De Madrid, al cielo.